

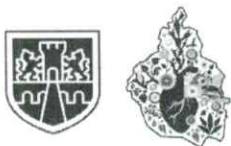
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

**“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE
SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO
PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE
TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL
EJERCICIO 2025”**

rtp 2025



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

1. PUBLICACIÓN DE BASES

- 03 DE JULIO DE 2025.

2. VENTA DE BASES

- 03, 04 Y 07 DE JULIO DE 2025.

3. VISITAS A MÓDULOS OPERATIVOS

- 08 Y 09 DE JULIO DE 2025.

4. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

- 11 DE JULIO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS.

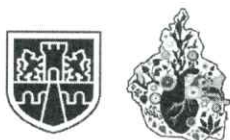
5. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- 15 DE JULIO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS.

6. ACTO DE FALLO

- 18 DE JULIO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS

TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS ARRIBA MENCIONADOS, SE LLEVARÁN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, **SEGUNDO PISO**, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

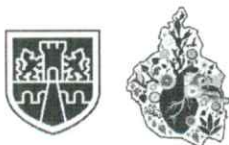
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

- ÍNDICE -

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	6
1.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	6
1.2.	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA	6
2.	INFORMACIÓN GENERAL	7
2.1.	RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN	7
2.2.	SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "RTP" QUE PARTICIPARAN EN EL PROCEDIMIENTO.....	8
2.2.1	CONTRALORÍA CIUDADANA.....	8
2.2.2	ORGANO INTERNO DE CONTROL	8
2.3.	ORIGEN DE LOS RECURSOS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	8
2.4.	CARÁCTER DE LA LICITACIÓN	9
2.5.	TIPO DE LICITACIÓN	9
3.	COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES	9
3.1.	FORMA DE PAGO DE LAS BASES	9
4.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	10
5.	INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	12
5.1.	CONDICIONES NO NEGOCIABLES	12
5.2.	IDIOMA Y MONEDA	12
5.3.	PARTICIPACIÓN	13
5.4.	PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL	13
5.5.	CONDICIONES DE PRECIO	13
5.6.	ANTICIPOS	13
5.7.	PROCEDIMIENTO PARA LOS PAGOS SUBSECUENTES	14
5.8.	FORMA DE PAGO DE LOS BIENES	15
5.9.	FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN	15
5.10.	MODIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS BIENES	15
5.11.	GARANTÍAS	15
6.	REQUISITOS ESPECÍFICOS	16
6.1.	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	17
6.1.1.	TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES	17
6.1.2.	TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS	21
6.2.	PRESENTACIÓN DE LA "CONSTANCIA DE REGISTRO" EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	22
6.3.	EN EL CASO DE LOS EXTRANJEROS	22
6.4.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	22
7.	OFERTA TÉCNICA	23
7.1.	CONSIDERACIONES ESPECIALES.....	28
7.2.	EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.....	28



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

8.	OFERTA ECONÓMICA	29
8.1.	GARANTÍAS DE SERIEDAD	30
8.2.	EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA	31
8.3.	INTEGRACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	32
9.	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	33
10.	DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO	33
10.1.	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	33
10.2.	PRIMERA ETAPA ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	34
10.3.	DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO	35
10.4.	CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	35
10.5.	ACTO DE FALLO	35
10.6.	MEJORAMIENTO DE PRECIOS (SUBASTA)	36
10.7.	DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES	37
10.8.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	39
10.9.	DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA	39
10.10.	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	40
10.11.	GARANTÍA DE ANTICIPO	41
11.	PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	42
11.1.	PLAZO DE ENTREGA	42
11.2.	LUGAR, DÍAS Y HORARIO DE ENTREGA	42
11.3.	CONDICIONES DE ENTREGA	43
12.	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR	44
13.	CATÁLOGOS Y FOLLETOS	44
14.	PAGOS EN EXCESO	44
15.	RECEPCIÓN DE MUESTRAS	44
16.	SEGUROS	45
17.	ORIGEN DE LOS BIENES	45
18.	FIRMA DEL CONTRATO	45
19.	SUPUESTOS EN LOS QUE SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	46
20.	CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO	46



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

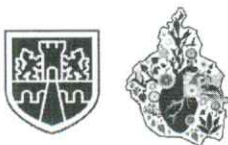
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

21.	PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES CONTRATADAS	47
22.	RESCISIÓN DEL CONTRATO	47
23.	INCONFORMIDADES	48
24.	INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO	48
25.	PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN	49
26.	ANEXOS	50
	ANEXO I (DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES)	50
	ANEXO II (ANEXO TÉCNICO "SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS")	51
	ANEXO III (CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODOS LOS MÓDULOS).....	75
27.	FORMATOS	77
	ANEXO A (FORMATO DE LA PROPUESTA TÉCNICA)	77
	ANEXO B (OFERTA ECONÓMICA).....	78
	ANEXO C (DATOS GENERALES).....	79
	ANEXO D (CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES).....	80
	ANEXO E (ACEPTACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA).....	82
	ANEXO F (CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD).....	83
	ANEXO G (MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES).....	84
	ANEXO H (FORMATO DE MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA).....	85
	ANEXO I (FORMATO DE SUBASTA).....	86



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

BASES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025"

EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENOMINADO RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 60, NUMERAL 1, PÁRRAFO PRIMERO Y CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PRIMER PÁRRAFO, 30 FRACCIÓN II INCISO C), 32, 33, 34, 36, 37, 39, 39 BIS, 43, 49, 51, 61 Y DEMÁS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO ARTÍCULOS 36, 37, 39, 40, 41 Y DEMÁS APLICABLES DE SU REGLAMENTO, A TRAVÉS DE SU GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 55 13 28 63 00, SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

B A S E S

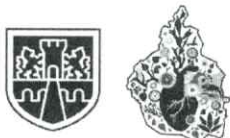
1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE 8 SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS, PARA EL EJERCICIO 2025, SEGÚN CANTIDADES, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DESCRITAS EN LAS: **ANEXO I "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES", ANEXO II, "ANEXO TÉCNICO "SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO" Y ANEXO III "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS", "CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODOS LOS MÓDULOS" CORRESPONDIENTE.**

1.2. DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA

EL DETALLE DE LA MODALIDAD DEL SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO SE DESCRIBE EN EL **ANEXO I "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES", ANEXO II, "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS, Y ANEXO III "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS", "CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODOS LOS MÓDULOS OPERATIVOS", CONTENIDOS EN ESTAS BASES.**



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

2. INFORMACIÓN GENERAL

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TIENE COMO PARTE DE SUS FUNCIONES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTACIÓN DE PASAJEROS.

MEDIANTE DECRETO DE CREACIÓN DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2000, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE CREÓ EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL", EL CUAL CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD.

MEDIANTE DECRETO DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2018, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019, SE MODIFICÓ EL DIVERSO POR EL QUE SE CREÓ LA "RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)", ESTABLECIENDO EN SU ARTÍCULO PRIMERO UNA NUEVA DENOMINACIÓN A ESE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO ESTA **"RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)"**, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO SECTORIZADO A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DE SU DECRETO DE CREACIÓN Y CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD, EFICIENCIA, IGUALDAD, CALIDAD, RESILIENCIA, MULTIMODALIDAD, SUSTENTABILIDAD, PARTICIPACIÓN, CORRESPONSABILIDAD SOCIAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TENDRÁ POR OBJETO ENTRE OTROS, LA PRESTACIÓN DEL **"SERVICIO RADIAL DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS"**, PREFERENTEMENTE EN ZONAS PERIFÉRICAS DE ESCASOS RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

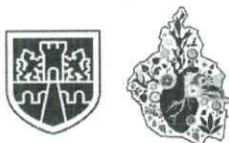
LA **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025"**, EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, TIENE COMO PROPÓSITO CONTAR CON EL EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA DE PUNTA QUE PERMITA AGILIZAR EL DESPLIEGUE DE UNIDADES EN RUTA PARA LA PRONTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS, CON LA FINALIDAD DE CONSEGUIR LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y PRECIO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN PARTICIPAR Y CUBRAN TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES.

LOS **LICITANTES**, ACEPTAN SIN RESERVA DE NINGÚN TIPO TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PREVISTOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, POR LO QUE DEBERÁN RESPETARLAS Y CUMPLIRLAS AL PIE DE LA LETRA DURANTE EL PROCESO Y EN CASO DE RESULTAR GANADORES, CON TODA SU FUERZA LEGAL; Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

2.1. RESPONSABLE DE LA LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO **33 FRACCIÓN XXV** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

LICITACIÓN, SERÁN INDISTINTAMENTE EL **C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL LIC. MIGUEL ANGEL VIVEROS PONCE, ENCARGADO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO Y EL LIC. LUIS VICENTE HERNÁNDEZ CRUZ, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES** O A QUIEN DESIGNE PARA TAL EFECTO LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

2.2. SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "RTP" QUE PARTICIPARAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO

DE CONFORMIDAD CON LOS "LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN", LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA "RTP" QUE CUENTAN CON ATRIBUCIONES PARA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SON LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES ÁREAS Y SUS RESPECTIVOS REPRESENTANTES, QUIENES PODRÁN ACTUAR DE MANERA INDISTINTA, CONJUNTA O SEPARADAMENTE.

NOMBRE	CARGO
MTRO. DANIEL ARCOS RODRÍGUEZ	DIRECTOR GENERAL
C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA	ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
C. MAURICIO ÁNGEL GARNELO NAVARRO	DIRECTOR EJECUTIVO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
LIC. VIRGINIA CHÁVEZ ROSALES	DIRECTORA EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA
LIC. MIGUEL ÁNGEL VIVEROS PONCE	ENCARGADO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO
LIC. LUIS VICENTE HERNANDEZ CRUZ	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES
MTRO. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ DÍAZ	GERENTE DE OPERACIÓN DEL SERVICIO

2.2.1 CONTRALORÍA CIUDADANA.

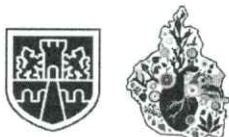
LA CONTRATANTE INVITARÁ A PARTICIPAR COMO OBSERVADOR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO AL RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 174 FRACCIÓN IV Y VI DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

2.2.2 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

LA CONTRATANTE INVITARÁ A PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO AL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONFORME AL ARTICULO 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

2.3. ORIGEN DE LOS RECURSOS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, LA **CONTRATANTE** CUENTA CON PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EJERCER LOS RECURSOS CON CARGO A LA PARTIDA 5621 "MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL", DE CONFORMIDAD CON EL



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

OFICIO NO. **RTP/DEAF/GF/0893/2025** DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2025, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES RESTRINGIDOS EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES MEDIANTE OFICIO **SAF/SARMA/DGRM/ 0810 /2025**, DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2025.

2.4. CARÁCTER DE LA LICITACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II INCISO C) DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ **"INTERNACIONAL"**, Y PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES NACIONALES Y EXTRANJERAS INTERESADAS, CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS O DE SU PAÍS RESPECTIVAMENTE DEBIDAMENTE LEGALIZADAS, RESIDENTES EN ESTE PAÍS QUE CUENTEN CON LA CAPACIDAD PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTE LICITACIÓN INTERNACIONAL, Y QUE EN TODO MOMENTO DEBERÁN CUMPLIR CONFORME AL LAS ESPECIFICACIONES, PLAZOS DE ENTREGA Y CANTIDADES REQUERIDAS EN ESTAS BASES.

2.5. TIPO DE LICITACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SERÁ DE TIPO **PRESENCIAL** POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN **"PROPUESTAS" (TÉCNICA Y ECONÓMICA)** ENVIADAS A TRAVÉS DE MENSAJERÍA, O MEDIOS ELECTRÓNICOS, **SOLO SERÁN ACEPTADAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DE MANERA PRESENCIAL.**

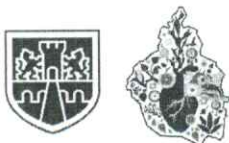
3. COSTO, PERÍODO Y LUGAR DE VENTA DE LAS BASES

EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO Y PODRÁN ADQUIRIRSE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LAS BASES LOS **DÍAS 03, 04 Y 07 DE JULIO DE 2025**, EN UN HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 10:00 A 13:30 Y DE 15:30 A 17:30 HORAS Y VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SITA EN CALLE VERSALLES NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 55-13-28-63-00 EXT. 6433, PREVIO PAGO DEL COSTO QUE DEBERÁ EFECTUARSE EN LA **CAJA GENERAL DEL ORGANISMO**, UBICADA EN EL **"QUINTO PISO"** DEL DOMICILIO ANTES INDICADO.

EL COMPROBANTE DE PAGO ES INDISPENSABLE PARA ACREDITAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Y NO PRESENTARLO SERÁ CAUSA DE RECHAZO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

3.1. FORMA DE PAGO DE LAS BASES

LOS **LICITANTES** DEBERÁN EFECTUAR EL REGISTRO DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO, UBICADO EN EL SEXTO PISO DE LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN EL PÁRRAFO SIGUIENTE, PARA LA



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

ENTREGA DEL VOLANTE DE PAGO CON EL CONCEPTO DE LA LICITACIÓN, POSTERIORMENTE Y DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO REQUERIDA, OBTENER EL RECIBO DE INGRESOS CORRESPONDIENTE EN LA CAJA GENERAL DEL ORGANISMO, POR EL CONCEPTO DE COMPRA DE BASES DE LA LICITACIÓN.

LA FORMA DE PAGO PODRÁ EFECTUARSE MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN LA CAJA GENERAL DEL ORGANISMO UBICADO EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, QUINTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO TELÉFONO 55 13 28 63 00 EXT. 6433; O BIEN POR DEPÓSITO BANCARIO AL NÚMERO DE CUENTA 65-50168330-5 O TRANSFERENCIA INTERBANCARIA CON NÚMERO DE CLABE 014180655016833056 DEL BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., A NOMBRE DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). EL CUAL DEBERÁ REEMPLAZARSE POR EL RECIBO DE **PAGO EMITIDO POR LA GERENCIA DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN UBICADO EN EL QUINTO PISO DEL ORGANISMO EN UN HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 10:00 A 13:00 Y DE 15:30 A 17:00 HORAS Y VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS.**

ES IMPORTANTE QUE LOS LICITANTES ANTICIPEN SUS TIEMPOS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL TRÁMITE COMPLETO DE REGISTRO, VALIDACIÓN DE PAGO (INCLUIDAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS) Y COMPRA DE LAS BASES DENTRO DEL PERIODO ESTABLECIDO, EL COMPROBANTE DE PAGO ES INDISPENSABLE PARA ACREDITAR SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

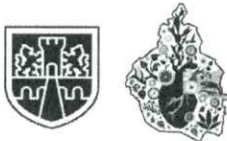
LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁ AL **LICITANTE** QUE REÚNA LAS CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y FORMATOS, QUE OFREZCAN EL PRECIO MÁS BAJO EN SU OFERTA ECONÓMICA.

EN NINGÚN CASO SE HARÁ BAJO MECANISMOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SI NO QUE SE HARÁ BAJO LOS CRITERIOS DEL "**CUMPLE**" O "**NO CUMPLE**", POR LO QUE CON BASE AL RESULTADO OBTENIDO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PARTIDA, SE ADJUDICARÁ AL **LICITANTE** QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS Y OFREZCA EL PRECIO MÁS CONVENIENTE Y LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO, PRECIO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS CONCURRENTES.

LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ADJUDICADO AL **LICITANTE**, SE HARÁ DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

A) VERIFICACIÓN DE LICITANTES NO SANCIONADOS, PREVIO AL FALLO.

LA CONTRATANTE, VERIFICARÁ QUE NINGÚN LICITANTE SE ENCUENTRE SANCIONADO POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL QUE DEN A CONOCER EN SUS SITIOS DE INTERNET LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL.

B) EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁ PARA LA PARTIDA, AL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES Y REQUISITOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES, SUS RESPECTIVOS ANEXOS Y EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, POR LO QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ A QUIEN CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS Y OFERTE EL PRECIO ACEPTABLE MÁS BAJO PARA CADA UNA DE LA PARTIDA. LA CONTRATANTE FORMULARÁ UN DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO CONFORME A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 5.9.1 DE LA CIRCULAR UNO 2024, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA DESCALIFICARLAS.

C) EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SE HARÁ BAJO LOS CRITERIOS DEL "CUMPLE" O "NO CUMPLE", SIN CONSIDERAR MECANISMOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES, INDICANDO EL O LOS MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO.

D) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE HARÁ CON REFERENCIA EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS Y SOLICITADAS EN EL ANEXO I Y ANEXO A DE ESTAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, CALIFICÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS DE "CUMPLE" O "NO CUMPLE"; EN ESTE ÚLTIMO CASO SE INDICARÁ EL MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO.

E) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA SE HARÁ CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES, CALIFICÁNDOSE EN LOS TÉRMINOS DE "CUMPLE" O "NO CUMPLE"; INFORMANDO EL MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO.

EN CASO DE PRESENTARSE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SE CONSIDERARÁ COMO ACEPTADO EL PRECIO UNITARIO, LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL ANÁLISIS CUANTITATIVO.

EN NINGUNA DE LAS EVALUACIONES SEÑALADAS, AL CONTRATANTE O LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER AL 100% POR LA PARTIDA DE LA TOTALIDAD DE LO OFERTADO.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

F) CRITERIO DE DESEMPATE.

SI EN EL ACTO DE FALLO, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EXISTIERAN DOS O MÁS PROPUESTAS EN IGUALDAD DE PRECIOS, LA CONTRATANTE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HUBIERE OFRECIDO MEJORES CONDICIONES EN SU PROPUESTA O ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, CONFORME AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

POR LO QUE CON BASE AL RESULTADO OBTENIDO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PARTIDA, SE ADJUDICARÁ AL **LICITANTE** QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS Y OFREZCA EL PRECIO MÁS CONVENIENTE Y LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO, PRECIO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS CONCURRENTES.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

5.1. CONDICIONES NO NEGOCIABLES

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XIX** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS **NINGUNA** DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, NI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS **LICITANTES**.

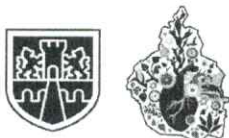
PARA CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO ESTÉ PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, SE APLICARÁ LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

5.2. IDIOMA Y MONEDA

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 33 FRACCIÓN IV** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN **IDIOMA ESPAÑOL**, NO SE TOMARÁ EN CUENTA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN UN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL Y SERÁ ÉSTE EL IDIOMA OFICIAL DE COMUNICACIÓN, TANTO ORAL COMO ESCRITA, INCLUIDAS LAS PREGUNTAS Y SOLICITUDES DE ACLARACIONES QUE REALICEN LOS **LICITANTES** CON RESPECTO AL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS BASES DE LICITACIÓN; ASÍ MISMO SE RESPONDERÁ POR PARTE DE LA **CONTRATANTE** EN ESPAÑOL A CUALQUIER PREGUNTA REALIZADA POR LOS **LICITANTES**.

CUANDO SE TRATE DE DOCUMENTOS OFICIALES ORIGINALES Y CERTIFICACIONES, REDACTADOS EN UN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, SE DEBERÁN SEGUIR LOS MÉTODOS SIMPLIFICADOS DE LEGALIZACIÓN ALTERNATIVOS RECONOCIDOS EN EL CONVENIO DE LA HAYA (DOCUMENTO A APOSTILLAR) BIEN SEA POR EL CÓNSUL GENERAL MEXICANO EN EL PAÍS DE QUE SE TRATE O EN SU CASO, DEBIDAMENTE APOSTILLADA POR EL PAÍS EN QUE HAYA SIDO EMITIDA, SIEMPRE QUE FORME PARTE DE LA CONVENCION PARA SUPRIMIR LA LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.

POR LO QUE HACE A LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA IMPRESA, MANUALES,



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

CATÁLOGOS O INSTRUCTIVOS, ENTRE OTROS, PODRÁ SER INCLUIDA EN LAS PROPUESTAS POR LOS **LICITANTES** EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, BAJO SU RESPONSABILIDAD, TODAS LAS COTIZACIONES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS **SE DEBERÁN PRESENTAR EN MONEDA NACIONAL**.

5.3. PARTICIPACIÓN

CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER Y FOMENTAR LA COMPETENCIA Y LA LIBRE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL **RTP/LPI/004/2025** PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS INTERESADOS EN SU CALIDAD DE PERSONAS MORALES O FÍSICAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, QUE DEMUESTREN CONFORME A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES SEÑALADOS EN ESTAS BASES, QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA, ASIMISMO DEBERÁ DOCUMENTAR Y GARANTIZAR QUE CUENTA CON EXPERIENCIA EN LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES, "**MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL**", LOS CUALES ACREDITARA CON CONTRATOS.

5.4. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

EL **LICITANTE** GANADOR SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA UTILIZACIÓN DE LAS PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR Y TODO LO RELACIONADO CON LA MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTAS BASES; SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

5.5. CONDICIONES DE PRECIO

LOS PRECIOS DEBERÁN SER FIJOS Y MANTENERSE FIRMES HASTA LA INSTALACIÓN TOTAL DE LOS SISTEMAS DE LAVADO Y A SATISFACCIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP); NO SERÁN ACEPTADAS ESCALATORIAS DE PRECIOS DE NINGUNA ESPECIE, AÚN EN EL CASO DE INCREMENTO EN EL COSTO DE LOS INSUMOS, MATERIALES, O CUALQUIER OTRO BIEN NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.

5.6. ANTICIPOS

CONFORME AL ARTICULO **33 FRACCIÓN XIII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL, AL LICITANTE GANADOR SE LE OTORGARÁ HASTA UN 40% (CUARENTA PORCIENTO) DE ANTICIPO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO, A LA ENTREGA DE LA FACTURA Y LA GARANTÍA DEL 100% (CIEN PORCIENTO) DEL ANTICIPO. CABE SEÑALAR QUE EL ANTICIPO SE OTORGARA PREVIA ACREDITACIÓN MEDIANTE FACTURAS DE LOS BIENES O INSUMOS ADQUIRIDOS PARA EL PROCESO DE ENSAMBLAJE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL 10.11**. DE ESTAS BASES; COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE DE FORMA GENERAL.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

PARTIDA	FOLIO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PORCENTAJES DE ANTICIPO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
1	4087901	MT0801801	SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS.	8	HASTA UN 40% DE ANTICIPO

LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO SE REALIZARÁ EN EL MISMO PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DE LAS FACTURAS SUBSECUENTES QUE AMPAREN LAS MISMAS QUE SON OBJETO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA.

5.7. PROCEDIMIENTO PARA LOS PAGOS SUBSECUENTES

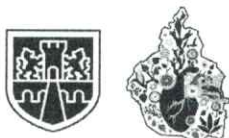
LOS PAGOS SUBSECUENTES, CORRESPONDIENTES AL VALOR RESTANTE TOTAL DE LOS BIENES ENTREGADOS DE LA PARTIDA, SE HARÁN DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LAS FACTURAS A REVISIÓN, POR EL IMPORTE TOTAL DE CADA UNIDAD ENTREGADA, HASTA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO I**, UNA VEZ APLICADA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO EN CADA FACTURA.

LAS FACTURAS Y CFDI DE EGRESOS EN SU CASO DEBERÁN EXPEDIRSE CONFORME A LAS LEYES FISCALES VIGENTES Y DEBERÁ SER ENVIADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO EN FORMATO .XML Y .PDF A **factura_egresos@rtp.cdmx.gob.mx**, ASÍ COMO ESTAR FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO, DEL LICITANTE GANADOR Y DEBERÁ CONTENER SELLO Y FIRMA DE VISTO BUENO DE LA GERENCIA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO, SELLO Y FIRMA DE AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO AMBOS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), ASÍ COMO COPIA DEL **ACTA ADMINISTRATIVA DE LIBERACIÓN** DE LOS SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES Y DEL "**CHECK-LIST**" DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES, PARA PROCEDER AL PAGO DE LA O LAS FACTURAS DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MENCIONADOS.

LAS FACTURAS DEBERÁN SER EXPEDIDAS, A NOMBRE DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)	RTP0001071K1	CALLE VERSALLES NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

NOTA: SE LE RECOMIENDA AL **LICITANTE** ADJUDICADO QUE CUALQUIER DUDA QUE TENGAN EN LO REFERENTE A LA FACTURACIÓN, LO CONFIRMEN CON LA **CONTRATANTE**; LO ANTERIOR, PARA EVITAR CONTRATIEMPOS.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

5.8. FORMA DE PAGO DE LOS BIENES

LA **CONTRATANTE** CUBRIRÁ EL COSTO DE LOS BIENES EN MONEDA NACIONAL, DENTRO DE LOS **20 DÍAS NATURALES** POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO, ASÍ MISMO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA POR LA **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO**, ASÍ COMO DE LA **GERENCIA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)** Y ENTREGARLA EN MESA DE CONTROL DE LA GERENCIA DE FINANZAS DE ESTE ORGANISMO (QUINTO PISO) EN USB CON LOS FORMATOS EN XML Y PDF, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DEL SAT, Y LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LAS FACTURAS DEBERÁN EXPEDIRSE CONFORME A LAS LEYES FISCALES VIGENTES Y DEBERÁN SER ENVIADAS AL CORREO ELECTRÓNICO: **factura_egresos@rtp.cdmx.gob.mx**.

5.9. FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN

TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS **LICITANTES**, DEBERÁ ESTAR **FIRMADA** EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (**ANVERSO Y REVERSO**) EN FORMA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO, PARA ELLO, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LAS BASES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ORIGINALES, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, EN PAPEL MEMBRETADO DE LOS **LICITANTES**, Y FIRMADAS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (**ANVERSO Y REVERSO**) AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO.

A LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICIÓN SERÁ CAUSA DE RECHAZO.

5.10. MODIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS BIENES

CON BASE AL **ARTÍCULO 44** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, ANTES DE LA EMISIÓN DEL FALLO, LA **CONTRATANTE** PODRÁ MODIFICAR HASTA UN 25% LA CANTIDAD Y MONTO DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

5.11. GARANTÍAS

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 59 Y 73** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUIENES PARTICIPEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN ESTAS BASES DEBERÁN GARANTIZAR:

- I. LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN (GARANTÍA DE SERIEDAD).
- II. EL ANTICIPO QUE RECIBAN (GARANTÍA DE ANTICIPO).



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

III. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS (GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO).

POR LO QUE LOS **LICITANTES** EN CASO DE NO CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS GARANTÍAS REQUERIDAS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN O EN CASO DE QUE RESULTARA ADJUDICADO EL CONTRATO, PERDERÁ EN FAVOR DE LA **CONTRATANTE** LA GARANTÍA DE FORMALIDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA QUE HUBIERE OTORGADO, SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, LA OPERACIÓN NO SE FORMALIZA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES, O SI POR CAUSAS IMPUTABLES AL **LICITANTE** RESULTA IMPROCEDENTE SU FORMALIZACIÓN.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA **CONTRATANTE** PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL **LICITANTE** QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS

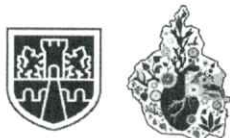
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **43 FRACCIÓN I** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DURANTE LA PRIMERA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LOS **LICITANTES** DEBERÁN ENTREGAR SU PROPOSICIÓN EN UN **SOBRE ÚNICO SELLADO** EN FORMA INVIOLEABLE; LA **CONTRATANTE** PROCEDERÁ A LA APERTURA DEL MISMO, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA, POR LO QUE SERÁ OBJETO DE RECHAZO (**DESECHÁNDOSE**) LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES O DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL "**5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**".

REALIZADA LA REVISIÓN **CUANTITATIVA** DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR LA **CONTRATANTE**, SE PROCEDERÁ AL ANÁLISIS **CUALITATIVO** DE LAS PROPUESTAS.

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS LICITANTES.

TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, DEBERÁ **ESTAR FIRMADA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS ÚTILES ANVERSO Y REVERSO**, SEGÚN CORRESPONDA EN FORMA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS. LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER ORIGINALES, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE. LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES Y EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

* **SE SUGIERE PRESENTAR UN DISPOSITIVO USB**, EL CUAL DEBERÁ CONTENER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTALES DE LAS PROPUESTAS: **LEGAL Y ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, ASÍ COMO ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, CON ETIQUETA CON EL NOMBRE DEL **LICITANTE**, NÚMERO DE LICITACIÓN Y PARTIDA DE LOS BIENES A OFERTAR. **LA FALTA DE ESTE DISPOSITIVO NO PUEDE, NI DEBER SER CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.**



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

6.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

LOS **LICITANTES** DEBERÁN INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PLENAMENTE IDENTIFICADA DE MANERA SEPARADA, FOLIADA Y CON **FIRMA AUTOGRAFA**, MISMA QUE DEBERA SER INCLUIDA EN EL **SOBRE ÚNICO** SELLADO DE FORMA INVOLABLE.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DEBERÁ PRESENTARSE **CON FIRMA AUTOGRAFA** POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (**ANVERSO Y REVERSO**), SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS Y EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, **DIRIGIDA A LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)** CON ATENCIÓN AL **C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**.

EN TODOS LOS CASOS LAS COPIAS SIMPLES DEBERÁN SER LEGIBLES PARA SU COTEJO; Y CONFORME A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

6.1.1. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:

- A. PRESENTAR **COMPROBANTE DE PAGO** DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO.
- B. **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL**, O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO, DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE SU **OBJETO SOCIAL**, GIRO O ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SE RELACIONA CON LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (PERSONAS MORALES: **ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES** EN SU CASO; DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO CORRESPONDIENTE).

EN CASO DE PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERÁN PRESENTAR EL EQUIVALENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN, AUTENTIFICADA POR EL CÓNSUL GENERAL MEXICANO EN EL PAÍS DE QUE SE TRATE O EN SU CASO, DEBIDAMENTE APOSTILLADA EN CASO DE QUE EL PAÍS EN QUE HAYA SIDO EMITIDA FORME PARTE DE LA CONVENCIÓN PARA SUPRIMIR LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS, CONVENCIÓN DE LA HAYA SOBRE LA APOSTILLA.

- C. **COPIA SIMPLE Y ORIGINAL**, O EN SU CASO COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA COTEJO DEL DOCUMENTO QUE **ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN CUENTA CON FACULTADES** PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y OBLIGARSE EN NOMBRE DE LA EMPRESA; PERSONAS MORALES: ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL.

EN CASO DE PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERÁN PRESENTAR EL EQUIVALENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN, CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN, AUTENTIFICADA POR EL CÓNSUL GENERAL MEXICANO EN EL PAÍS DE QUE SE TRATE O EN SU CASO, DEBIDAMENTE APOSTILLADA EN CASO DE QUE EL PAÍS EN QUE HAYA SIDO EMITIDA FORME PARTE DE LA CONVENCIÓN PARA SUPRIMIR LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS, CONVENCIÓN DE LA HAYA SOBRE LA APOSTILLA.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

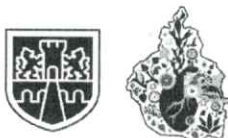
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

- D. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO MANIFESTANDO**, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SUS FACULTADES (DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL) NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS O LIMITADAS EN FORMA PARCIAL O TOTAL.
- E. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS.
- F. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA** Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO POR LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), CÉDULA PROFESIONAL CON FOTOGRAFÍA Y/O CUALQUIER OTRA QUE LAS LEYES MEXICANAS DETERMINEN COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL).
- EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERÁN PRESENTAR EL EQUIVALENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN, AUTENTIFICADA POR EL CÓNSUL GENERAL MEXICANO EN EL PAÍS DE QUE SE TRATE O EN SU CASO, DEBIDAMENTE APOSTILLADA EN CASO DE QUE EL PAÍS EN QUE HAYA SIDO EMITIDA FORME PARTE DE LA CONVENCIÓN PARA SUPRIMIR LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS, CONVENCIÓN DE LA HAYA SOBRE LA APOSTILLA.
- G. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS, DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD ECONOMICA RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.
- H. DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.
- I. DEBERÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)**, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS.
- J. DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** EN EL QUE MANIFIESTE SU COMPROMISO Y ACEPTACIÓN DE QUE EL LICITANTE GANADOR ES RESPONSABLE DE CUALQUIER AFECTACIÓN QUE PUEDA DERIVAR AL MOMENTO QUE SU PERSONAL OCASIONE CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DURANTE LA INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE LAVADO, YA SEA POR SU RESPONSABILIDAD DIRECTA O INDIRECTA LIBERANDO A LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LEGAL O ADMINISTRATIVA QUE PUDIERA SUSCITARSE.

POR TANTO, COMO COMPLEMENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL LICITANTE GANADOR DEBERÁ TRAMITAR UNA **PÓLIZA DE SEGURO** CONTRA TODO DAÑO DE **RESPONSABILIDAD CIVIL** POR UN PORCENTAJE EQUIVALENTE AL 25% DEL MONTO QUE SE ADJUDIQUE A CARGO DEL **LICITANTE GANADOR**, YA QUE EL MISMO SERÁ RESPONSABLE DE TODOS LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

DERIVADOS DE SU SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. DICHA PÓLIZA DEBERÁ SER PRESENTADA (A LA FIRMA DEL CONTRATO), PREVIO AL INICIO DE LA INSTALACIÓN DE LOS SISTEMAS DE LAVADO PARA LOS AUTOBUSES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.7.8 DE LA CIRCULAR UNO 2024, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

- K. **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO EN DONDE MANIFIESTE**, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES Y CONTRIBUCIONES FISCALES PREVISTAS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ESPECIFICANDO CUALES OBLIGACIONES FISCALES LE APLICAN Y CUALES NO, ASÍ COMO LOS MOTIVOS CORRESPONDIENTES.

EN CASO DE QUE NO ESTÉN SUJETOS AL PAGO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES SOLICITADAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA O EN EL EXTRANJERO, DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO** FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SU DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEBERÁN ACOMPAÑARLO DE DOCUMENTO COMPROBATORIO (COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO). QUE NO ESTÉN SUJETOS AL PAGO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES SOLICITADAS EN LA CIUDAD.

- L. EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN REFERENCIA AL **ANEXO D**, TANTO LAS PERSONAS FÍSICAS COMO MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y QUE TENGAN REGISTRADO SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PROPORCIONAR EN COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO, CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS CONTRIBUCIONES QUE SE ENUNCIAN A CONTINUACIÓN:

- ✓ IMPUESTO PREDIAL.
- ✓ IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.
- ✓ IMPUESTO SOBRE NÓMINA.
- ✓ IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS.
- ✓ IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.
- ✓ DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS DE LOS IMPUESTOS ANTES MENCIONADOS SE TRAMITAN ANTE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EXCEPCIÓN DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO RELATIVO A LOS DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA, MISMA QUE SE TRAMITA EN LA SECRETARÍA INTEGRAL DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO A PLAZO, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO QUE NO HA INCURRIDO EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 46 EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE CESE DICHA AUTORIZACIÓN.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

EN CUANTO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, SE PODRÁ PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE PAGO ACTUALIZADA DE LA CONTRIBUCIÓN EN COMENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS CON LOS QUE SE CUENTAN.

EL LICITANTE PRESENTARÁ ACUSE DE RECIBO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, DE ENCONTRARSE TRAMITANDO LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO SEÑALADAS, SIN EMBARGO, DE RESULTAR GANADOR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ EXHIBIR DICHAS CONSTANCIAS, EN CASO CONTRARIO NO SE LE ADJUDICARÁ EL CONTRATO.

EL SIGUIENTE LINK ES PARA FACILITAR EL TRAMITE DE LAS CONSTANCIAS EN COMENTO:
https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/formato_lc/certificacion

EN EL SUPUESTO DE QUE NO LES APLIQUE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE SE REFIERE EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.4.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, DEBERÁN DE MANIFESTARLO POR ESCRITO, ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, SEÑALAR EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE, NÚMERO TELEFÓNICO Y DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EL MOTIVO POR EL QUE NO SON CAUSANTES DE ESTAS CONTRIBUCIONES.

M. **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCE Y ACEPTA LA APLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Y EN LOS CONTRATOS QUE DE ELLA DERIVEN.

N. **COMPROBANTE DE DOMICILIO, EN ORIGINAL Y COPIA** SIMPLE PARA SU COTEJO, EL CUAL ÚNICAMENTE PODRÁ ACREDITARSE CON RECIBOS DE TELÉFONO FIJO, SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA O PREDIAL CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES.

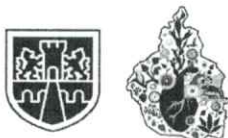
EN CASO DE PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA, DEBERÁN PRESENTAR EL EQUIVALENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN.

O. **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** DONDE MANIFIESTA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES SOLICITADOS Y ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, SUS RESPECTIVOS **ANEXOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXOS TÉCNICOS** Y JUNTA DE ACLARACION DE BASES.

P. CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, **FRACCIÓN XXII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL **LICITANTE** NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 70 Y 72 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Q. **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** QUE CONTENGA LA DECLARACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL **LICITANTE** (ACCIONISTAS O SOCIOS), ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

TODOS ELLOS, NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD, NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

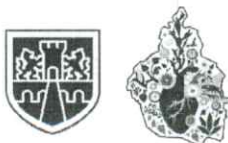
- R. CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, **FRACCIÓN XXIII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES QUE OFERTAN DE LA PARTIDA RESPECTIVA Y QUE ENTREGARÁN, CONTENDRÁN COMO MÍNIMO EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN; ASIMISMO, EL **LICITANTE** ADJUDICADO, CONJUNTAMENTE CON LA ENTREGA DE LOS BIENES.
- S. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO**, QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL NOMBRE DE LA EMPRESA FABRICANTE Y EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES ENTREGADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN RESPECTIVO; POR LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL 17** DE LAS PRESENTES BASES.
- T. CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33, **FRACCIÓN XXI** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR **ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO** EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE LA PLENA CAPACIDAD PARA PROPORCIONAR CAPACITACIÓN A OPERADORES Y PERSONAL ENCARGADO DE LOS SERVICIOS; LA EXISTENCIA NECESARIA DE REFACCIONES; INSTALACIONES Y EQUIPO ADECUADOS Y PERSONAL COMPETENTE PARA BRINDAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS BIENES ADQUIRIDOS. (SE DEJA A CONSIDERACIÓN CON EL AREA TÉCNICA)
- U. DEBERÁ PRESENTAR, DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS ANEXOS: **ANEXO A, ANEXO B, "OFERTA ECONÓMICA", ANEXO C, "DATOS GENERALES", ANEXO D "CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES", ANEXO E, "ACEPTACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA", ANEXO F, "CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD", ANEXO G "MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES", ANEXO H "MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)" Y ANEXO I, "FORMATO DE SUBASTA", FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO POR PARTE DE LA EMPRESA LICITANTE.**

6.1.2. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS:

ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS INCISOS A), E), F), G), H), I), J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T) Y U) PREVISTOS EN EL **NUMERAL 6.1.1.** PARA EL CASO DE QUE LA PERSONA FÍSICA SEA REPRESENTADA POR UN TERCERO, TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS INCISOS C) Y D).

*PARA ACREDITAR PERSONALIDAD PRESENTAR: COPIA SIMPLE Y ORIGINAL DE ACTA DE NACIMIENTO Y EN SU CASO DE ESTAR REPRESENTADO POR UN TERCERO, PODER NOTARIAL.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE INCORPORA QUE EN CASO DE SER PROVEEDORES SALARIALMENTE RESPONSABLES



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

DEBERÁN PRESENTAR SU REGISTRO CORRESPONDIENTE.

6.2. PRESENTACIÓN DE LA "CONSTANCIA DE REGISTRO" EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, VIGENTE.

ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA, LOS **LICITANTES** DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA PARA SU COTEJO DE LA "CONSTANCIA DE REGISTRO" EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO **VIGENTE** DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, **TODA PERSONA FÍSICA O MORAL, NACIONAL O EXTRANJERA**, DE CONFORMIDAD CON LOS "LINEAMIENTOS GENERALES DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO", PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL 2024. LA CONTRATANTE PODRÁ REALIZAR LAS CONSULTAS NECESARIAS PARA CORROBORAR SI LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES CUENTAN CON LA ANOTACIÓN VIGENTE COMO PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE.

6.3. EN EL CASO DE LOS EXTRANJEROS

LOS **LICITANTES** EN CASO DE SER ADJUDICADOS, SERÁN LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA ASEGURAR QUE CUALQUIER EXTRANJERO QUE SEA CONTRATADO POR ÉSTE, PARA EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO QUE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD MIGRATORIA PARA INTERNARSE EN EL PAÍS CON LA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS QUE LE PERMITAN TRABAJAR EN LAS ACTIVIDADES PARA LAS QUE HAYA SIDO CONTRATADO POR EL PROVEEDOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MIGRACIÓN.

6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS **LICITANTES**, CUMPLAN CON TODOS LAS CONDICIONES Y REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

DICHA EVALUACIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA Y NORMATIVA A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

LA OMISIÓN O INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER REQUISITO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- I. CUANDO SE PRESENTEN DOCUMENTOS ORIGINALES QUE PUEDAN SUSTITUIR EL REQUISITO DE COPIAS SIMPLES O CERTIFICADAS SOLICITADAS.
- II. CUANDO LA OMISIÓN DEL REQUISITO EN LA REVISIÓN CUANTITATIVA SE ENCUENTRE INMERSO EN OTRO DOCUMENTO DE LA PROPUESTA, PARA LO CUAL DEBERÁ MANIFESTARLO EN EL MOMENTO DE LA REVISIÓN EL **LICITANTE**; A RESERVA DE SU



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025.

REVISIÓN CUALITATIVA POR PARTE DE LA **CONTRATANTE** PARA DETERMINAR SOBRE SU CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ACEPTACIÓN O DESCALIFICACIÓN. EN CASO DE QUE EL **LICITANTE** NO REALICE LA MANIFESTACIÓN SERÁ MOTIVO PARA SU DESCALIFICACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

III. CUANDO EXISTA ERROR ARITMÉTICO EN LOS TOTALES, SUBTOTALES O EN LAS CANTIDADES, SE TOMARÁ PARA LA EVALUACIÓN DE PRECIOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, EL PRECIO UNITARIO OFERTADO PARA CADA PARTIDA.

7. OFERTA TÉCNICA

LOS **LICITANTES** DEBERÁN INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, PLENAMENTE IDENTIFICADA DE MANERA SEPARADA, FOLIADA Y **FIRMADA**, MISMA QUE DEBERÁ SER INCLUIDA EN EL **SOBRE ÚNICO** SELLADO DE FORMA INVOLABLE; LA CUAL DEBERÁ ESTAR IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO, EN DOS TANTOS (ORIGINAL Y COPIA DEBIDAMENTE SEPARADOS), DEBIENDO LOS 2 (DOS) TANTOS (ORIGINAL Y COPIA) SER EXACTAMENTE IGUALES, TANTO EN ANEXOS, COMO EN DOCUMENTALES EXIGIDAS Y SEPARANDO LOS ORIGINALES DE LAS COPIAS, INDICANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN RTP/LPI/004/2025.

*LA OFERTA TÉCNICA NO DEBE PRESENTAR PRECIOS.

**AQUELLOS DOCUMENTOS QUE FORMEN PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y QUE POR SU MISMA NATURALEZA NO PUEDAN SER MODIFICADOS O ALTERADOS, SE ACEPTA QUE SE PRESENTEN EN SU FORMA ORIGINAL.

***SE LE SOLICITA A LOS **LICITANTES** QUE EN LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS SE MANEJE PREFERENTEMENTE EN TIPOGRAFÍAS CONVENCIONALES O LETRA MÍNIMO TAMAÑO 10, YA QUE PERMITE UNA RÁPIDA IDENTIFICACIÓN DE LOS DATOS ASENTADOS.

*, **, *** **CONSIDERACIONES QUE NO SON, NI DEBER SER CAUSA DE DESCALIFICACIÓN.**

PARA LA PARTIDA OFERTADA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A) LOS **LICITANTES** DEBERÁN PRESENTAR TODOS LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADOS CONFORME AL **ANEXO I, "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES", ANEXO II "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXO III "CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODOS LOS MÓDULOS OPERATIVOS"** Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS QUE DEBEN INTEGRAR LOS **LICITANTES** DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA. LA PARTIDA A ADJUDICAR QUE CONFORMA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SE DESCRIBE EN EL **ANEXO I** Y CADA **LICITANTE** DEBERÁ OFERTAR POR LA TOTALIDAD DE LA PARTIDA, EN EL ENTENDIDO DE QUE DEBERÁ SER POR LA TOTALIDAD DE UNIDADES EN EL PLAZO REQUERIDO POR LA **CONTRATANTE**.
- B) EL **LICITANTE** PRESENTARÁ **ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA**, CON FIRMA AUTÓGRAFA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL **LICITANTE** Y DIRIGIDO A LA **CONTRATANTE**, EN EL QUE MANIFIESTE



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADO, LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, PREFERENTEMENTE DE ACUERDO COMO SE DETALLA EN LOS **ANEXO I, "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES", ANEXO II ANEXO TÉCNICO "SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS", ANEXO III "CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODOS LOS MÓDULOS".**

- C) EL **LICITANTE** DEBERÁ HACER LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL **ANEXO I "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES" Y ANEXO II ANEXO TÉCNICO "SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS"**, ADJUNTOS A ESTAS BASES, INDICANDO LA PARTIDA Y NÚMERO DE UNIDADES Y CONCEPTO DE LA PARTIDA OFERTADA. LAS UNIDADES DE DICHA PARTIDA OFERTADA SOLO SE ADMITIRÁN DE UNA SOLA MARCA Y UN SOLO PAÍS DE ORIGEN; **NO SE ACEPTARÁ LA LEYENDA "NACIONAL O DEL PAÍS" COMO DENOMINACIÓN DE ORIGEN**, DEBIENDO ADEMÁS ADJUNTAR LA FICHA TÉCNICA COMERCIAL DE LOS BIENES OFERTADOS.
- D) **PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES:** DEBERÁ SER DE ACUERDO A LO SIGUIENTE; MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN POR ESCRITO Y PUESTA EN MARCHA POR PERSONAL DEL ORGANISMO. DICHA GARANTÍA DEBERÁ DE CONSIDERARSE MÍNIMO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O CONSECUENCIAS DE ALGUNA MALA INSTALACIÓN O COMPONENTE DEFECTUOSO NO VISIBLE EN LA REVISIÓN POR EL ORGANISMO.

PARA TAL SITUACIÓN, EL LICITANTE, DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO TELEFÓNICO Y NOMBRE COMPLETO POR ESCRITO A LA GERENCIA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO, DE LA PERSONA RESPONSABLE DE ATENDER DICHAS ANOMALÍAS EN EL TIEMPO QUE DURE LA GARANTÍA, CONFORME AL **INCISO V. GARANTIA ESTABLECISO EN EL ANEXO II ANEXO TÉCNICO "SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS"**.

- E) EL **LICITANTE** DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN **HOJA MEMBRETADA**, SU ACEPTACIÓN A LOS TIEMPOS DE ENTREGA MÁXIMOS AL **15 DE DICIEMBRE DEL 2025**, DE CONFORMIDAD AL **ANEXO I "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"**. PLAZO QUE APLICARÁ PARA LA PARTIDA OFERTADA E INCLUIRÁ EL SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS. **EL LICITANTE**, DEBERÁ ANEXAR SU PROGRAMA DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.
- F) EL **LICITANTE** DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN **HOJA MEMBRETADA**, QUE ACEPTA Y CUMPLE CON LO ESPECIFICADO EN EL **ANEXO TÉCNICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.
- G) PRESENTAR EN **HOJA MEMBRETADA MANIFIESTO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TIENE CONOCIMIENTO DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA DE LAS NORMAS (AREA TÉCNICA ESPECIFICAR QUE NORMAS) APLICABLES EN LA PRESENTE LICITACIÓN
- H) PRESENTAR EN **HOJA MEMBRETADA MANIFIESTO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SON RESPONSABLES DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS SISTEMAS DE LAVADO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES, Y QUE CONOCEN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y UBICACIONES DE LOS MÓDULOS OPERATIVOS DONDE SE LLEVARA A CABO DICHAS INSTALACIONES.

- I) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN **HOJA MEMBRETADA MANIFIESTO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO GARANTIZARÁ QUE LOS COMPONENTES ORIGINALES QUE SE UTILIZARÁN EN EL ENSAMBLE DEL SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO, SERÁN DE LA MISMA MARCA EN TODO EL LOTE DEL CONTRATO.
- J) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN **HOJA MEMBRETADA MANIFIESTO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LA FABRICACIÓN DEL SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DEBERÁN SER DISEÑADAS ESPECÍFICAMENTE PARA SOPORTAR LAS CONDICIONES DE DESGASTE AL QUE SERÁN SOMETIDAS EN LA OPERACIÓN COTIDIANA, Y QUE ESTOS MATERIALES SERÁN FABRICADOS CONFORME A NORMAS DE ORIGEN COMO ASTM, ASME, SAE, ETC. (AREA TÉCNICA ESPECIFICAR CUALES APLICAN), O EQUIVALENTES, CON MATERIAL GALVANIZADO, ACERO INOXIDABLE O ALUMINIO UTILIZANDO MATERIAS PRIMAS DE EXCELENTE CALIDAD PARA EL USO QUE SE DESTINARÁ.
- K) EL LICITANTE PRESENTARÁ **FICHA TÉCNICA** DEL SISTEMA OFERTADO, EN EL CUAL DEBE DE INCLUIR TODAS LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICADAS EN EL PUNTO 3. DEL **ANEXO II TÉCNICO "SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO" REQUISITOS**, DEL DOCUMENTO, POR LO CUAL SE DEBE DE LEER CADA PUNTO Y LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS.
- L) EL LICITANTE PRESENTARÁ **CURRÍCULO EMPRESARIAL**, DONDE SE DEMUESTRA LA EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR EN LA INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS SIMILARES, EL CUAL DEBE DE CONTAR CON MÍNIMO CON 1 PROYECTOS SIMILARES.
- M) EL LICITANTE PRESENTARÁ **MANIFIESTO MEMBRETADO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL, EN EL QUE SE MENCIONE QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADO, CUMPLIRÁ CON TODOS LOS REQUISITOS DEL PRESENTE DOCUMENTO.
- N) EL LICITANTE PRESENTARÁ **MANIFIESTO MEMBRETADO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL, EN EL QUE SE MENCIONE QUE CUENTA CON EL PERSONAL CALIFICADO PARA: CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ASÍ COMO QUE CUENTA CON LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PUESTA EN MARCHA.
- O) EL LICITANTE PRESENTARÁ **ARCHIVO DIGITAL EN FORMATO DE VIDEO**, EN EL CUAL SE EJEMPLIFIQUE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE LAVADO OFERTADO.
- P) EL LICITANTE PRESENTARÁ **MANIFIESTO MEMBRETADO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL, DONDE MENCIONE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS TENDRÁN UNA VIDA ÚTIL DE 10 AÑOS, ASÍ COMO UN AÑO DE GARANTÍA A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DEL ÚLTIMO SISTEMA, ASÍ COMO QUE MENCIONE QUE DURANTE ESTOS PLAZOS SE CONTARÁ CON EL REFACCIONAMIENTO Y/O SOPORTE TÉCNICO Y NO SE DESCONTINUARÁN DEL MERCADO.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

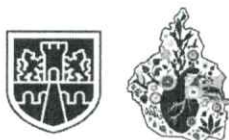
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

- Q) EL LICITANTE PRESENTARA **MANIFIESTO MEMBRETADO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL, TENDRÁ QUE ADJUNTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEL SISTEMA DE LAVADO, UNA SECCIÓN Y/O DOCUMENTO DEL MECANISMO O SISTEMA INTELIGENTE QUE PERMITIRÁ LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS CONTAMINANTES DE MAYOR DIFICULTAD DE PROCESAMIENTO O QUE TENGAN QUE TENER ALGÚN TRATO ESPECÍFICO, TALES COMO TIERRA, PIEDRAS, LODO, ACEITES, HIDROCARBUROS, ETC.
- R) EL LICITANTE PRESENTARA **MANIFIESTO MEMBRETADO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL DONDE MENCIONE QUE EL **TIPO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA**, QUE REALIZARA TODAS LAS ADECUACIONES EN TÉRMINOS DE CONEXIONES DE SUS EQUIPOS OFERTADOS; INCLUYENDO MATERIALES Y MANO DE OBRA SIN COSTO PARA EL ORGANISMO, ES DECIR, TODO LOS: CENTROS CARGA, BREAKS, PASTILLAS TABLEROS, CABLEADO, CONEXIONES: DE: FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INHERENTES AL DISEÑO DE SU EQUIPO PARA SU FUNCIONAMIENTO Y ENERGIZACIÓN, POR LO QUE SE REITERA, QUE TENDRÁN QUE CORRER A CUENTA DEL LICITANTE GANADOR, EL ORGANISMO SOLAMENTE PROPORCIONARÁ LA TOMA DE CORRIENTE SOLICITADA, YA SEA UN SISTEMA ELÉCTRICO POR EJEMPLO TRIFÁSICO DE 220 V, POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENUNCIAR EN SU FICHA TÉCNICA EL TIPO DE SISTEMA A UTILIZAR Y CARACTERÍSTICAS, ASÍ COMO EL CONSUMO MENSUAL PROMEDIO QUE SE REQUIERE, CON EL FIN QUE EL PERSONAL DEL ORGANISMO, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN EL SISTEMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA INTERNO.
- S) EL LICITANTE PRESENTARA **MANIFIESTO MEMBRETADO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL DONDE MENCIONE QUE DEBERÁ DE REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LAS **CONEXIONES Y TUBERIAS**, ASÍ COMO INCLUIR LA MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN HIDRÁULICA A LA RED DE AGUA DEL ORGANISMO SIN COSTO ADICIONAL, PARA ELLO, PREVIO A INSTALAR PROPORCIONARÁ UN DIAGRAMA O PLANO DE INSTALACIÓN PARA CADA LAVADORA OFERTADA, SIN COSTO ALGUNO PARA EL ORGANISMO.
- T) EL LICITANTE PRESENTARA **MANIFIESTO MEMBRETADO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL DONDE MENCIONE QUE INCLUIRÁ UN MECANISMO DE PARO AUTOMÁTICO Y TOTAL DE LA OPERACIÓN EN CASO DE **EMERGENCIAS**, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES Y/O LICITANTE ADJUDICADO, TENDRÁ QUE ADJUNTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEL SISTEMA DE LAVADO, EL MECANISMO O SISTEMA QUE DESCRIBA SU FUNCIONAMIENTO.
- U) EL LICITANTE PRESENTARÁ **MANIFIESTO MEMBRETADO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL, **LUGAR DE INSTALACIÓN**, EN EL QUE SE MENCIONE QUE DEBERÁ GARANTIZAR LA INSTALACIÓN EN CADA UNA DE LAS UBICACIONES DESIGNADAS POR EL ORGANISMO EN ESTE ANEXO, POR LO QUE LAS MISMAS, SE MENCIONAN DE MANERA INFORMATIVA Y ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA YA QUE HAY CIERTOS ASPECTOS A CONSIDERAR SEGÚN CADA MÓDULO, CONFORME CUADRO "**ANEXO III**" POR TAL RAZÓN SON DE REFERENCIA YA QUE PODRÍA HABER CAMBIOS A NECESIDAD DEL ORGANISMO, ASIMISMO SE MENCIONAN LAS CONDICIONES ACTUALES EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE O EN SU CASO DE LAS NUEVAS NECESIDADES QUE EL ORGANISMO TENGA. POR OTRA PARTE, EL LICITANTE DEBERÁ





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

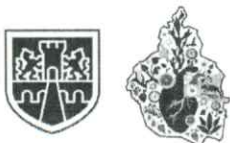
DE DISEÑAR Y ADECUAR CON LA INFRAESTRUCTURA QUE SEA MÁS CONVENIENTE Y EFICIENTE EL ALMACENAMIENTO, DESECHO, SEPARADO O RECICLADO DE LAS SUSTANCIAS Y COMPONENTES QUE DERIVEN EN EL PROCESO, UTILIZANDO LO HOY EXISTENTE O EN SU CASO AÑADIENDO NUEVOS ALMACENAMIENTOS.

EN ESE SENTIDO, UNA VEZ QUE SE TENGA EL LICITANTE ADJUDICADO, ESTE DEBERÁ PROPORCIONAR EL PROYECTO POR CADA MÓDULO, DONDE SE CONTEMPLA EL DISEÑO Y COMPONENTES OFERTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA EN TÉRMINOS DE LO NECESARIO PARA ESTE INCISO. POR TAL MOTIVO, SE MUESTRAN LAS ORIENTACIONES DE REFERENCIA EN CADA MÓDULO OPERATIVO.

- V) EL LICITANTE PRESENTARÁ **MANIFIESTO MEMBRETADO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL QUE INSTALARÁ UN **CUARTO DE OPERACIÓN O MANDO**, DERIVADO A LAS NECESIDADES DE TENER UN CONTROL, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS LAVADOS, ADECUANDO UN ESPACIO EN UN PUNTO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE LAVADO, EN EL CUAL SE PUEDA MANIPULAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PANEL DEL CONTROL QUE ENTREGARÁ PARA EL SISTEMA.
- W) EL LICITANTE PRESENTARÁ **MANIFIESTO MEMBRETADO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL QUE DEBERÁ DE GARANTIZAR LAS **CAPACITACIONES NECESARIAS** QUE SEAN A PETICIÓN DEL ORGANISMO, EN LAS QUE SE CONSIDERARÁ A TODO EL PERSONAL QUE OPERARÁ LOS SISTEMAS DE LAVADO, PARA ELLO, PREVIO A DICHA CAPACITACIÓN, TENDRÁ QUE PROPORCIONAR UN MANUAL POR CADA SISTEMA DE LAVADO ADQUIRIDO, ASÍ COMO DOS TANTOS EXTRAS PARA LA GERENCIA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO, DICHO MANUAL TENDRÁ QUE TAMBIÉN SER ENTREGADOS EN DIGITAL (PDF).

LOS MANUALES PROPORCIONADOS, ENTRE OTRAS CUESTIONES DE ORIENTACIÓN AL USO DEL SISTEMA, DEBERÁN DE CONSIDERAR LA EXPLICACIÓN DE CADA COMPONENTE Y NÚMERO DE PARTE, CON EL FIN DE QUE, SI EN ALGÚN MOMENTO SE REQUIERA SUSTITUCIÓN ALGUNA, SE CUENTE CON EL CONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS.

- a. MANUALES DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS AUXILIARES
 - b. MANUAL DE OPERADOR
 - c. MANUALES DE SERVICIO DE LOS COMPONENTES
 - d. MANUALES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS SISTEMAS DE LAVADO
 - e. MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO).
- X) EL LICITANTE PRESENTARÁ **MANIFIESTO MEMBRETADO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE EL LICITANTE SE COMPROMETA A BRINDAR APOYO (ACOMPAÑAMIENTO) PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE 4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO (ÁREA TÉCNICA ESPECIFICARÁ LA PERIODICIDAD) EN GENERAL DURANTE DOS AÑOS A PARTIR DEL TÉRMINO DE LOS CUATRO SERVICIOS CONTRATADOS CON EL LICITANTE.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

- Y) **EL LICITANTE PRESENTARÁ MANIFIESTO MEMBRETADO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE EL LICITANTE SE COMPROMETA A QUE EN CASO DE QUE EL MANTENIMIENTO, REFACCIONAMIENTO O LA REPARACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SISTEMAS DE LAVADO ADQUIRIDOS DENTRO DEL PLAZO DE SUS GARANTÍAS Y/O QUE DEBAN RECIBIR SERVICIOS A CONSECUENCIA DE DEFECTOS, FALLAS SISTEMÁTICAS O VICIOS OCULTOS, SERÁ A CARGO DEL LICITANTE SIN COSTO ALGUNO PARA RTP.

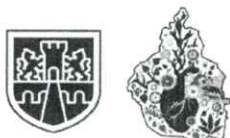
7.1. CONSIDERACIONES ESPECIALES

- PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO SE DEBEN CONSIDERAR TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVIDAD VIGENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, AMBIENTALES Y CUALQUIER OTRA QUE APLIQUE AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN POR LO QUE ESTOS RUBROS QUEDARÁN A CUENTA DEL LICITANTE SIN COSTO ADICIONAL POR EL ORGANISMO.
- EL LICITANTE UNA VEZ INSTALADO LOS EQUIPOS, DEBERÁ PROPORCIONAR EL CATÁLOGO DE PARTES Y COMPONENTES DE LOS MISMOS.
- EN LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS, EL LICITANTE GANADOR ES EL RESPONSABLE DE TODO EL DISEÑO, ADECUACIÓN, LIMPIEZA E INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EN TODO LO ENUNCIADO EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES, SIN COSTO EXTRA PARA EL ORGANISMO, POR LO QUE CORRE POR CUENTA DEL PROVEEDOR REALIZAR LAS NIVELACIONES FÍSICAS AL PISO (RAMPA DE ACCESO AL TÚNEL O PASO), ASÍ COMO AJUSTES A LAS ÁREAS, QUE INTERVENGA, LAS CUALES TENDRÁ QUE DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES.
- TODOS LOS INCISOS MENCIONADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, EL LICITANTE GANADOR SE COMPROMETE A REALIZAR LA INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, SUMINISTRAR EL MATERIAL Y/O UTILIZAR. LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA DEJAR FUNCIONANDO LO ADQUIRIDO SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ORGANISMO.

7.2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

DURANTE LA PRIMERA ETAPA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS LA **CONTRATANTE** REALIZARÁ UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS REQUISITOS Y DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA REQUERIDA, LA CUAL VERIFICARÁ QUE CUMPLA CON LAS CONDICIONES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, DESECHANDO AQUELLAS PROPUESTAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA. LO ANTERIOR, CON INDEPENDENCIA DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA QUE SE REALICE A LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN SIDO ACEPTADAS.

EN LA EVALUACIÓN DETALLADA Y CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS, SERA REALIZADA POR LA **DIRECCIÓN EJECUTIVA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO**, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN **ANEXO I "DESCRIPCIÓN DE LOS**



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

BIENES", ANEXO II ANEXO TÉCNICO "SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS", ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXO TÉCNICO III "CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODOS LOS MÓDULOS" Y DE LAS PRECISIONES DERIVADAS DE LA JUNTAS DE ACLARACIÓN DE BASES, LA EVALUACIÓN SE REALIZARÁ COMPARANDO LO OFERTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, CONTRA LO REQUERIDO POR LA CONTRATANTE, POR LO QUE EL CRITERIO SERÁ "CUMPLE O NO CUMPLE". EN CASO DE NO CUMPLIR SERÁ CAUSA DE RECHAZO O DESECHAMIENTO.

NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS, SERÁ CAUSA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA, TODA VEZ QUE SON ELEMENTOS ESENCIALES PARA LLEVAR A CABO LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA.

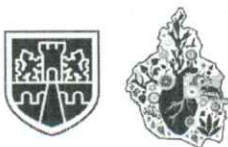
8. OFERTA ECONÓMICA

- A. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR POR EL TOTAL DE LA PARTIDA, SU OFERTA ECONÓMICA IMPRESA, EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADA AUTOGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS ÚTILES (ANVERSO Y REVERSO), DIRIGIDA AL C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA ENCARGADO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MISMA QUE SE DEBE INTEGRAR EN EL SOBRE ÚNICO SELLADO DE MANERA INVOLABLE.

CON LA FINALIDAD DE DAR CERTIDUMBRE AL PROCEDIMIENTO EL LICITANTE, BAJO SU MÁS ESTRUCTA RESPONSABILIDAD, DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS, DEBIDAMENTE FOLIADOS EN ESTRUCTO ORDEN CONSECUTIVO Y FIRMADOS AL CALCE EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS POR SU REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.

LA OFERTA ECONÓMICA DEL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE ESTAS BASES SE SEÑALAN, ESTAR DEBIDAMENTE DIGITALIZADA Y PRESENTARSE EN UN DISPOSITIVO USB EL CUAL SERÁ EL MISMO EN DONDE SE PLASMÓ LA PROPUESTA TÉCNICA. LA INFORMACIÓN CONTENIDA DEBERÁ SER IGUAL A LA PRESENTADA EN FORMA IMPRESA.

- B. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUMPLIRÁ CON EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN LOS REQUISITOS DE LA OFERTA TÉCNICA DE ESTAS BASES NUMERAL 7.
- C. EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR LA PARTIDA COMPLETA SEGÚN EL CASO, EL TOTAL DE LAS UNIDADES ESTABLECIDAS EN EL TIEMPO DE ENTREGA ESTIPULADO POR LA CONTRATANTE.
- D. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE TRATA DE UNA OFERTA EN FIRME, INCONDICIONAL Y CON CARÁCTER OBLIGATORIO PARA EL LICITANTE.
- E. ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS QUE PRESENTAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE COTIZAN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS.

- F. **ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN** COMO (MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA), EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONFORMIDAD CON LA LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (ÚLTIMA REFORMA DOF-13-08-2019); Y LOS ARTÍCULOS 8 Y 15 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DEBERÁ PRESENTAR, FIRMADO POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO DE LA EMPRESA LICITANTE.
- G. DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.8.1. DE LA CIRCULAR UNO 2024, LA COTIZACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO QUE CONTENGA EL PRECIO QUE SE OFERTE POR **LA PARTIDA**, EL CUAL DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS), CON DOS (2) DECIMALES COMO MÁXIMO Y SE DESGLOSARÁ COMO SIGUE:

- CANTIDAD DE BIENES
- MARCA DE LOS BIENES
- PRECIO UNITARIO POR CADA TIPO DE SISTEMA DE LAVADO.
- SUBTOTAL DE LA PARTIDA.
- EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).
- EL TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA.
- IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA.
- VIGENCIA DE LA OFERTA QUE SERÁ DE 60 DÍAS NATURALES.
- LOS PRECIOS DEBEN SER FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- QUE ACEPTA LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL PUNTO 5.8 DE ESTAS BASES.
- GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES.

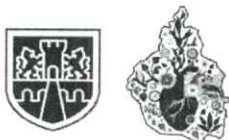
LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ MENCIONAR QUE "LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES".

- H. LA OFERTA ECONÓMICA NO DEBERÁ PRESENTAR RASPADURAS, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- I. GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, CONFORME AL **NUMERAL 8.1** DE ESTAS BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES NI EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS **LICITANTES**, PODRÁN SER NEGOCIADAS, A EXCEPCIÓN DE LAS OFERTAS DE PRECIOS MÁS BAJOS EN LA ETAPA DEL FALLO A QUE SE REFIERE EL **NUMERAL 5.1** DE ESTAS BASES.

8.1. GARANTÍA DE SERIEDAD

LOS **LICITANTES** DEBERÁN GARANTIZAR LA SERIEDAD DE SUS PROPUESTAS CON EL **5% (CINCO POR CIENTO)** DEL TOTAL DEL IMPORTE DE SU OFERTA ECONÓMICA, EN MONEDA NACIONAL, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DICHA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE EN



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

CUALQUIERA DE LAS FORMAS SEÑALADAS A CONTINUACIÓN:

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP);
- FIANZA EN MONEDA NACIONAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). LA AFIANZADORA, EN SU PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ EXPRESAR SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282, 283 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.
- CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE STAND BY EN FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EMITIDA O **CONFIRMADA** POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA MEXICANA (QUE CUENTE CON UNA CALIFICACIÓN DE AL MENOS "mxAA", O CON UNA CALIFICACIÓN MAYOR, EMITIDA POR UNA AGENCIA CALIFICADORA), CONFORME A LA PUBLICACIÓN NO. 590 DE LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (ISP98) Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MÉXICO.

- AL **LICITANTE** GANADOR SE LE DEVOLVERÁ ESTA GARANTÍA DE SERIEDAD, CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA QUE OTORQUE COMO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
- LA GARANTÍA DE SERIEDAD DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DEL SOBRE ÚNICO SELLADO DE MANERA INVOLABLE, JUNTO CON LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN DE LA **OFERTA ECONÓMICA**.

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO, COMO LAS GARANTÍAS DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE LOS **LICITANTES** DECLARADOS DESCALIFICADOS, ASÍ COMO DE AQUELLOS QUE NO RESULTEN ADJUDICADOS EN DICHA PARTIDA, SERÁN DEVUELTAS TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, PREVIA SOLICITUD POR **ESCRITO** A LA **GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO**.

8.2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES, ESTA SE LLEVARÁ A CABO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.

SE VERIFICARÁ QUE CADA UNO DE LOS **LICITANTES**, CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, INCLUYENDO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD SE ELABORARÁ CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS POR LA PARTIDA OFERTADA.

LA EVALUACIÓN, EL DICTAMEN Y EL FALLO, SE LLEVARÁN A CABO POR LA PARTIDA A OFERTAR ESTABLECIDA EN ESTAS BASES. LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ AL **LICITANTE** QUE OFREZCA EL PRECIO TOTAL MÁS BAJO Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS DE LA PARTIDA REQUERIDA POR LA **CONTRATANTE**; SIEMPRE Y



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

CUANDO LA OFERTA DEL PRECIO MÁS BAJO RESULTE SER EL MÁS CONVENIENTE PARA LA CONTRATANTE.

8.3. INTEGRACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

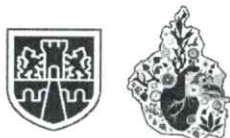
- a) LA OFERTA ECONÓMICA **ANEXO B**, DEBERÁ ESTAR IMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO ORIGINAL DEL **LICITANTE**, INDICANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE **LICITACIÓN RTP/LPI/004/2025** SOLO EN ORIGINAL, DEBIENDO CONTENER INVARIABLEMENTE LA FIRMA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS, POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO, INDICANDO NOMBRE Y PUESTO DEL **LICITANTE**. DICHA OFERTA TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DEL "**SOBRE ÚNICO SELLADO DE MANERA INVOLABLE**".

NOTA: CON LA FINALIDAD DE DAR CERTIDUMBRE AL PROCEDIMIENTO, EL **LICITANTE**, BAJO SU MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD, DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA (**ANEXO B**) Y DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS, DEBIDAMENTE FOLIADOS EN ESTRICTO ORDEN CONSECUTIVO, SELLADOS Y FIRMADOS AL CALCE EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS POR LA PERSONA AUTORIZADA PARA ELLO, DE NO HACERLO ASÍ, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR LA PÉRDIDA DE DOCUMENTO ALGUNO.

LA OFERTA ECONÓMICA DEL **LICITANTE**, TOMANDO COMO EJEMPLO EL **ANEXO B** DEBERÁ CONSIDERAR CADA UNO DE LOS PUNTOS QUE AQUÍ SE ENUMERAN, ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADA.

- b) LOS PRECIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN PESOS MEXICANOS, CON **2 DECIMALES** COMO MÁXIMO, Y DEBERÁN MENCIONAR EN LA PROPUESTA, QUE "**LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES**".
- c) SOLO SERÁ CUBIERTO POR LA **CONTRATANTE**, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.); CUALQUIER OTRO IMPUESTO O DERECHO DEBERÁ SER CUBIERTO POR EL **LICITANTE**.
- d) LOS **LICITANTES** SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA OFERTA ECONÓMICA POR LA PARTIDA, EN CASO DE PRESENTAR DOS PROPUESTAS O MÁS, SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA DEL **LICITANTE**.
- e) SE SOLICITA QUE LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADOS SE PROTEJAN CON CINTA ADHESIVA, PREFERENTEMENTE.
- f) EN EL PRECIO OFERTADO, EL **LICITANTE** DEBERÁ CONSIDERAR LO CONCERNIENTE A TRANSPORTACIÓN, ALIMENTACIÓN Y VIÁTICOS EN GENERAL, DERIVADO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES; POR LO QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO NO PODRÁ EXIGIR MAYOR RETRIBUCIÓN POR NINGÚN OTRO CONCEPTO. NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS ESCALADAS DE PRECIOS, LAS PROPUESTAS SERÁN EN PRECIOS FIJOS HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES.





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

9. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ POR LA PARTIDA AL LICITANTE QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A CALIDAD, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y PRECIO; QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS, PLAZO DE ENTREGA Y PRESENTE LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, GARANTIZANDO EL SATISFACTORIO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, **YA QUE NO HABRÁ ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO. VÉASE DETALLES EN NÚMERAL 4. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.**

10. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

10.1. JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES SE CELEBRARÁ EL **DÍA 11 DE JULIO DEL 2025, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DEL **SEGUNDO PISO** UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LA QUE SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE POR **ESCRITO** FORMULEN LOS **LICITANTES**; SE LEVANTARÁ ACTA DEL EVENTO DE LA CUAL, UNA VEZ **FIRMADA**, SE ENTREGARÁ COPIA A LOS **LICITANTES** Y PASARÁ A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES.

PARA EL MEJOR DESARROLLO DE LA **JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES**, SE SOLICITA A LOS **LICITANTES** QUE PRESENTEN SUS PREGUNTAS POR **ESCRITO** EN LA **GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO** PREFERENTEMENTE CON 1 (UN) DÍA HÁBIL DE ANTICIPACIÓN EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, SEXTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, O POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO omerino@rtp.cdmx.gob.mx, mviveros@rtp.cdmx.gob.mx, lhernandezc@rtp.cdmx.gob.mx EN UN HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS 9:30 A LAS 17:00 HORAS.

CONFORME AL **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN I PÁRRAFO CUARTO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN O SESIONES DE ACLARACIÓN DE BASES, LA QUE CONTENDRÁ ÚNICAMENTE LAS PREGUNTAS FORMULADAS Y LAS RESPUESTAS QUE SE HUBIEREN DADO, ACTA QUE SERÁ **FIRMADA** POR TODOS LOS **LICITANTES** QUE SE ENCUENTREN PRESENTES EN EL ACTO Y FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ENTREGÁNDOSE COPIA A CADA UNO DE LOS **LICITANTES**.

LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES SE DESARROLLARÁ CONFORME A LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA-EVENTO:

- ✓ BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES QUE INTERVIENEN EN EL EVENTO.
- ✓ PRESENTACIÓN DE LOS **LICITANTES** CONFORME A LAS LISTAS DE PARTICIPACIÓN.
- ✓ PREGUNTAS Y RESPUESTAS GENERALES.
- ✓ PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA PARTIDA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

✓ FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 40 SEGUNDO PÁRRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL, LOS **LICITANTES** QUE NO ASISTAN A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, PODRÁN RECOGER COPIA DEL ACTA RESPECTIVA.

LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE LOS **LICITANTES**, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO NI LOS EFECTOS DEL ACTA.

10.2. PRIMERA ETAPA. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 15 DE JULIO DEL 2025, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, **SEGUNDO PISO**, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL REGISTRO DE LOS LICITANTES SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LOS 60 MINUTOS ANTES DEL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN EL DOMICILIO DE LA CONTRATANTE.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, LA **CONTRATANTE** PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE LOS **LICITANTES**.

LO ANTERIOR SERÁ OPTATIVO PARA LOS **LICITANTES**, POR LO QUE NO SE PODRÁ IMPEDIR EL ACCESO A QUIÉN DECIDA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CITADO ACTO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; A LA HORA SEÑALADA PARA ESTE ACTO, MISMA QUE VERIFICARÁ EL SERVIDOR PÚBLICO DE LA **CONTRATANTE** QUE PRESIDA EL EVENTO, SE PROCEDERÁ A CERRAR EL RECINTO, NO PERMITIENDO EL ACCESO A LOS **LICITANTES** U OBSERVADORES, NI TAMPOCO SE PERMITIRÁ SE INTRODUZCAN DOCUMENTOS A LAS PROPUESTAS, **NO SE ACEPTARÁ PROPUESTA A NINGÚN LICITANTE QUE LA PRESENTE DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II **SEGUNDO PÁRRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL ACTO CONSISTIRÁ EN LA APERTURA DEL "**SOBRE ÚNICO SELLADO DE MANERA INVOLABLE**" QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS DE CADA **LICITANTE**, REVISÁNDOSE CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADAMENTE, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DESECHANDO LAS QUE OMITAN ALGUNO DE LOS REQUISITOS O CONDICIONES EXIGIDOS EN ESTAS BASES.

TODOS LOS **LICITANTES** RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, LAS CUALES QUEDARÁN EN CUSTODIA DE LA **CONTRATANTE** PARA SU POSTERIOR ANÁLISIS CUALITATIVO, MISMO QUE MEDIANTE UN DICTAMEN SERÁ DADO A CONOCER EN EL ACTO DE FALLO EN EL CUAL SE SEÑALARÁN LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS Y LAS QUE FUERON ACEPTADAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS PARA ELLO.





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

10.3. DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGAL ADMINISTRATIVO.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 41 FRACCIÓN III** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y EL CORRESPONDIENTE AL FALLO, LA **CONTRATANTE** ELABORARÁ UN **DICTAMEN** PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. EN EL DICTAMEN SE MENCIONARÁ SI ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), FUNDAMENTADA Y MOTIVADA LAS PROPUESTAS QUE FUERON ACEPTADAS Y LAS QUE NO RESULTARON ACEPTADAS.

10.4. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SERÁ MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICARÁ A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DEL RESULTADO DEL PROCESO DE MEJORAMIENTO DE PRECIO (SUBASTA), SIEMPRE Y CUANDO ESTE RESULTE ACEPTABLE O CONVENIENTE PARA EL ORGANISMO.

SE EVALUARÁ QUE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA OFERTADA POR EL **LICITANTE**, CORRESPONDA INVARIABLEMENTE CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO I "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"**, **ANEXO II ANEXO TÉCNICO "SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS"** Y **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** DE LA PARTIDA DE ESTAS BASES, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES**. NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

LAS PROPUESTAS DE LOS **LICITANTES** QUE NO CUMPLAN CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN ESTAS BASES, SERÁN DESECHADAS; EN VIRTUD DE QUE TODOS LOS PUNTOS DE ÉSTA SON ESENCIALES.

LAS PROPUESTAS DESECHADAS DURANTE LA **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**, PODRÁN SER, DEVUELTAS A LOS **LICITANTES**, UNA VEZ TRANSCURRIDOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL **FALLO** RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN II PÁRRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS, LA **CONTRATANTE** PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.

10.5. SEGUNDA ETAPA. ACTO DE FALLO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE TENDRÁ VERIFICATIVO EL **DÍA 18 DE JULIO DEL 2025, A LAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, **SEGUNDO PISO**, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

EN ESTE ACTO SE DARÁN A CONOCER LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN PREVISTO EN EL PUNTO ANTERIOR, FUNDAMENTADA Y MOTIVADA LAS PROPUESTAS QUE FUERON DESECHADAS, ASÍ COMO LAS QUE FUERON ACEPTADAS POR CUMPLIR CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SEÑALADOS EN LAS BASES. ASIMISMO, SE DARÁ A CONOCER EL NOMBRE DEL **LICITANTE** QUE OFERTÓ LAS MEJORES CONDICIONES Y EL PRECIO MÁS BAJO DE LOS BIENES.

EN ESTE MISMO ACTO, LOS **LICITANTES** QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PREVISTOS EN LAS BASES, PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO QUE EL DECLARADO COMO RESULTADO DEL DICTAMEN ECONÓMICO EMITIDO POR LA **CONTRATANTE**, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADOS.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE DEBIDAMENTE REQUISITADA CON COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES DE QUIENES EN ELLA INTERVIENEN, ASÍ COMO DEL PODER NOTARIAL SUFICIENTE PARA EL OTORGAMIENTO DE SU REPRESENTACIÓN, LA CUAL APLICARÁ ÚNICAMENTE PARA LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES DE BASES, ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y ACTO DE FALLO.

10.6. MEJORAMIENTO DE PRECIOS (SUBASTA)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, LOS **LICITANTES** DEBERÁN REQUISITAR EL FORMATO DENOMINADO "**SUBASTA**", MISMO QUE LES SERÁ PROPORCIONADO POR LA **CONTRATANTE** AL MOMENTO DE LA SUBASTA PARA FORMALIZAR SU OFERTA ECONÓMICA EN TÉRMINOS PORCENTUALES A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

DICHAS OFERTAS SERÁN CONSIDERADAS POR LA **CONTRATANTE** PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DEFINITIVO, SIEMPRE Y CUANDO ESTAS OFERTAS SEAN PRESENTADAS POR EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO POR LA PERSONA FÍSICA O MORAL DEL **LICITANTE**, EN CASO DE QUE SEA DISTINTO AL QUE FIRMÓ LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DEL PODER NOTARIAL, ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE), CÉDULA PROFESIONAL, PASAPORTE Y/O CUALQUIER OTRA QUE LAS LEYES MEXICANAS DETERMINEN COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE).

LOS **LICITANTES** ESTARÁN EN POSIBILIDADES DE PROPONER PRECIOS MÁS BAJOS EN DIVERSAS OCASIONES, HASTA QUE SE ABSTENGA DE PRESENTAR UNA MEJOR PROPUESTA ALGUNO DE LOS **LICITANTES**.

UNA VEZ DETERMINADO EL **LICITANTE** QUE HAYA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO COMO RESULTADO DE LA SUBASTA EFECTUADA, SE PROCEDERÁ A LA FORMALIZACIÓN DE LA OFERTA, MEDIANTE SU REGISTRO EN EL ACTA A INSTRUMENTAR CON MOTIVO DEL EVENTO (ACTO DE FALLO), MISMA QUE UNA VEZ **FIRMADA** Y RUBRICADA POR TODOS LOS ASISTENTES, SERÁ



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

ENTREGADA EN COPIA SIMPLE A CADA UNO DE ELLOS. RESPECTO A LOS **LICITANTES** QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO DE FALLO, SE LES NOTIFICARÁ PERSONALMENTE CON POSTERIORIDAD EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO.

LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER DEVOLUTIVO DE LAS PROPUESTAS DE LOS **LICITANTES** QUE HUBIESEN SIDO DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS TRANSCURRIDOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, PREVIA SOLICITUD POR **ESCRITO** A LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO.

10.7. DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O MÁS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- SI NO PRESENTA O NO CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, YA QUE TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS SON ESENCIALES.
ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA **CONTRATANTE** PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA PRESENTADA.
- LOS PRECIOS NO SEAN CONVENIENTES PARA LA CONTRATANTE.
- SE PRESENTAN PRÁCTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL DE COMERCIO INTERNACIONAL.
- SI EN EL EVENTO SEÑALADO EN EL **NUMERAL 10.2** DE ESTAS BASES, EL LICITANTE NO PRESENTA SU PROPUESTA EN SOBRE Y/O PAQUETE ÚNICO DEBIDAMENTE SELLADO DE MANERA INVOLABLE.
- POR NO PRESENTAR O POR NO CUMPLIR CON ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.
- SI NO PRESENTA LA PROPUESTA TÉCNICA, Y/O PROPUESTA ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS O BIEN SI ESTOS NO SE PRESENTAN EN HOJA MEMBRETADA ORIGINAL DEL **LICITANTE**, INDICANDO NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y LA ÚLTIMA HOJA CONTENIENDO LA FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL **LICITANTE**.
- SI SE COMPRUEBA QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS **LICITANTES** QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACIÓN, PARA ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES QUE SE ESTÁN LICITANDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- SI SE COMPRUEBA QUE INCURRIERON EN FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA.
- SI EN LA PROPUESTA YA SEA TÉCNICA O ECONÓMICA, O EN AMBAS, EXISTE INFORMACIÓN



CIUDAD DE MÉXICO

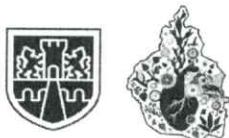
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

QUE SE CONTRAPONGA, ASÍ COMO EN LOS ANEXOS, INDICADOS EN LAS PRESENTES BASES, LOS CUALES INTEGRAN LA PROPUESTA.

- CUALQUIER PUNTO O CONCEPTO ADICIONAL NO SOLICITADO EN LAS BASES, QUE SEA PRESENTADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA Y QUE ÉSTE AFECTE A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- SI SE DEMUESTRA QUE EL **LICITANTE** UTILIZA O HA UTILIZADO DOCUMENTACIÓN NO AUTÉNTICA, FALSA, APÓCRIFA O DECLARADO FALSAMENTE EN ESTE O EN CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, PREVISTO POR LA LEY, EN EL QUE SE ENCUENTRE PARTICIPANDO, CUALQUIERA QUE SEA EL ESTADO DEL PROCEDIMIENTO EN CUESTIÓN.
- LA INCLUSIÓN DE ELEMENTOS EN CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA, ECONÓMICA E INCLUSO EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, QUE IMPLIQUE EL OTORGAMIENTO DE BIENES EN CONDICIONES INFERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR LAS BASES, Y EVENTUALMENTE MODIFICADAS POR LA JUNTA DE ACLARACIONES; TODA VEZ QUE LO ANTERIOR, REPRESENTA UNA NEGOCIACIÓN INDIRECTA DE LAS BASES.
- POR NO CUMPLIR CON LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA PARTIDA Y DE LOS BIENES EN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS CONFORME AL **ANEXO I "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES", ANEXO II ANEXO TÉCNICO "SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS", ANEXO III "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y ANEXOS TÉCNICOS** DE ESTAS BASES Y ESTA NO PUEDA SER COMPLEMENTADA POR LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPUESTA, O POR NO CONSIDERAR LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES**.
- POR NO PRESENTAR EL **ANEXO A Y ANEXO B** DEBIDAMENTE REQUISITADOS, O BIEN LA INFORMACIÓN CONTENIDA NO COINCIDA CONFORME A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO I "DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES", ANEXO II ANEXO TÉCNICO "SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS", ANEXO III "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Y ANEXOS TÉCNICOS** Y LOS CAMBIOS SOLICITADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL NO PRESENTAR EL RESTO DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS.
- POR NO APLICAR EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LA **JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES**.
- POR NO PRESENTAR O POR NO CUMPLIR CON ALGÚN REQUISITO TÉCNICO O ECONÓMICO SOLICITADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTA OMISIÓN NO PUEDA SER CUBIERTA CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA.
- POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALEN LAS PRESENTE BASES, LA LEY DE LA MATERIA, SU REGLAMENTO Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.
- POR NO CUMPLIR CON EL TIEMPO DE ENTREGA SOLICITADO EN EL **NUMERAL 11.1** DE LAS PRESENTES BASES.
- COMPROBARSE QUE LOS **LICITANTES** HAN ACORDADO CON OTROS, ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN XX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.
- POR NO PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

- PRESENTAR GARANTÍA DE SERIEDAD INFERIOR AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LA OFERTA ECONÓMICA.
- POR ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN VII Y 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- POR PRESENTAR FUERA DEL SOBRE Y/O PAQUETE DEBIDAMENTE SELLADO DE MANERA INVOLABLE, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.
- POR CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LA CIRCULAR UNO 2024.

10.8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN SERÁ A LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA **POR LA PARTIDA A OFERTAR**, DE AQUEL **LICITANTE** QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN SU NUMERAL 4.

10.9. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA

LA **CONTRATANTE** PODRÁ DECLARAR DESIERTO ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, CUANDO:

- CUANDO NINGÚN PROVEEDOR HAYA ADQUIRIDO LAS BASES.
- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS, HABIÉNDOLAS ADQUIRIDO Y REGISTRADO, NINGÚN LICITANTE PRESENTE PROPUESTA DE LA PARTIDA.
- EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS O EN EL ACTO DE FALLO, NO SE CUENTE CUANDO MENOS CON UNA PROPUESTA QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- DERIVADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA REFERENTE A LA PARTIDA, NINGUNO DE LOS LICITANTES CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS O ESTABLECIDOS EN LAS BASES, ANEXOS O JUNTA DE ACLARACIONES.
- LOS PRECIOS COTIZADOS PARA LA PARTIDA NO FUEREN CONVENIENTES PARA LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), AUN CUANDO SE HAYA AGOTADO LA ETAPA DE PRECIOS MÁS BAJOS.
- LA CONTRATANTE PUEDE DECLARAR DESIERTA UNA PARTIDA, EN CUALQUIER ETAPA, EN CASO DE NO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES.

SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN

- LA CONTRATANTE PODRÁ SUSPENDER DEFINITIVAMENTE LA LICITACIÓN, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA MISMA, PREVIA OPINIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, CUANDO PARA ELLO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO O GENERAL, POR CASO



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR, DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, O EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOQUEN LA EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN, O LA NECESIDAD DE MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES PARA OBTENER MEJORES CONDICIONES O PARA CUMPLIR EFICIENTEMENTE CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 42 DE LA LADF.

10.10. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO TOTAL Y OPORTUNO DEL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE AL **LICITANTE** QUE RESULTE GANADOR, ÉSTE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO POR EL IMPORTE DEL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER EN MONEDA NACIONAL Y PODRÁ PRESENTARSE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES FORMAS:

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) O;
- FIANZA EN MONEDA NACIONAL EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA, PARA TAL EFECTO, A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). LA AFIANZADORA, EN SU PÓLIZA DE GARANTÍA DEBERÁ EXPRESAR SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 178, 279, 282, 283 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR.
- CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE STAND BY EN FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EMITIDA O **CONFIRMADA** POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA MEXICANA (QUE CUENTE CON UNA CALIFICACIÓN DE AL MENOS "mxAA", O CON UNA CALIFICACIÓN MAYOR, EMITIDA POR UNA AGENCIA CALIFICADORA), CONFORME A LA PUBLICACIÓN NO. 590 DE LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (ISP98) Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MÉXICO.

DICHA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTARÁ SUJETA A LO SIGUIENTE:

- a) QUE SU VIGENCIA ABARCA DESDE SU EXPEDICIÓN Y HASTA UN AÑO DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.
- b) QUE SE EXPIDE POR EL **15% (QUINCE POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A.
- c) QUE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA AL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE ESTABLECIDA AL MISMO TIEMPO EN DICHA PRORROGA.
- d) QUE SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO QUE SE CITA.
- e) QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

- f) QUE PARA SER CANCELADA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE, LA CONFORMIDAD POR **ESCRITO** DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)
- g) QUE GARANTIZA LOS BIENES CONTRA DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES EN SU CASO FALLAS SISTEMÁTICAS (FRECUENCIA MAYOR AL 10% DIEZ POR CIENTO SOBRE EL TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS QUE IMPLIQUEN UN DESPERFECTO EN UN COMPONENTE O SISTEMA E INCIDAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO).
- h) EL **LICITANTE** QUEDARÁ SUJETO A RESPONDER DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD SEÑALADA EN EL CONTRATO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y CÓDIGO CIVIL FEDERAL.
- i) QUE GARANTIZA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS VINCULADOS A LOS BIENES (MANTENIMIENTO, REFACCIONAMIENTO, REPARACIÓN, CAPACITACIÓN, MANUALES O DOCUMENTACIÓN TÉCNICA) OBJETO DE ESTAS BASES Y SUS ESPECIFICACIONES.

10.11. GARANTÍA DE ANTICIPO

EL **LICITANTE** GANADOR PRESENTARÁ A LA FIRMA DEL CONTRATO GARANTÍA POR EL 100% (CIENTO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA **CONTRATANTE**, EQUIVALENTE AL PORCENTAJE OTORGADO POR LA PARTIDA DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EN UNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS:

1. **FIANZA** OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN TERRITORIO NACIONAL, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA QUE DEBERÁ EXPRESAR QUE ESTARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, ASÍ MISMO CONTENER LA LEYENDA DE QUE **SÓLO PODRÁ SER DEVUELTA PARA SU CANCELACIÓN MEDIANTE SOLICITUD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL LICITANTE** DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, LA CIRCULAR UNO 2024 Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE RESULTEN APLICABLES; Y SÓLO PODRÁ SER LIBERADA POR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA MEDIANTE AVISO POR **ESCRITO** DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP); QUE LA AFIANZADORA SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 282, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DEL COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 283 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR Y QUE RENUNCIA EXPRESAMENTE AL BENEFICIO QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 179 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, Y DEBERÁ INCLUIR EL NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO, EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, EL NÚMERO DE CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y EL DOMICILIO FISCAL DEL **LICITANTE** GANADOR (LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FIANZA DEBERÁ SER CON LA FECHA DE FIRMA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

DEL CONTRATO).

2. CHEQUE DE CAJA A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).
3. CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).
4. CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE STAND BY EN FAVOR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), EMITIDA O **CONFIRMADA** POR UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA MEXICANA (QUE CUENTE CON UNA CALIFICACIÓN DE AL MENOS "mxAA", O CON UNA CALIFICACIÓN MAYOR, EMITIDA POR UNA AGENCIA CALIFICADORA), CONFORME A LA PUBLICACIÓN NO. 590 DE LA CÁMARA DE COMERCIO INTERNACIONAL (ISP98) Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MÉXICO.

11. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

11.1. PLAZO DE ENTREGA

LA FECHA MÁXIMA DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN SERÁ DÍA **01 DE DICIEMBRE DE 2025**.

11.2. LUGAR, DÍAS Y HORARIO DE ENTREGA

DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES Y EN SU INSTRUMENTO CONTRACTUAL, SE INSTALARÁ UN SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO EN CADA UNA DE LAS UBICACIONES SIGUIENTES:

MÓDULO	DIRECCIÓN
MÓDULO 1	MÓDULO 1 CALLE CAMINO AL HUIZACHITO NO. 25, COL. GRANJAS NAVIDAD C.P.05210, ALCALDÍA CUAJIMALPA.
MÓDULO 2	MÓDULO 2 CALLE PUERTO DE MAZATLÁN #269 COLONIA LA PASTORA, CÓDIGO POSTAL 07290, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.
MÓDULO 3	MÓDULO 3 AQUILES SERDÁN NO. 5865, COL. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO C.P 16700, ALCALDÍA XOCHIMILCO.
MÓDULO 4 A	MÓDULO 4 A AV. TELECOMUNICACIONES S/N, COL. EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA C.P. 09220, ALCALDÍA IZTAPALAPA.
MÓDULO 4 M	MÓDULO 4 M ARROYO FRÍO 120, CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, IZTAPALAPA,09760 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
MÓDULO 5	CALLE 301, COL. NUEVA ATZACOALCO, C.P.07420, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

MÓDULO 6	MÓDULO 6 CALLE PUERTO DE MAZATLÁN #269 COLONIA LA PASTORA, CÓDIGO POSTAL 07290, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.
MÓDULO 7 ANEXO	SAN LUCAS S/N COL. DEL RECREO C.P.02070 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

NOTA: EN CASO DE REQUERIRSE SE PODRÁ PROGRAMAR UNA VISITA A LAS INSTALACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE PARA REALIZAR UN LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES, ASIMISMO LAS UBICACIONES SON DE FORMA ENUNCIATIVA, YA QUE, POR NECESIDADES PROPIAS DEL ORGANISMO, PODRÍAN CAMBIAR PARA LA INSTALACIÓN Y EL LISTADO FINAL SERÁ PROPORCIONADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO. **VISITAS A LOS MÓDULOS LOS DÍAS 08 Y 09 DE JULIO DEL 2025.**

PARA LOS EFECTOS ANTES DESCRITOS SE LEVANTARÁ ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS **FIRMADA** POR LOS RESPONSABLES DESIGNADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DEL ORGANISMO. CABE SEÑALAR QUE LA GARANTÍA DE LOS BIENES INICIARÁ A PARTIR DE LA PUESTA EN OPERACIÓN.

11.3. CONDICIONES DE ENTREGA

LOS BIENES DEBERÁN ENCONTRARSE NUEVOS A SU INSTALACIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP). SITUACIÓN QUE SE DEJARÁ CONSTADA MEDIANTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN.

EL TRASLADO DE LOS BIENES ADJUDICADOS CORRERÁ BAJO ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE GANADOR Y DEBERÁN ESTAR ASEGURADOS PARA SU TRASLADO AL MÓDULO INDICADO PARA SU ENTREGA DE MANERA QUE EL **LICITANTE** CONSIDERE CONVENIENTE PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO CUBRIR LOS GASTOS INHERENTES CORRELACIONADOS CON LOS MISMOS.

EL TIPO DE TRANSPORTE A UTILIZAR, ASÍ COMO LA DESCARGA Y PUESTA EN MARCHA EN LOS **MÓDULOS** DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), SERÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD Y COSTO ABSOLUTOS DEL **LICITANTE**, DE CONFORMIDAD CON LOS INCOTERMS INTERNACIONALES, DERECHOS PAGADOS, LUGAR DE DESTINO (DDP) CONVENIDO POR EL **LICITANTE**, MISMOS QUE DEBERÁ PREVER EN SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES E INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA EN LOS **MÓDULOS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO** SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN **FIRMADA** POR LOS RESPONSABLES DESIGNADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DEL ORGANISMO, EN LA CUAL SE HARÁ CONSTAR EL ESTADO FÍSICO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN Y LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXOS**, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

CABE SEÑALAR QUE LA GARANTÍA DE LOS BIENES INICIARÁ A PARTIR DE LA PUESTA EN OPERACIÓN.

LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES NO IMPLICA LA LIBERACIÓN A PLENA SATISFACCIÓN POR LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP), YA QUE LOS BIENES QUEDAN SUJETOS A LA REVISIÓN Y/O VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS "ANEXOS" DE LA PARTIDA.

EN CASO DE RECHAZO, SE NOTIFICARÁ DE MANERA INMEDIATA AL LICITANTE, MEDIANTE EL FORMATO DENOMINADO "LISTA DE DETALLES", LAS CAUSAS, MISMAS QUE DEBERÁN SER SOLVENTADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS, EN CASO DE QUE LA FECHA LÍMITE DE ENTREGA SEA MAYOR, INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR CADA DÍA DE ATRASO POR UNIDAD NO ENTREGADA.

EL PLAZO MÁXIMO PARA LA RESTITUCIÓN DE LOS SISTEMAS NO ACEPTADOS SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES, DE LO CONTRARIO PODRÁ SER CAUSAL DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL "CONTRATO".

12. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

LOS **LICITANTES** Y/O PROVEEDORES, SEGÚN SEA EL CASO, ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE QUE AL ENTREGAR SUS PROPUESTAS O LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, INFRINJAN PATENTES, MARCAS O VIOLAN REGISTROS DE DERECHO DE AUTOR, O LAS DISPOSICIONES LEGALES A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

13. CATÁLOGOS Y FOLLETOS

EL **LICITANTE** DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL Y/O IMPRESO DE INTERNET CON LA LIGA DE ORIGEN DE LOS CATÁLOGOS DESCRIPTIVOS DE LOS BIENES EN IDIOMA ESPAÑOL O EL IDIOMA DE ORIGEN, CON UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, ASÍ MISMO, DEBERÁ ACOMPAÑARSE CON SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SIN NINGÚN TIPO DE TACHADURAS, ENMENDADURAS, O FRASES Y PÁRRAFOS BORROSOS QUE IMPIDAN SU LECTURA.

14. PAGOS EN EXCESO

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO EL **LICITANTE** GANADOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR A LA **CONTRATANTE** LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XV DE SU REGLAMENTO.

15. RECEPCIÓN DE MUESTRAS

NO APLICA.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

16. SEGUROS

TODOS LOS RIESGOS INHERENTES A LA TRANSPORTACIÓN Y ENTREGA DE LOS BIENES CORRERÁN POR CUENTA DEL **LICITANTE** QUE RESULTE ADJUDICADO.

EN CASO DE QUE EL **LICITANTE** NO CUENTE CON LOS ESPACIOS NECESARIOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y LOS BIENES DEBAN TRASLADARSE FUERA DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE ÉSTA, CON MOTIVO DEL MANTENIMIENTO, REFACCIONAMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS, QUE DEBA APLICAR DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, DEBERÁ CONSIDERAR EN SU PROPUESTA POR LA PARTIDA OFERTADA, LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO CORRESPONDIENTE DE COBERTURA AMPLIA CONTRA TODO RIESGO, PLACAS DE TRASLADO Y EL RESPECTIVO TRASLADISTA.

17. ORIGEN DE LOS BIENES

CON FUNDAMENTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA DISMINUCIÓN U OMISIÓN DEL PORCENTAJE DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL, PUBLICADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 17 DE MAYO DE 2019, EL PROVEEDOR DEBERÁ LLEVAR A CABO EL CÁLCULO DEL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$GIN = [1 - (CI/PV)]$$

EN DONDE:

GIN= GRADO DE INTEGRACIÓN O CONTENIDO NACIONAL DEL BIEN O SERVICIO, EXPRESADO EN PORCENTAJE.

CI= VALOR DE LAS IMPORTACIONES.

PV= PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO OFERTADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE.

(EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEBERÁ SER INCLUIDO EN SU PROPUESTA ECONÓMICA).

18. FIRMA DEL CONTRATO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO RESPECTIVO SE SUSCRIBIRÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SITA EN LA CALLE VERSALLES, NÚMERO 46, CUARTO PISO, COLONIA JUÁREZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06600, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE PUNTO DEBEN ENTENDERSE COMO NOTIFICACIÓN DEL FALLO LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

A) CUANDO EN EL EVENTO DEL ACTO DE FALLO SE ENCUENTRE **EL LICITANTE** GANADOR, ÉSTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE NOTIFICADO DEL RESULTADO.

B) CUANDO EL **LICITANTE** NO ACUDA AL ACTO DE FALLO, LA NOTIFICACIÓN SE HARÁ A TRAVÉS DE



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

UN **ESCRITO** DONDE SE INFORMARÁ EL TÉRMINO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

- C) EN EL SUPUESTO DE QUE EL **LICITANTE** GANADOR NO FORMALICE EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CORRESPONDIENTE, EL ORGANISMO PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD Y PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL **EL LICITANTE** QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA Y/O DEMÁS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE SIGAN EN ORDEN, DE CONFORMIDAD CON LO ASENTADO EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIEREN LAS PRESENTES BASES, HASTA QUE EL REQUERIMIENTO DE ABASTECIMIENTO ESTÉ SATISFECHO Y CUYOS DIFERENCIALES DE PRECIO NO REBASAN EL 10% DE LA OFERTA QUE HUBIERE RESULTADO GANADORA, TAL COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 59, PÁRRAFO CUARTO Y QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

- D) LA **CONTRATANTE**, NOTIFICARÁ EL DÍA Y LA HORA DE LA FORMALIZACIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

19. SUPUESTOS EN LOS QUE SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

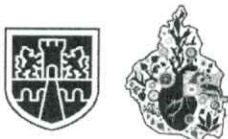
CUANDO EL **LICITANTE** GANADOR NO ENTREGUE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO O NO FORMALICE EL CONTRATO EN LA FECHA SEÑALADA PARA TAL EFECTO EN LAS PRESENTES BASES.

- UNA VEZ PRESENTADA SU PROPUESTA EL LICITANTE NO SOSTENGA LAS CONDICIONES SOSTENIDAS EN ELLA.
- EL LICITANTE RETIRE SU PROPUESTA DURANTE ALGUNA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO O PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.
- EL LICITANTE GANADOR NO FIRME EL CONTRATO O NO ENTREGUE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, EN LA FECHA SEÑALADA PARA TAL EFECTO.
- POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE GANADOR RESULTA IMPROCEDENTE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.
- LAS DEMÁS QUE SEÑALA LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO.

20. CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES QUE CONTENDRÁ EL CONTRATO

EL CONTRATO QUE SE FIRME CON EL **LICITANTE** GANADOR CONTENDRÁ CLÁUSULAS NO NEGOCIABLES EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- A) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR EL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL VALOR TOTAL DEL MISMO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- B) EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO.
- C) LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE LA REALIZACIÓN, A RAZÓN DEL 1% (UNO POR CIENTO) ANTES DE I.V.A. SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA REALIZACIÓN INCUMPLIDA, POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

- D) LAS PARTES SE OBLIGAN A GUARDAR Estricta CONFIDENCIALIDAD Y A NO DIVULGAR A TERCEROS O A HACER USO POR SI O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE INFORMACIÓN CON RESPECTO A TODO EL CONTENIDO QUE SE PLASMA EN EL CONTRATO.
- E) LAS PARTES ACUERDAN QUE PARA EFECTO DE GARANTIZAR ASPECTOS BÁSICOS DE LA SEGURIDAD HUMANA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN Y TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SE FACULTA A EL ORGANISMO PARA VERIFICAR ALEATORIAMENTE LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE DE ENCONTRARSE CON CUALQUIER TIPO DE INCUMPLIMIENTO O ANOMALÍA DEBERÁ REPORTARLA DE MANERA INMEDIATA, TANTO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

21. PENAS CONVENCIONALES POR INCUMPLIMIENTO EN LAS CONDICIONES CONTRATADAS

EN CASO DE QUE EL **LICITANTE** GANADOR NO CUMPLA CON LA ENTREGA Y/O LOS REQUISITOS DE LAS PRESENTES BASES EN LA FECHA LÍMITE DENTRO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SERÁ ACREEDOR DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME AL LOS ARTÍCULOS 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 57 Y 58 DE SU REGLAMENTO Y A LO ESTABLECIDO EN EL **NUMERAL 5.13 DE LA CIRCULAR UNO 2024**, SE APLICARÁ EL 1.0% (UNO POR CIENTO) POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES NO ENTREGADOS, COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE VENZA EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR EL **15% (QUINCE POR CIENTO)** DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. UNA VEZ ALCANZADO ESTE MÁXIMO LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PROCEDERÁ AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE QUE EL CONTRATO PUEDA RESCINDIRSE POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO, **ANEXOS** Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. ADEMÁS DE LAS PENAS QUE OBSERVE LA LEY, SIENDO ESTE PUNTO NO NEGOCIABLE Y SERÁ INCLUIDO EN EL CONTRATO QUE CON MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SE GENERE.

CUANDO EL **LICITANTE** GANADOR LLEGUE A CAER EN INSOLVENCIA ECONÓMICA EN SUS OPERACIONES, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RECURRIR A LAS ACCIONES QUE DENTRO DE LA LEY LE SEAN APLICABLES.

22. RESCISIÓN DEL CONTRATO

LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **LICITANTE** GANADOR, PREVIA NOTIFICACIÓN, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 63 DE SU REGLAMENTO, ASIMISMO, LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO EN CASO DE QUE SE ACREDITE POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE EL PROVEEDOR NO ESTE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL. DICHA RESCISIÓN SERÁ INDEPENDIENTE DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL ORGANISMO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

- A) POR INCUMPLIMIENTO DEL **LICITANTE** DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE LE IMPONE EL CONTRATO, **ANEXOS TÉCNICOS** Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- B) CUANDO **EL LICITANTE** INCURRA EN ATRASO, SUSPENDA Y/O NO REALICE LA ENTREGA DE LOS BIENES ESTIPULADOS EN EL CONTRATO CONFORME A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR EL.
- C) CUANDO **EL LICITANTE** SOLICITE LA CANCELACIÓN DE LA PARTIDA QUE LE HUBIERA SIDO ADJUDICADA.

23. INCONFORMIDADES

EN CONTRA DE LOS ACTOS Y RESOLUCIONES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP) ORDENADOS O DICTADOS CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL CON SUS REFORMAS Y DE LAS NORMAS QUE DE ELLA EMANEN, LAS PERSONAS AFECTADAS PODRÁN INTERPONER RECURSO DE INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN ESTE SUPUESTO EL RECURSO DEBERÁ PRESENTARSE ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UBICADA EN AV. ARCOS DE BELÉN #2, COL. DOCTORES, C.P. 06720, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN.

24. INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE IMPEDIMENTO

EN CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR CG/01/07 DEL 16 DE ENERO DEL 2007, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS **LICITANTES** DE ESTE EVENTO QUE SE HA DISPUESTO EN LA PÁGINA DE INTERNET www.contraloria.cdmx.gob.mx EL UMBRAL DENOMINADO "CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE IMPEDIMENTO", EN ATENCIÓN A LA TRANSPARENCIA Y EFICAZ RENDICIÓN DE CUENTAS, PARA QUE ESTÉN EN CONDICIONES DE OBTENER INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO, POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD Y APOYO TÉCNICO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD DESAHOGA Y RESUELVE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA DECLARAR LA PROCEDENCIA DE IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, INVITACIONES RESTRINGIDAS, ADJUDICACIONES DIRECTAS Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES, BAJO EL AMPARO DE LA LEY.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

25. PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN

EN CUMPLIMIENTO AL **NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2024**, SE PROHÍBE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL, CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA.

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE JUNIO DE 2025.

RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/004/2025

C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

LIC. MIGUEL ÁNGEL VIVEROS PONCE
ENCARGADO DE LA GERENCIA DE RECURSOS
MATERIALES Y ABASTECIMIENTO
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

LIC. LUIS VICENTE HERNÁNDEZ CRUZ
JUD DE ADQUISICIONES
DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO I

"DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES"

PDA.	FOLIO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA
1	4087901	MT0801801	SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS.	SET	8	1 DE DICIEMBRE DEL 2025





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

ANEXO II

ANEXO TÉCNICO "SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS"

1. OBJETIVO

ADQUIRIR E INSTALAR LOS SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO, PARA EL PARQUE VEHICULAR DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SUS MÓDULOS OPERATIVOS.

2. PERIODO DE EJECUCIÓN

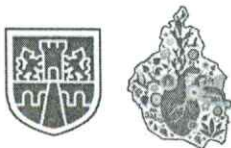
JULIO – 1 DE DICIEMBRE 2025

3. REQUISITOS

LOS SISTEMAS DE LAVADO, ESTARÁN DEFINIDOS COMO LOS EQUIPOS INTELIGENTES AUTOMATIZADOS, MEDIANTE PANEL DE CONTROL, QUE TIENEN LA CAPACIDAD DE DAR UNA LIMPIEZA TOTAL Y DE CALIDAD AL PARQUE VEHICULAR DEL ORGANISMO, DE FORMA EFICIENTE, RÁPIDA Y SUSTENTABLE. EL SISTEMA DE LAVADO OFERTADO PARA CADA MÓDULO, DEBERÁN DE SER GESTIONADOS MEDIANTE PROYECTO POR LA EMPRESA GANADORA, BAJO EL ESQUEMA "LLAVE EN MANO", ES DECIR, QUE ESTARÁ A SU CARGO EL DISEÑO, REMODELACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS CON ACCESORIOS, MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, POR LO QUE, COMO MÍNIMO DEBERÁN DE CONTAR CON LO SIGUIENTE:

3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES

- a) **TIPO DE SISTEMA DE LAVADO:** TÚNEL DE LAVADO AL PASO.
- b) **SISTEMA DE OPERACIÓN:** EL PROVEEDOR, DEBERÁ DE OFRECER UN SISTEMA DE LAVADO EL CUAL INDISTINTAMENTE DE SU DISEÑO, QUE PERMITA QUE LA CORRECTA OPERACIÓN Y USO DE LA LAVADORA SE LLEVE DE FORMA SEGURA Y PRÁCTICA, PARA ELLO DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA SE DESCRIBE LO SIGUIENTE:
 - INGRESO AL CIRCUITO DE LAVADO DE FORMA FÁCIL Y SEGURA, ES DECIR, DEBERÁ DE ESTAR DISEÑADO DE FORMA QUE NO QUEDE MUY AJUSTADO EL ACCESO DE LOS DIVERSOS TIPOS AUTOBUSES ADSCRITOS AL MÓDULO OPERATIVO BAJA VELOCIDAD.
 - AL ACCESO DE LAS UNIDADES AL CIRCUITO DE LAVADO, ESTE, DEBERÁ DE ESTAR CONFIGURADO PARA UN FUNCIONAMIENTO AUTOMATIZADO, ES DECIR, LA ASPERSIÓN DE AGUA Y CEPILLOS, DEBERÁN DE FUNCIONAR AUTOMÁTICAMENTE, MISMOS QUE RESPONDERÁN A UN PROGRAMA DE LAVADO CONFIGURABLE, ASIMISMO DEBERÁ DE CONTAR CON UNA CONFIGURACIÓN MANUAL DE OPERACIÓN DE LAS FUNCIONALIDADES DE LAS LAVADORAS SI ES QUE ASÍ SE REQUIERE.
 - EL SISTEMA DE LAVADO, DEBERÁ DE REALIZAR UN CICLO DE AGUA EFICIENTE Y SUSTENTABLE, POR LO QUE, EN CADA DESCARGA, DEBERÁ DE MANDAR EL AGUA UTILIZADA



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

A UN SISTEMA DE RECICLAJE, MISMO QUE DEBERÁ DE GARANTIZAR QUE EL AGUA TENGA UNA SEPARACIÓN ADECUADA DE SUSTANCIAS TALES COMO HIDROCARBUROS, RESIDUOS SÓLIDOS ETC.

- EL SISTEMA DE LAVADO DEBERÁ DE CONSIDERAR DENTRO DEL PROCESO, COMO MÍNIMO, LA PROGRAMACIÓN DE UN BAÑO DE CERA EN LA ASPERSIÓN DE AGUA.

ASIMISMO, LOS PARTICIPANTES Y/O PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ DE ADJUNTAR EN SU PROPUESTA, EL DIAGRAMA O ESQUEMA GENERAL DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE LAVADO PROPUESTO, INDICANDO LOS PASOS A SEGUIR Y COMPONENTES INVOLUCRADOS, ESTO CON EL FIN DE QUE SE PUEDE TENER UNA REFERENCIA DEL ESQUEMA PROPUESTO.

POR ÚLTIMO, TENDRÁ QUE AGREGAR UN MANIFIESTO DE DECIR VERDAD, QUE PROPORCIONARÁ TODO LO MENCIONADO Y REQUERIDO EN LOS INCISOS DE ESTE ANEXO.

c) **MÉTODO DE LAVADO:** LAVADO INTELIGENTE AL PASO.

d) **CEPILLOS:** LA CANTIDAD DE CEPILLOS ESTARÁ DEFINIDA POR EL TIPO DE LAVADORA OFERTADA, LA CUAL FORZOSAMENTE DEBERÁ DE CONSIDERAR LAVADO CON CEPILLOS DE ALTA DENSIDAD VERTICALES, MÍNIMO 1 POR CADA LADO (DERECHO E IZQUIERDO DE LA UNIDAD); MÍNIMO 1 CEPILLO DE ALTA DENSIDAD HORIZONTAL PARA LA PARTE SUPERIOR (TECHO DE AUTOBÚS), ASIMISMO, DEBERÁ DE GARANTIZAR EL LAVADO DE FRENTE Y TRASERO DEL AUTOBÚS, YA SEA DE FORMA INTELIGENTE UTILIZANDO LOS CEPILLOS VERTICALES O INCLUYENDO CEPILLOS ADICIONALES, MISMO QUE DEBERÁN DE GARANTIZAR UN EFICIENTE FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO EL DESGASTE FUTURO. PARA ELLO EL LOS PARTICIPANTES Y PROVEEDOR, DEBERÁ DE INDICAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA, EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CEPILLOS EN LA LAVADORA OFERTADA, ADJUNTANDO IMÁGENES Y/O DIAGRAMAS DONDE SE ESPECIFIQUE DE FORMA CLARA SU FUNCIÓN.

ASIMISMO, LOS CEPILLOS DEBERÁN DE AJUSTARSE A LAS DIMENSIONES DE LAS UNIDADES, ES DECIR, NO DEBEN DE SER ESTÁTICOS Y DEBERÁN LLEGAR AL TECHO DE LAS UNIDADES, ASÍ COMO SUS COSTADOS.

e) **DIMENSIONES:** EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONSIDERAR QUE LAS UNIDADES A LAVAR, SON AUTOBUSES CONVENCIONALES DE PASAJEROS DE 12 Y 10 METROS, ASÍ COMO UNIDADES TIPO METROBÚS ARTICULADAS Y BIARTICULADAS (18 M Y 24 M), POR LO QUE LOS SISTEMAS DEBEN DE TENER LA ALTURA, LARGO Y ANCHO DE EQUIPO Y DE LAVADO SUFICIENTE CONSIDERANDO LOS CEPILLOS, PARA SU CORRECTA OPERACIÓN.

f) **PANEL DE CONTROL:** EL SISTEMA DE LAVADO, CONTEMPLARÁ UN PANEL DE CONTROL, EL CUAL DEBERÁ DE PERMITIR LA OPERACIÓN FÍSICA Y/O PROGRAMADA DE LAS DIVERSAS FUNCIONALIDADES DE LOS LAVADOS, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES Y/O PROVEEDOR ADJUDICADO, TENDRÁN QUE DESCRIBIR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA, CONSIDERANDO DIAGRAMAS Y/O IMÁGENES QUE EJEMPLIFIQUEN SU OPERACIÓN.

DICHO PANEL, DEBERÁ DE SER RESISTENTE AL AGUA, POR LO QUE LAS PRESIONES DE CHORROS DE AGUA NO DEBEN DE AFECTAR SU FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO Y DE MANDO EN TODA LA OPERACIÓN DIARIA.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

POR ÚLTIMO, DEBERÁ DE CONTENER INSTRUCCIONES O SEÑALIZACIONES EN EL IDIOMA ESPAÑOL.

- g) **SISTEMA RECICLADOR:** COMO PARTE DEL SISTEMA DE LAVADO, SE DEBERÁ DE ACONDICIONAR DE UN EQUIPO PARA EL RECICLAJE DEL AGUA QUE SE PODRÁ VOLVER A REUTILIZAR, DICHA RECICLADORA, DEBERÁ DE PERMITIR COMO MÍNIMO, EL TRATAMIENTO DE 5000 LITROS DE AGUA POR HORA (EN USO CONSTANTE), PARA ELLO, DEBERÁ DE HACER EL RECICLAMIENTO MEDIANE FILTROS, MATERIALES FILTRANTES Y TECNOLOGÍA QUE ASÍ CONSIDERE, PERO QUE PERMITA EL OBJETIVO FINAL DE LLEVAR AGUA TRATADA AL DEPÓSITO QUE LA ALMACENARÁ. PARA TAL EFECTO, LOS PARTICIPANTES Y/O PROVEEDOR ADJUDICADO, TENDRÁN QUE ADJUNTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEL SISTEMA DE RECICLAJE PROPUESTO, DONDE DESCRIBA SU FUNCIONAMIENTO. g
- h) **SISTEMA INTELIGENTE:** DERIVADO A QUE LOS AUTOBUSES, TIENDEN A TENER EN LA CARROCERÍA LÍQUIDOS Y SÓLIDOS QUE PUEDAN GENERAR UN MAYOR DESGASTE AL EQUIPO RECICLADOR, LOS PARTICIPANTES Y/O PROVEEDOR ADJUDICADO, TENDRÁN QUE ADJUNTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEL SISTEMA DE LAVADO, UNA SECCIÓN Y/O DOCUMENTO DEL MECANISMO O SISTEMA QUE PERMITIRÁ LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS CONTAMINANTES DE MAYOR DIFICULTAD DE PROCESAMIENTO O QUE TENGAN QUE TENER ALGÚN TRATO ESPECÍFICO, TALES COMO TIERRA, PIEDRAS, LODO, ACEITES, HIDROCARBUROS, ETC. h.
- i) **ASPERSIÓN:** LOS ASPERSORES, DEBERÁN DE ESTAR COLOCADOS EN PUNTOS DE INICIO, MEDIO, FIN, LATERALES Y SUPERIORES CON EL FIN DE REALIZAR UN LAVADO ADECUADO, POR LO QUE, LOS PARTICIPANTES Y/O PROVEEDOR ADJUDICADO, TENDRÁN QUE ADJUNTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ASPERSORES Y SU FUNCIONALIDAD EN EL SISTEMA DE LAVADO, TALES COMO ARCOS PROPUESTOS, NÚMERO DE ASPERSORES, ASÍ COMO LO ESPECÍFICO TÉCNICAMENTE REFERENTE A ESTE RUBRO QUE CREA CONVENIENTE.

POR OTRA PARTE, EL PROVEEDOR EN LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ DE MENCIONAR LA CANTIDAD APROXIMADA POR AGUA EN CADA LAVADO, ASÍ COMO LA RECUPERACIÓN MENSUAL QUE SE HACE DE LA MISMA CON EL SISTEMA DE RECICLAJE, CON EL FIN DE EVALUAR LA EFICIENCIA DEL SISTEMA.

- j) **TIPO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA:** EL PROVEEDOR, DEBERÁ DE REALIZAR TODAS LAS ADECUACIONES EN TÉRMINOS DE CONEXIONES DE SUS EQUIPOS OFERTADOS, INCLUYENDO MATERIALES Y MANO DE OBRA SIN COSTO PARA EL ORGANISMO, ES DECIR, TODO LOS CENTROS CARGA, BREAKS, PASTILLAS, TABLEROS, CABLEADO, CONEXIONES DE FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA, ENTRE OTRAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS INHERENTES AL DISEÑO DE SU EQUIPO PARA SU FUNCIONAMIENTO Y ENERGIZACIÓN, POR LO QUE SE REITERA, QUE TENDRÁN QUE CORRER A CUENTA DEL PROVEEDOR, EL ORGANISMO SOLAMENTE PROPORCIONARÁ LA TOMA DE CORRIENTE SOLICITADA, YA SEA UN SISTEMA ELÉCTRICO POR EJEMPLO TRIFÁSICO DE 220 V, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ DE ENUNCIAR EN SU FICHA TÉCNICA EL TIPO DE SISTEMA A UTILIZAR Y CARACTERÍSTICAS, ASÍ COMO EL CONSUMO MENSUAL PROMEDIO QUE SE REQUIERE, CON EL FIN j



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

QUE EL PERSONAL DEL ORGANISMO, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN EL SISTEMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA INTERNO.

PARA DICHO CALCULO, SE DEBERÁ DE CONSIDERAR COMO SUPUESTO EL TOTAL DE UNIDADES POSIBLES POR HORA SEGÚN EL EQUIPO OFERTADO, EN UN USO DIARIO DE 7 HORAS POR DÍA SIN PARAR DEL SISTEMA DE LAVADO.

- k) **CAPACIDAD DE LAVADO:** MÍNIMA DE 25 UNIDADES POR HORA.
- l) **VIDA ÚTIL:** MÍNIMA DE 10 AÑOS.
- m) **MOTORES:** TODOS LOS COMPONENTES MOTORIZADOS QUE, POR NATURALEZA DE SU FUNCIONAMIENTO, SE ENCUENTREN EXPUESTOS AL AGUA, DEBERÁN DE CONSIDERARSE QUE SEAN EQUIPOS ALTAMENTE RESISTENTES A LA EXPOSICIÓN CONTINUA DE AGUA, CON EL FIN DE EVITAR FILTRACIONES QUE DETERIOREN DE FORMA PARCIAL O TOTAL SU CORRECTA OPERACIÓN, POR TAL MOTIVO, LOS PARTICIPANTES Y/O PROVEEDOR ADJUDICADO, TENDRÁN QUE ADJUNTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEL SISTEMA DE LAVADO, LA FICHA TÉCNICA DE LOS MOTORES QUE SON PARTE DE SU SISTEMA DE LAVADO.
- n) **DOSIFICADORES:** EL PROVEEDOR EN EL SISTEMA DE LAVADO OFERTADO, DEBERÁ DE INCLUIR MÍNIMO UN DOSIFICADOR PARA SHAMPOO Y OTRO PARA CERA, LOS CUALES TENGAN LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA UN DÍA DE SERVICIO, ASIMISMO EL PROVEEDOR, DEBERÁ DE INCLUIR EN EL SISTEMA DE LAVADO, LOS ADITAMENTOS SUFICIENTES PARA 4 MESES DE SERVICIO (SHAMPOO Y CERA) POR LAVADORA, ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO CONSUMIBLE A UTILIZAR Y LA CANTIDAD APROXIMADA A UTILIZAR POR UNIDAD LAVADA.
- o) **CONEXIONES Y TUBERÍAS:** EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ DE REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS, ASÍ COMO INCLUIR LA MANO DE OBRA, MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN HIDRÁULICA A LA RED DE AGUA DEL ORGANISMO SIN COSTO ADICIONAL, PARA ELLO, PREVIO A INSTALAR PROPORCIONARÁ UN DIAGRAMA O PLANO DE INSTALACIÓN PARA CADA LAVADORA OFERTADA.
- p) **EMERGENCIAS:** EL PROVEEDOR DENTRO DE SU PROPUESTA DE SISTEMA DE LAVADO, DEBERÁ DE INCLUIR UN MECANISMO DE PARO AUTOMÁTICO Y TOTAL DE LA OPERACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS, POR LO QUE LOS PARTICIPANTES Y/O PROVEEDOR ADJUDICADO, TENDRÁN QUE ADJUNTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEL SISTEMA DE LAVADO, EL MECANISMO O SISTEMA QUE DESCRIBA SU FUNCIONAMIENTO.
- q) **ESTRUCTURA:** LA ESTRUCTURA CONTEMPLADA EN EL SISTEMA DE LAVADO, DEBERÁ ESTAR FABRICADA EN ACERO GALVANIZADO O SIMILAR, SIEMPRE Y CUANDO GARANTICE UNA GRAN DURABILIDAD, NO CORROSIÓN, RAYADURAS U OXIDACIÓN, DICHA ESTRUCTURA DEBE DE ESTAR FIJADA AL FIRME DEL PISO, ASÍ COMO EN CORRECTO FUNCIONAMIENTO CON LAS DEMÁS PARTES QUE CONLLEVE SU OPTIMA FUNCIONALIDAD.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

- r) **RIEL DE SEGURIDAD:** SEGÚN DISEÑO DEL SISTEMA LAVADO OFERTADO, EL PROVEEDOR DEBERÁ DE CONSIDERAR UN RIEL DE SEGURIDAD PARA DIMENSIONAR Y ENCAUSAR LA ENTRADA DE LAS UNIDADES, DICHO RIEL DEBERÁ DE SER EN MATERIAL RESISTENTE GARANTIZANDO UNA GRAN DURABILIDAD, NO CORROSIÓN, RAYADURAS U OXIDACIÓN, ASÍ COMO LAS SEÑALIZACIONES QUE SE CREAN NECESARIAS.
- s) **LUGAR DE INSTALACIÓN, ALMACENAMIENTO Y ADECUACIÓN:** EL PROVEEDOR DEBERÁ DE GARANTIZAR LA INSTALACIÓN EN CADA UNA DE LAS UBICACIONES DESIGNADAS POR EL ORGANISMO EN ESTE ANEXO, POR LO QUE LAS MISMAS, SE MENCIONAN DE MANERA INFORMATIVA Y ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA YA QUE HAY CIERTOS ASPECTOS A CONSIDERAR SEGÚN CADA MÓDULO, POR TAL RAZÓN SON DE REFERENCIA YA QUE PODRÍA HABER CAMBIOS A NECESIDAD DEL ORGANISMO, ASIMISMO SE MENCIONAN LAS CONDICIONES ACTUALES EN INFRAESTRUCTURA EXISTENTE O EN SU CASO DE LAS NUEVAS NECESIDADES QUE EL ORGANISMO TENGA. POR OTRA PARTE, EL PROVEEDOR DEBERÁ DE DISEÑAR Y ADECUAR CON LA INFRAESTRUCTURA QUE SEA MÁS CONVENIENTE Y EFICIENTE EL ALMACENAMIENTO, DESECHO, SEPARADO O RECICLADO DE LAS SUSTANCIAS Y COMPONENTES QUE DERIVEN EN EL PROCESO, UTILIZANDO LO HOY EXISTENTE O EN SU CASO AÑADIENDO NUEVOS ALMACENAMIENTOS.

EN ESE SENTIDO, SE UNA VEZ QUE SE TENGA PROVEEDOR ADJUDICADO, ESTE DEBERÁ PROPORCIONAR EL PROYECTO POR CADA MÓDULO, DONDE SE CONTEMPLA EL DISEÑO Y COMPONENTES OFERTADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA EN TÉRMINOS DE LO NECESARIO PARA ESTE INCISO. POR TAL MOTIVO, SE MUESTRAN LAS ORIENTACIONES DE REFERENCIA EN CADA MÓDULO OPERATIVO CONFORME A LO SIGUIENTE:



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

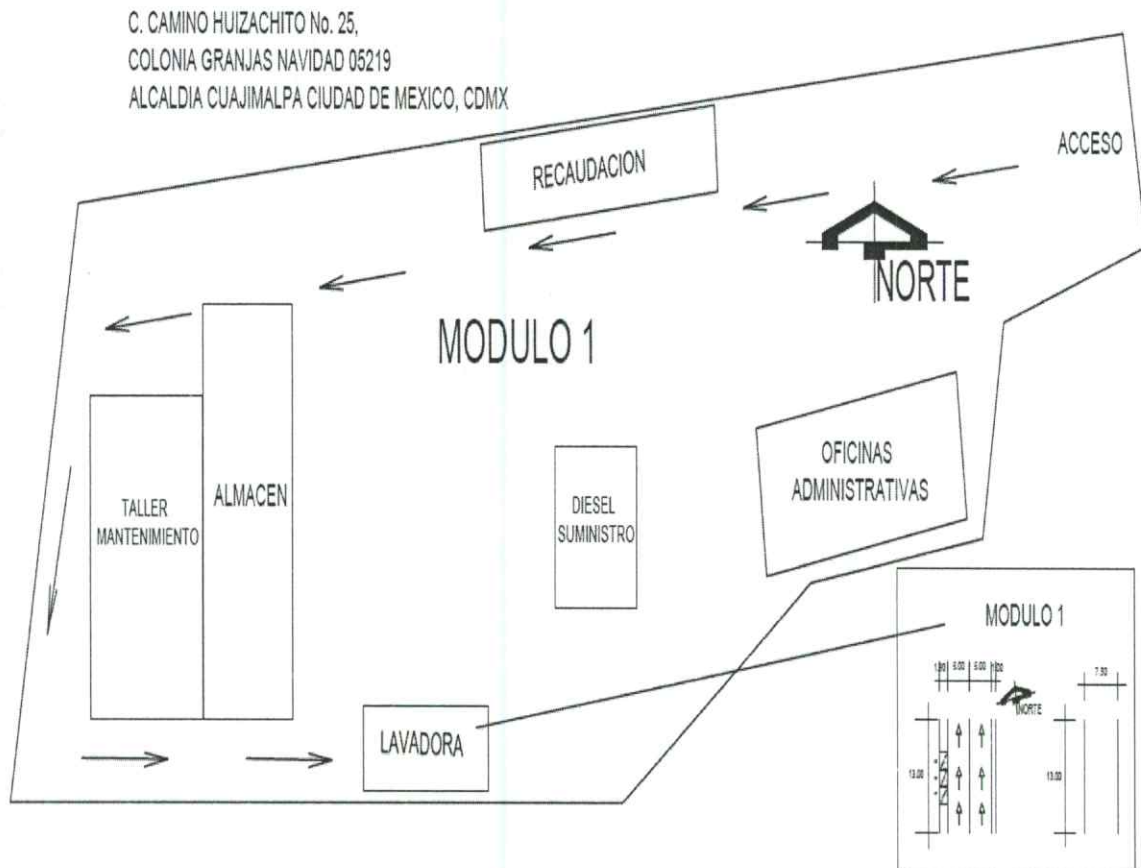
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

MÓDULO 1 (ORIENTACIÓN GENERAL EN MÓDULO)





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

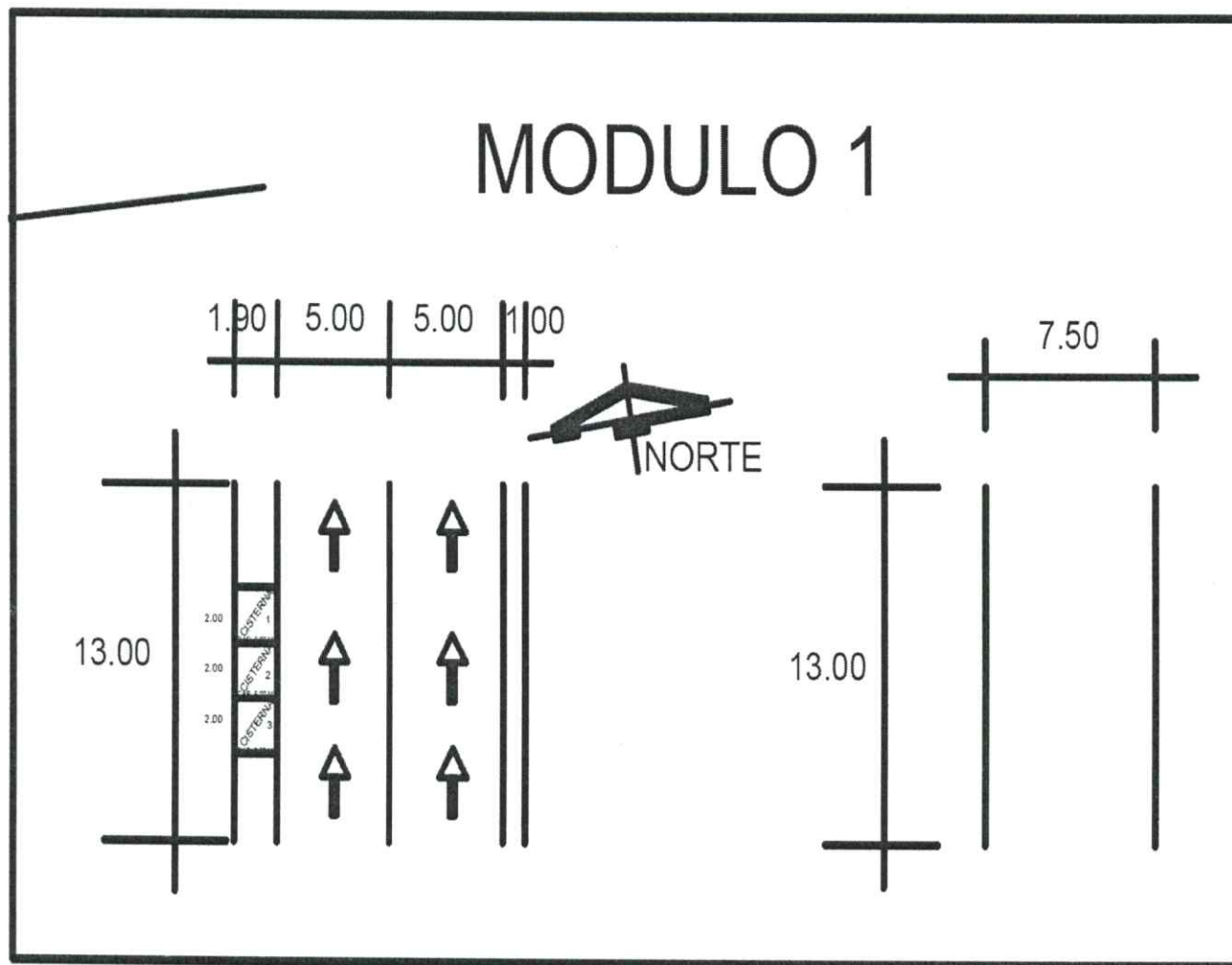
CIUDAD DE MÉXICO

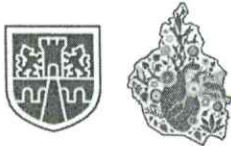
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

DIMENSIONES PARA EL ESPACIO DE LA LAVADORA APROXIMADAS EN METROS





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

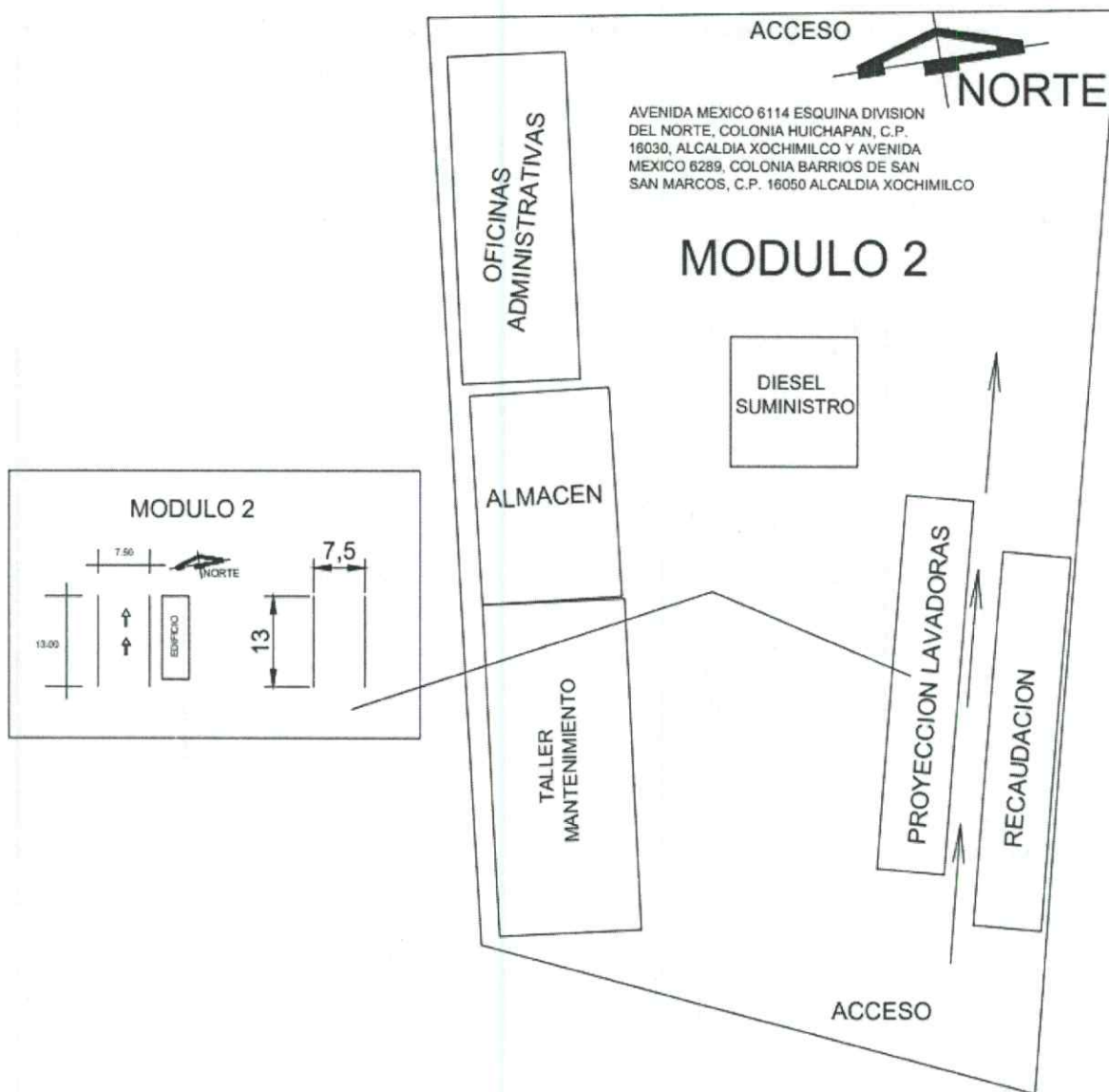
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

MÓDULO 2





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

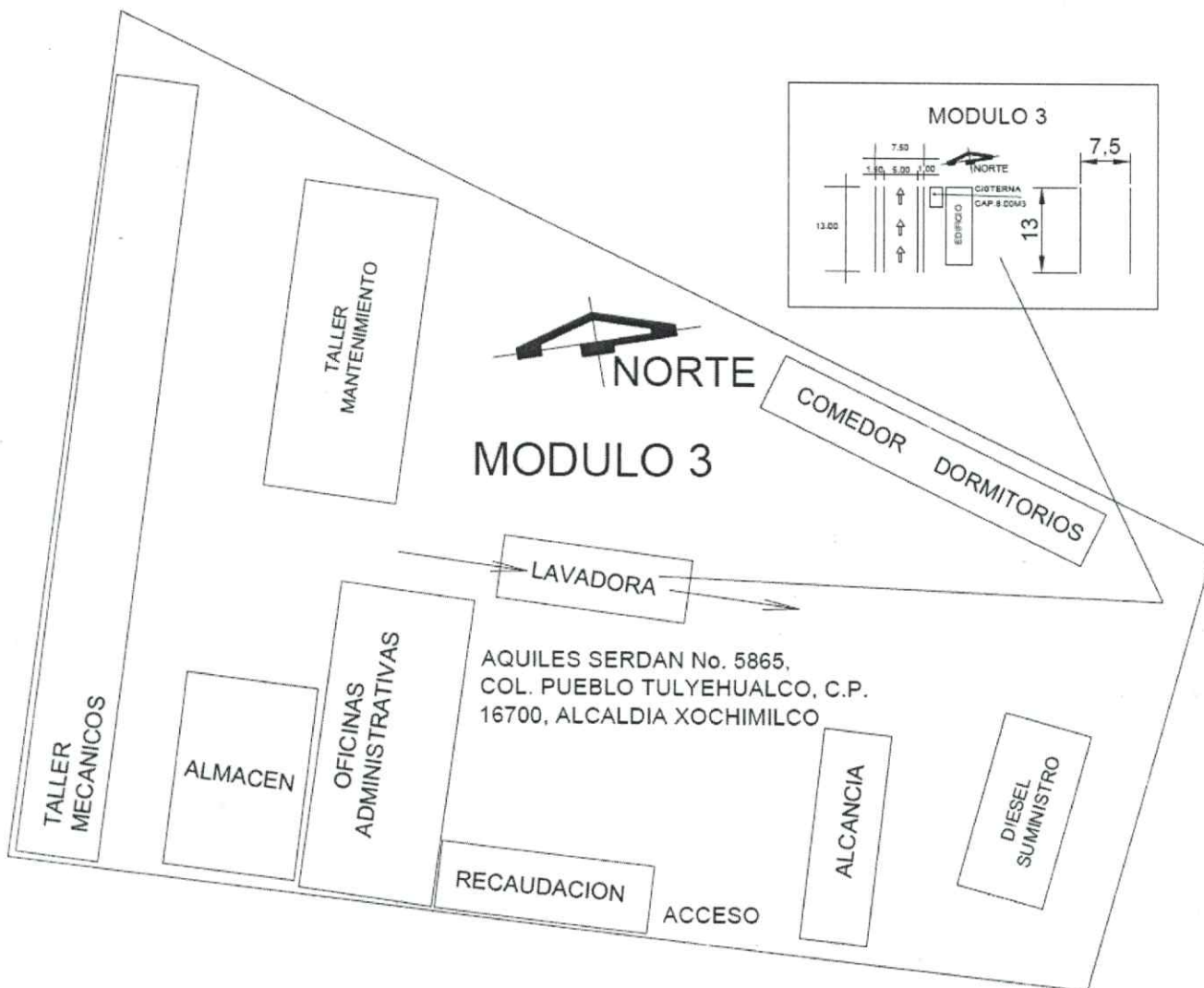
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

MÓDULO 3 (ORIENTACIÓN GENERAL EN MÓDULO)





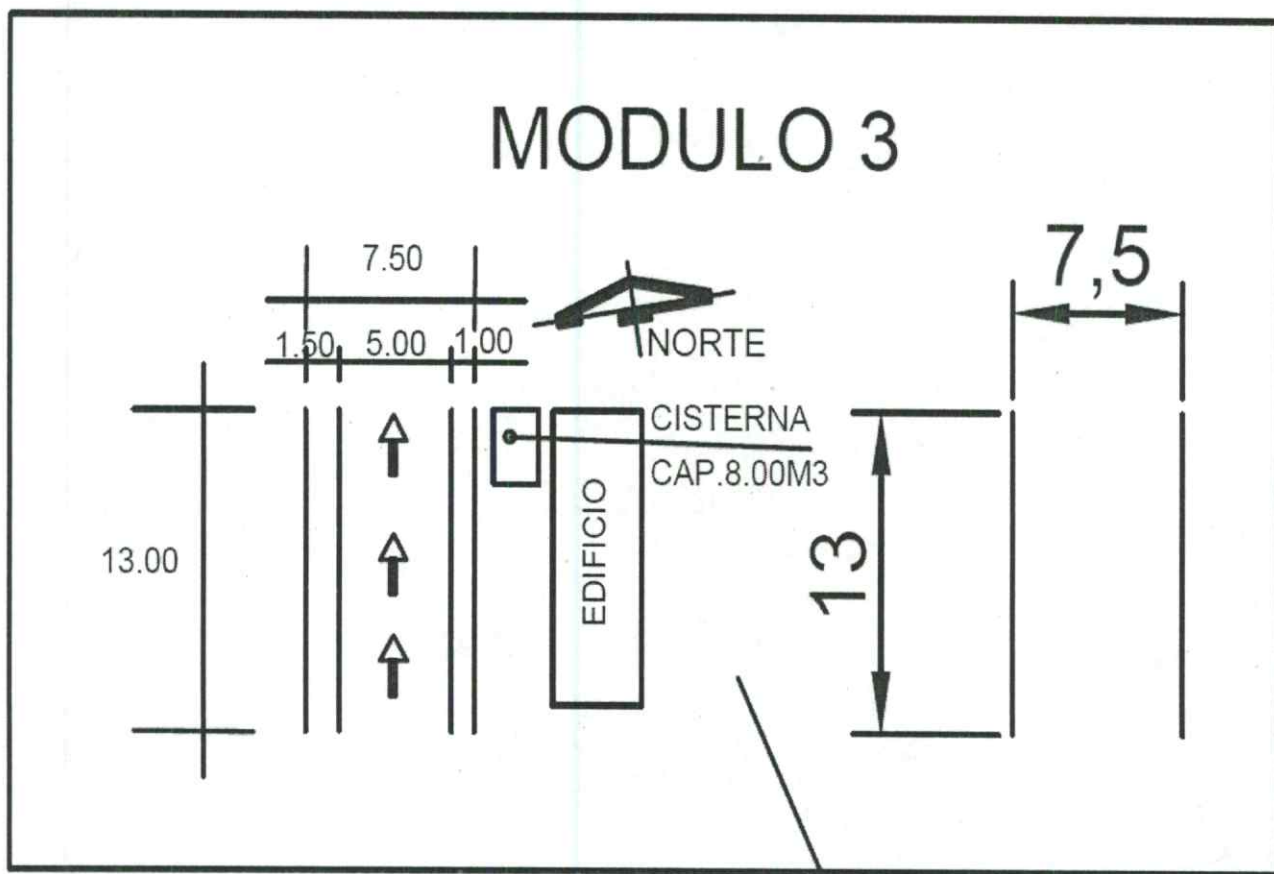
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

DIMENSIONES PARA EL ESPACIO DE LA LAVADORA APROXIMADAS EN METROS





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

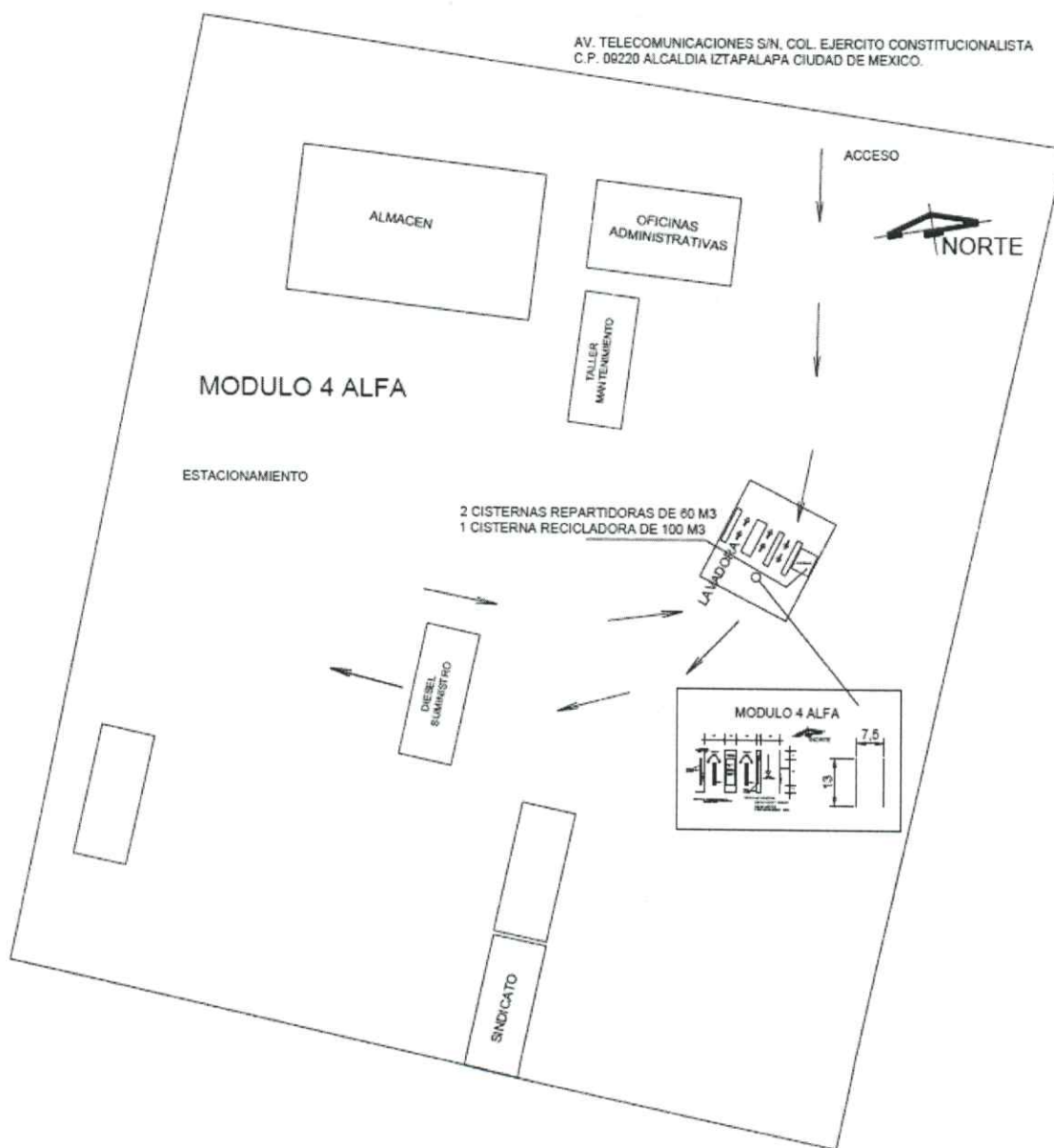
CIUDAD DE MÉXICO

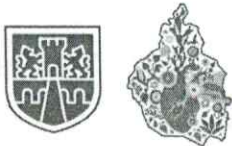
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

MÓDULO 4 ALFA (SITUACIÓN ACTUAL CON DOS LAVADORAS)





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

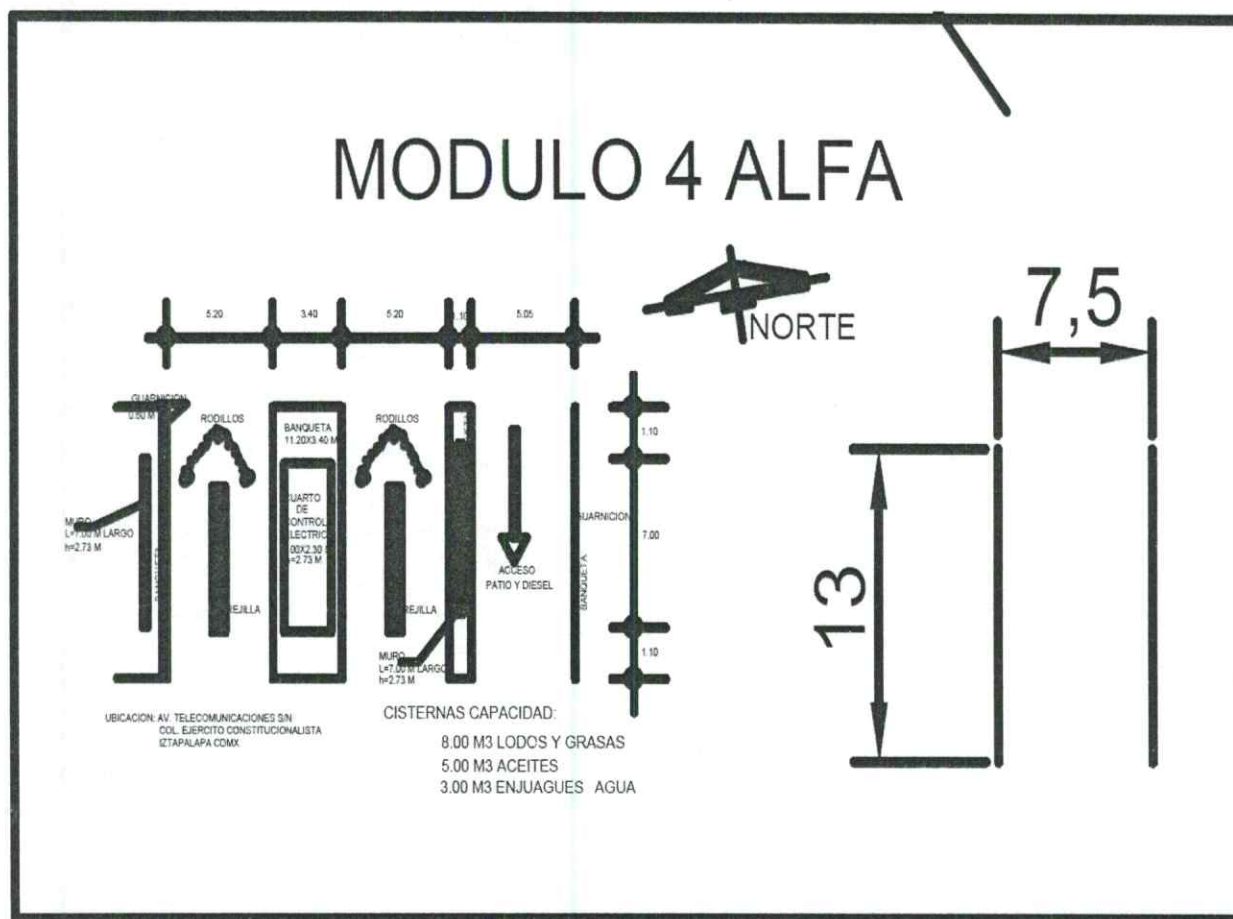
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

DIMENSIONES PARA EL ESPACIO DE LA LAVADORA APROXIMADAS EN METROS (SITUACIÓN ACTUAL)





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

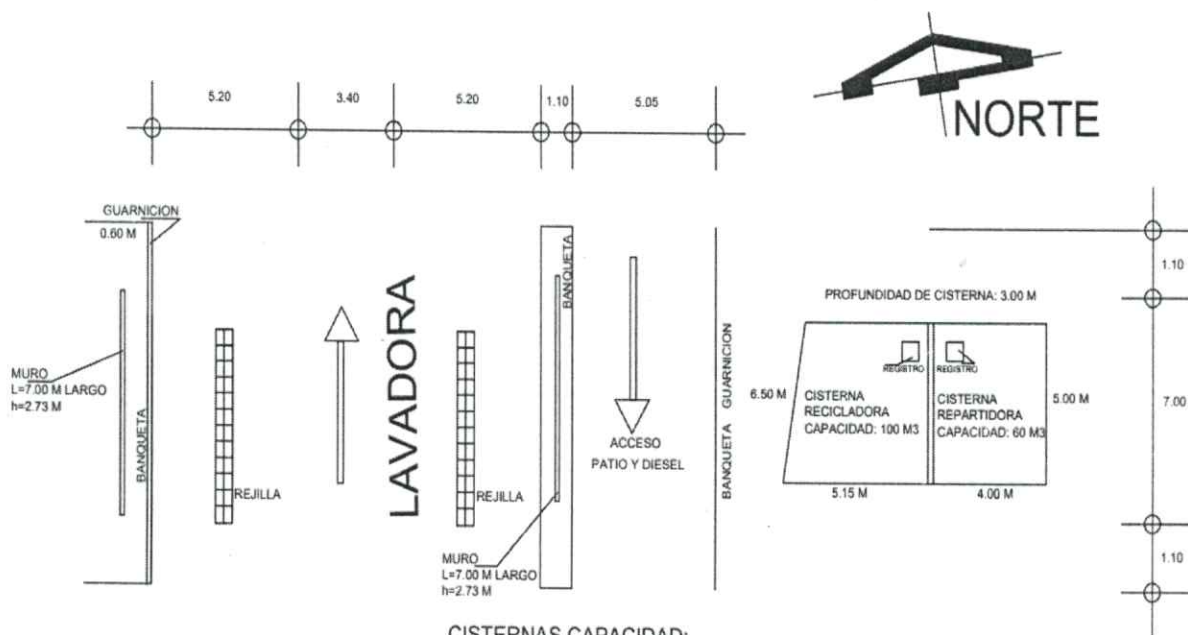
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

DIMENSIONES PARA EL ESPACIO DE LA LAVADORA APROXIMADAS EN METROS (NUEVA UBICACIÓN)

MODULO 4 ALFA



CISTERNAS CAPACIDAD:

8.00 M3 LODOS Y GRASAS

5.00 M3 ACEITES

3.00 M3 ENJUAGUES AGUA

UBICACION: AV. TELECOMUNICACIONES S/N
COL. EJERCITO CONSTITUCIONALISTA
IZTAPALAPA CDMX



CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

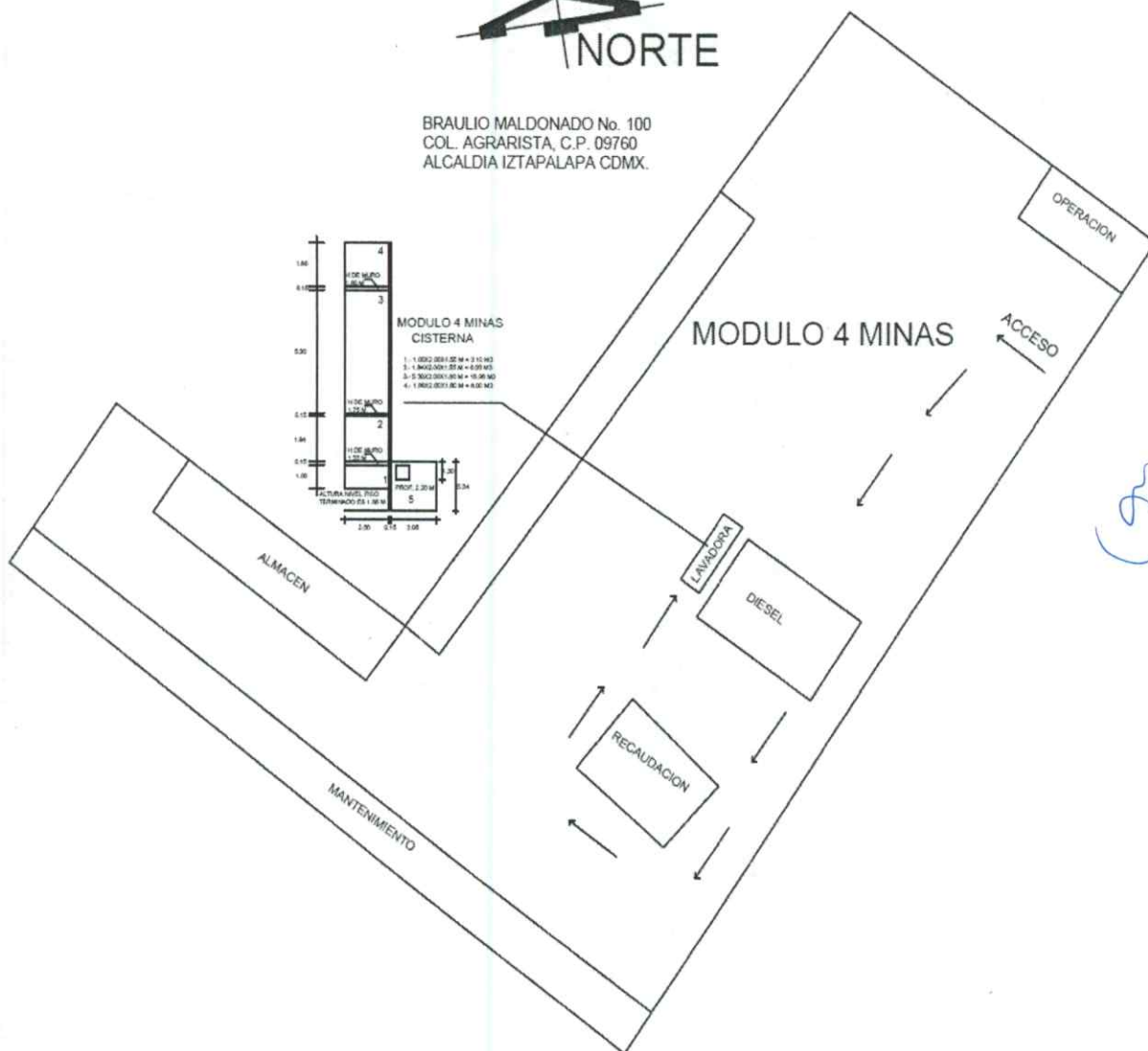
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

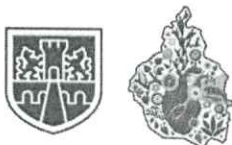
MÓDULO 4 MINUS CISTERNA

1: 1,00x0,30 m - 0,30 m - 0,30 m
 2: 1,00x0,30 m - 0,30 m - 0,30 m
 3: 1,00x0,30 m - 0,30 m - 0,30 m
 4: 1,00x0,30 m - 0,30 m - 0,30 m
 5: 1,00x0,30 m - 0,30 m - 0,30 m

ÁREA DE ENTRADA: 1,30 m x 0,30 m

PROFUNDIDADE: 0,30 m





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

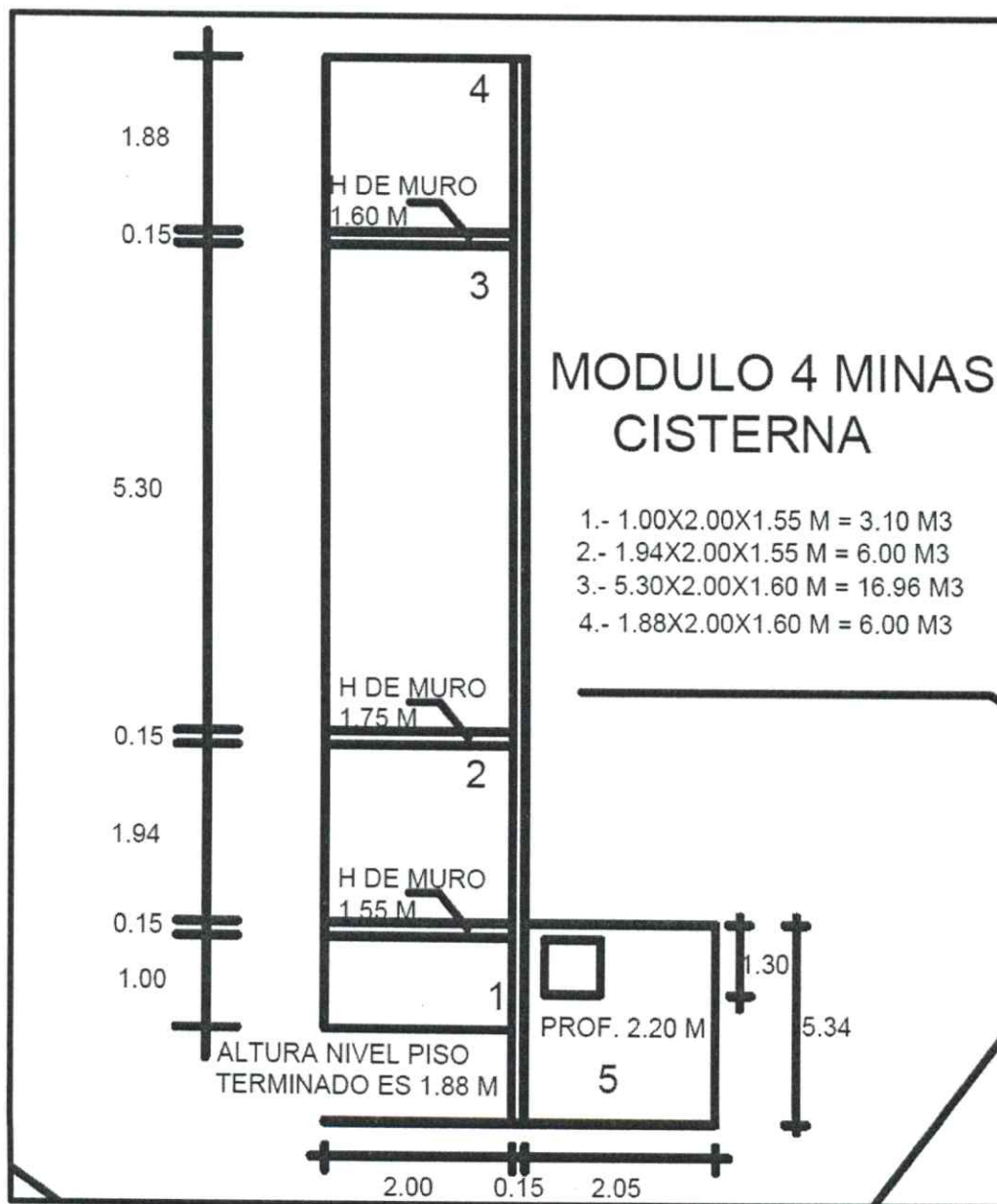
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

DIMENSIONES PARA EL ESPACIO DE LA LAVADORA APROXIMADAS EN METROS





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

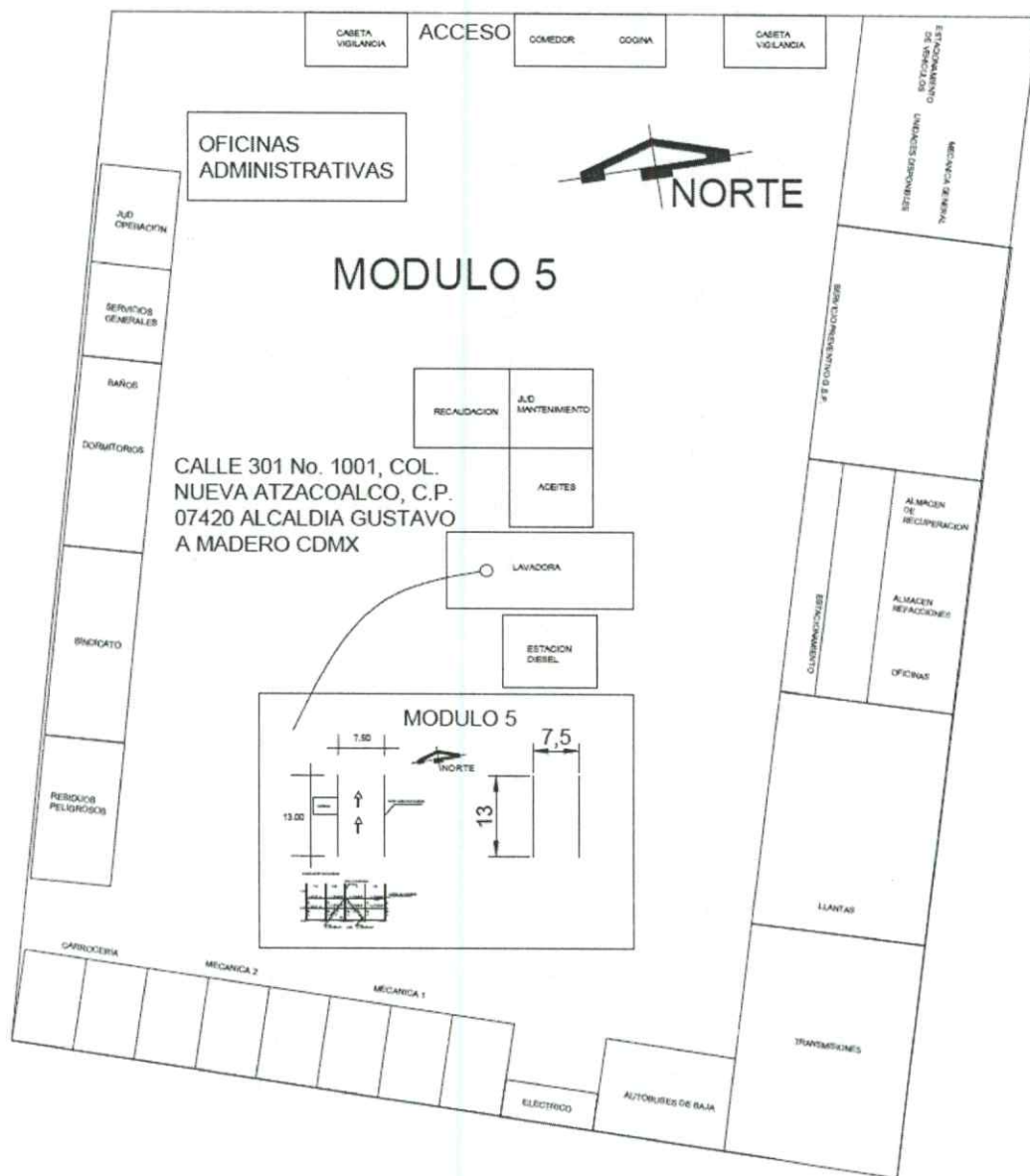
CIUDAD DE MÉXICO

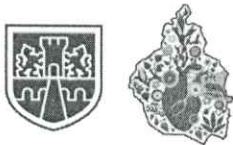
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

MÓDULO 5 (ORIENTACIÓN GENERAL EN MÓDULO)





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

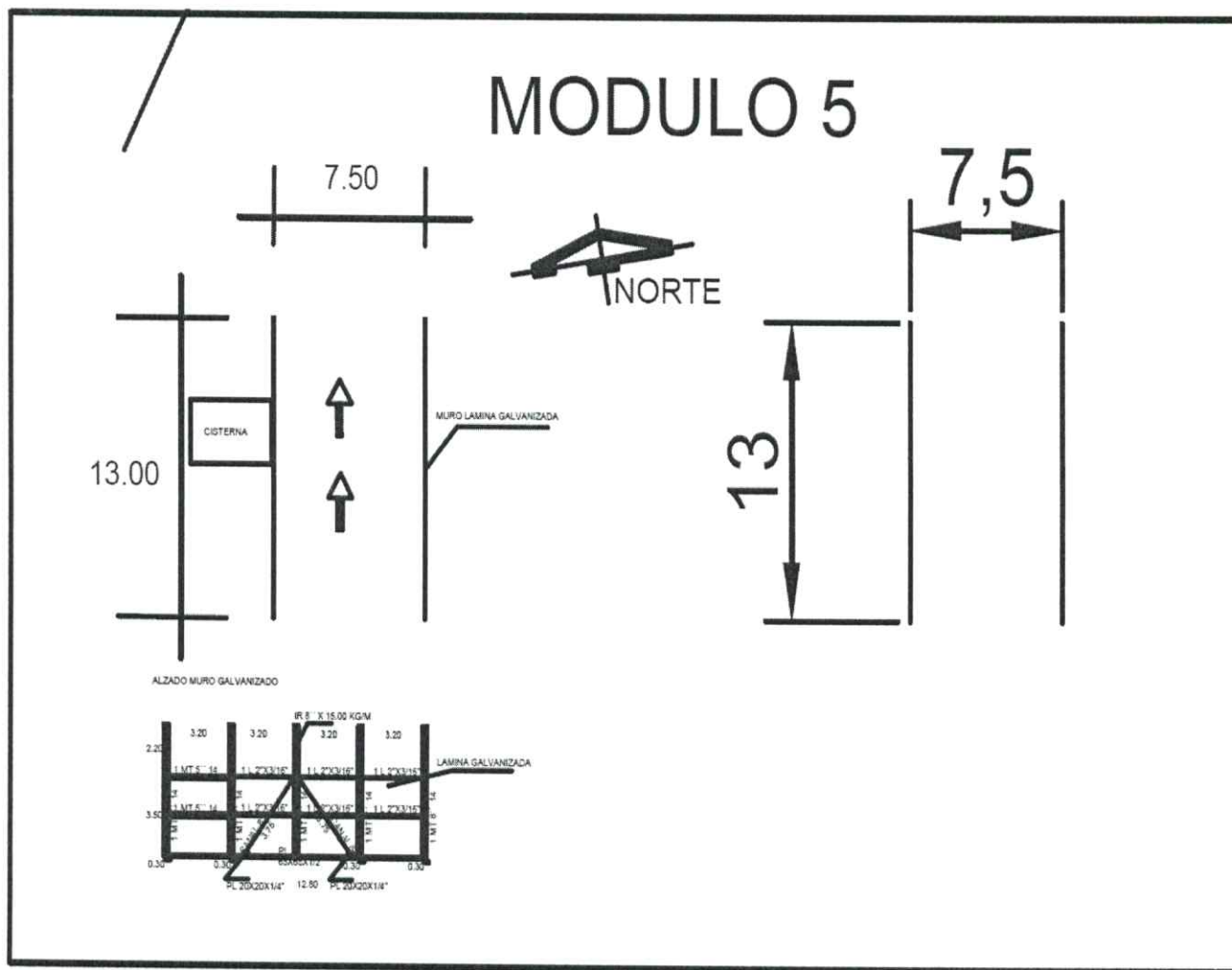
CIUDAD DE MÉXICO

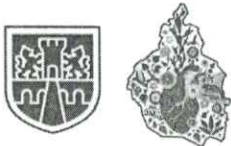
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

DIMENSIONES PARA EL ESPACIO DE LA LAVADORA APROXIMADAS EN METROS





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

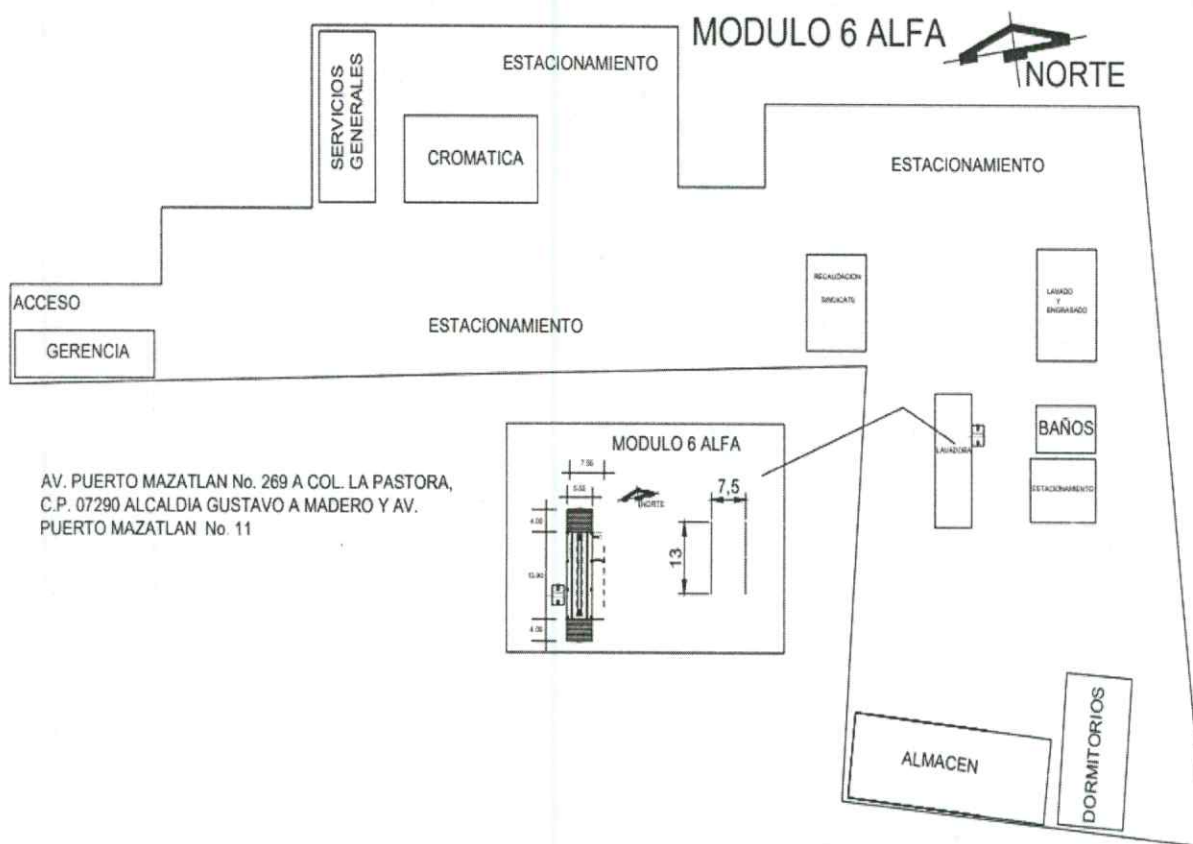
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

MÓDULO 6



AV. PUERTO MAZATLAN No. 269 A COL. LA PASTORA,
C.P. 07290 ALCALDIA GUSTAVO A MADERO Y AV.
PUERTO MAZATLAN No. 11



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

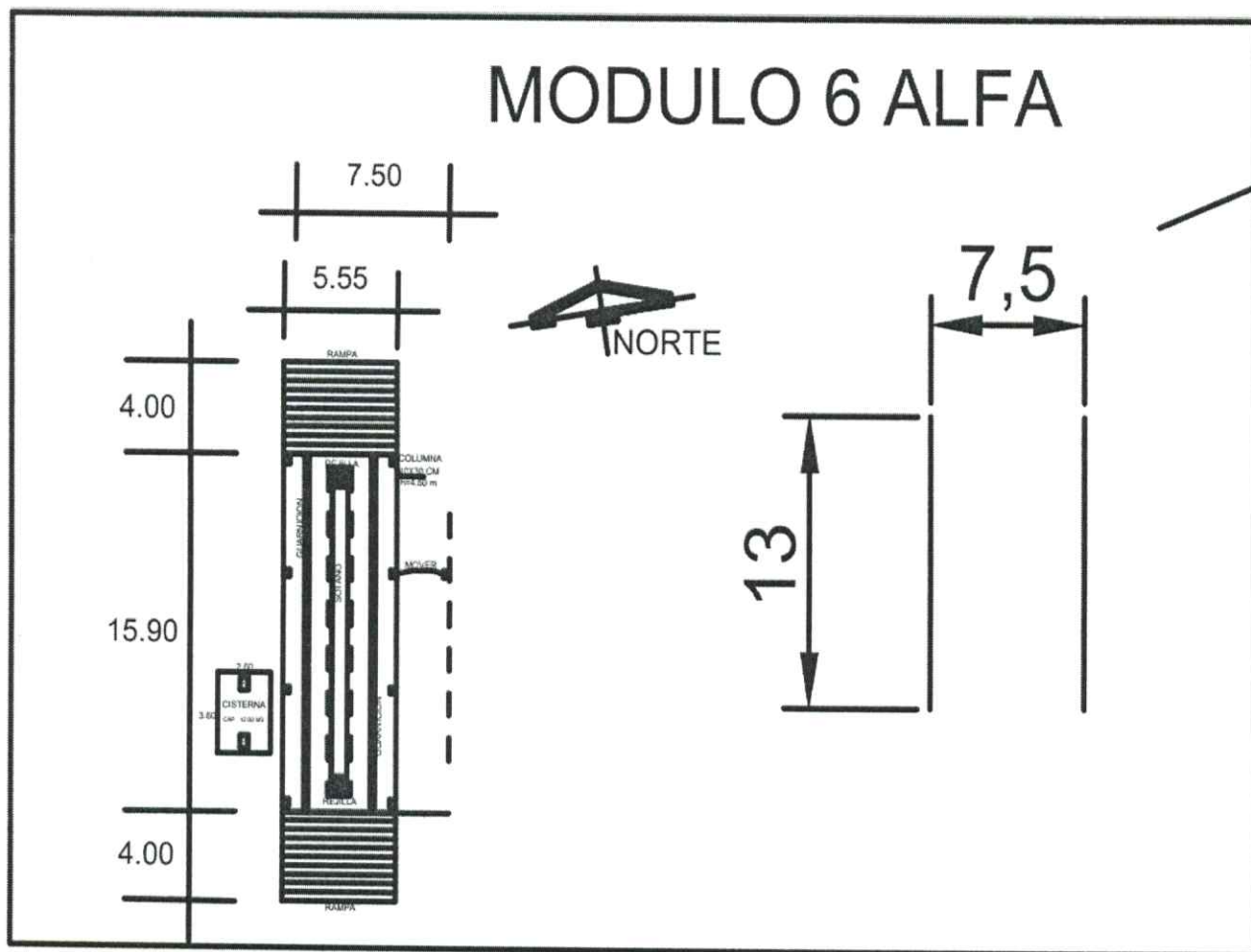
CIUDAD DE MÉXICO

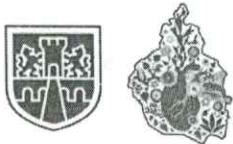
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

DIMENSIONES PARA EL ESPACIO DE LA LAVADORA APROXIMADAS EN METROS





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

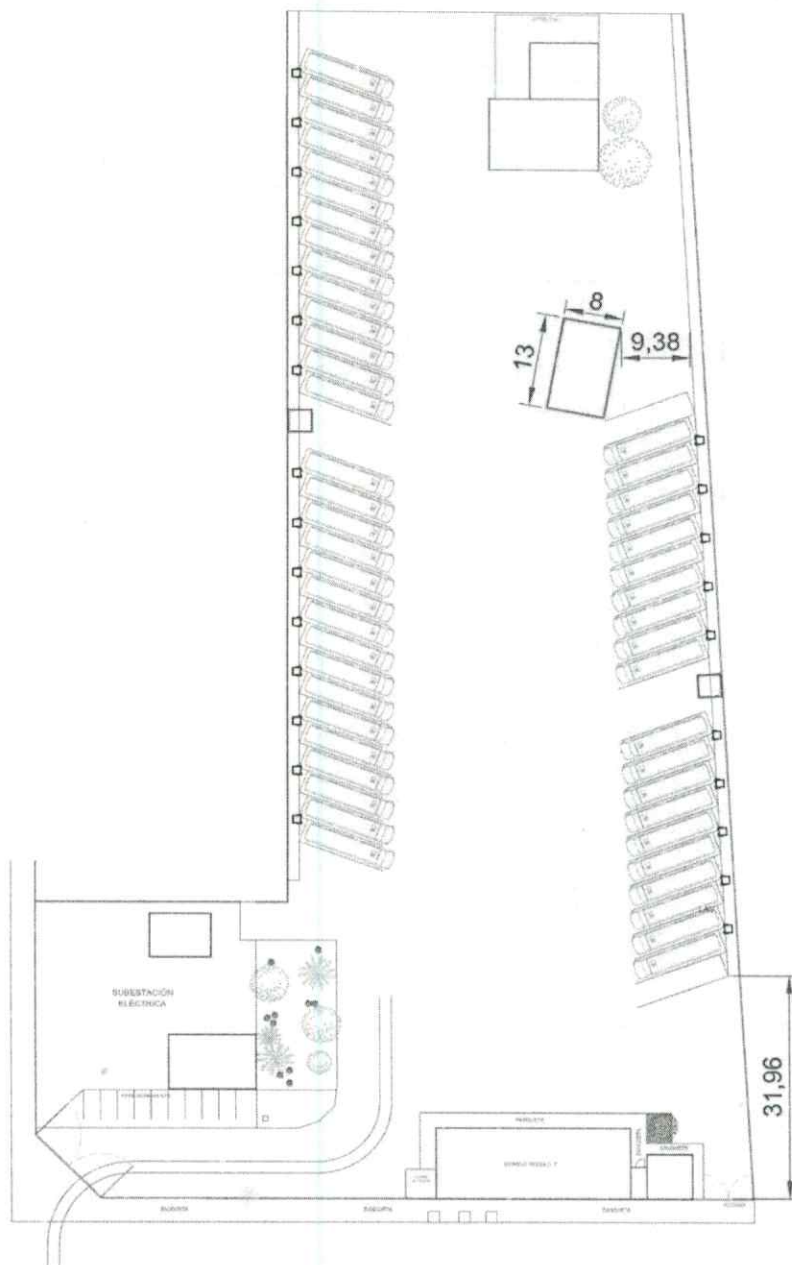
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

MÓDULO 7 ANEXO (ORIENTACIÓN GENERAL EN MÓDULO)





RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

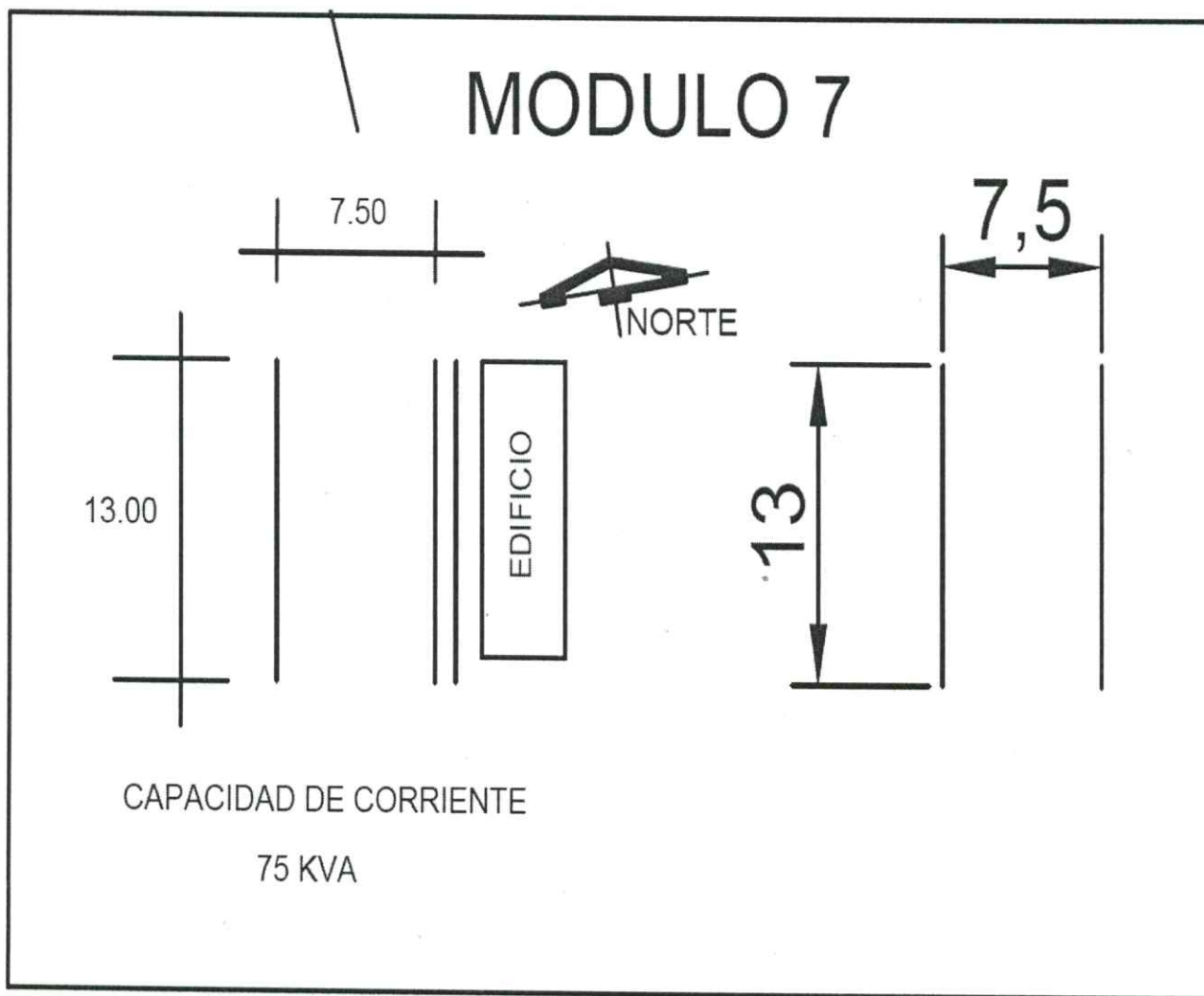
CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

DIMENSIONES PARA EL ESPACIO DE LA LAVADORA APROXIMADAS EN METROS





CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

- t) **CUARTO DE OPERACIÓN O MANDO:** DERIVADO A QUE ES NECESARIO TENER UN CONTROL, PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS LAVADOS, ES NECESARIO QUE EL PROVEEDOR ADECUÉ UN ESPACIO EN UN PUNTO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE LAVADO, EN EL CUAL SE PUEDA MANIPULAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PANEL DEL CONTROL QUE ENTREGARÁ PARA EL SISTEMA.
- u) **CAPACITACIÓN Y MANUALES:** EL PROVEEDOR DEBERÁ DE GARANTIZAR LAS CAPACITACIONES NECESARIAS QUE SEAN A PETICIÓN DEL ORGANISMO, EN LAS QUE SE CONSIDERARÁ A TODO EL PERSONAL QUE OPERARÁ LOS SISTEMAS DE LAVADO, PARA ELLO, PREVIO A DICHA CAPACITACIÓN, TENDRÁ QUE PROPORCIONAR UN MANUAL POR CADA SISTEMA DE LAVADO ADQUIRIDO, ASÍ COMO DOS TANTOS EXTRAS PARA LA GERENCIA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO, DICHO MANUAL TENDRÁ QUE TAMBIÉN SER ENTREGADOS EN DIGITAL (PDF).

LOS MANUALES PROPORCIONADOS, ENTRE OTRAS CUESTIONES DE ORIENTACIÓN AL USO DEL SISTEMA, DEBERÁN DE CONSIDERAR LA EXPLICACIÓN DE CADA COMPONENTE Y NÚMERO DE PARTE, CON EL FIN DE QUE, SI EN ALGÚN MOMENTO SE REQUIERA SUSTITUCIÓN ALGUNA, SE CUENTE CON EL CONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS.

- v) **GARANTÍA:** MÍNIMA DE 1 AÑO A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN POR ESCRITO Y PUESTA EN MARCHA POR PERSONAL DEL ORGANISMO. DICHA GARANTÍA DEBERÁ DE CONSIDERARSE MÍNIMO POR DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O CONSECUENCIAS DE ALGUNA MALA INSTALACIÓN O COMPONENTE DEFECTUOSO NO VISIBLE EN LA REVISIÓN POR EL ORGANISMO.

PARA TAL SITUACIÓN, EL PROVEEDOR, DEBERÁ DE PROPORCIONAR UN CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO TELEFÓNICO Y NOMBRE COMPLETO POR ESCRITO A LA GERENCIA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO, DE LA PERSONA RESPONSABLE DE ATENDER DICHAS ANOMALÍAS EN EL TIEMPO QUE DURE LA GARANTÍA.

- w) **CRONOGRAMA**

MES	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5	
QUINCENA	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
ACTIVIDADES										
1.- ADECUACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO, ADECUACIÓN DE RAMPA DE CONCRETO, RETIRO DE ESTRUCTURAS ACTUALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN EN CADA MÓDULO OPERATIVO.										
2.- INSTALACIÓN DE TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL NUEVO SISTEMA DE LAVADO EN CADA MÓDULO OPERATIVO. ASÍ COMO PRUEBAS DE CADA LAVADORA.										



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

3.- CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL QUE OPERARÁ LOS SISTEMAS DE LAVADO.									
4.- ENTREGA FINAL DE TODOS LOS SISTEMAS DE LAVADO PARA OPERACIÓN POR EL ORGANISMO.									

- x) **CONSIDERACIONES ESPECIALES:** PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO SE DEBEN CONSIDERAR TODAS LAS DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVIDAD VIGENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL, AMBIENTALES Y CUALQUIER OTRA QUE APLIQUE AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN, POR LO QUE ESTOS RUBROS QUEDARÁN A CUENTA DEL PROVEEDOR SIN COSTO ADICIONAL POR EL ORGANISMO.

EL PROVEEDOR UNA VEZ INSTALADO LOS EQUIPOS, DEBERÁ PROPORCIONAR EL CATÁLOGO DE PARTES Y COMPONENTES DE LOS MISMOS.

EN LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS, EL PROVEEDOR ES EL RESPONSABLE DE TODO EL DISEÑO, ADECUACIÓN, LIMPIEZA E INSTALACIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EN TODO LO ENUNCIADO EN LAS PRESENTES ESPECIFICACIONES, SIN COSTO EXTRA PARA EL ORGANISMO, POR LO QUE CORRE POR CUENTA DEL PROVEEDOR REALIZAR LA CONSERVACIÓN FÍSICA DEL PISO (RAMPA DE ACCESO AL TÚNEL O PASO), ASÍ COMO AJUSTES A LAS ÁREAS QUE INTERVENGA, LAS CUALES TENDRÁ QUE DEJAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES.

TODOS LOS INCISOS MENCIONADOS EN LA PRESENTE FICHA, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A REALIZAR LA INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, SUMINISTRAR EL MATERIAL Y/O UTILIZAR LOS EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS PARA DEJAR FUNCIONANDO LO ADQUIRIDOS SIN COSTO ADICIONAL PARA EL ORGANISMO.

- y) **LUGAR DE INSTALACIÓN:** SE INSTALARÁ UN SISTEMA DE LAVADO AUTOMÁTICO EN CADA UNA DE LAS UBICACIONES SIGUIENTES:

MÓDULO 1	CALLE CAMINO AL HUIZACHITO NO. 25, COL. GRANJAS NAVIDAD C.P. 05210, ALCALDÍA CUAJIMALPA.
MÓDULO 2	CALLE PUERTO DE MAZATLÁN #269 COLONIA LA PASTORA, CÓDIGO POSTAL 07290, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.
MÓDULO 3	AQUILES SERDÁN NO. 5865, COL. SAN LUIS TLAXIALTEMALCO C.P 16700, ALCALDÍA XOCHIMILCO.
MÓDULO 4 A	AV. TELECOMUNICACIONES S/N, COL. EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA C.P. 09220, ALCALDÍA IZTAPALAPA.
MÓDULO 4 M	ARROYO FRÍO 120, CONSEJO AGRARISTA MEXICANO, IZTAPALAPA, 09760 CIUDAD DE MÉXICO, CDMX
MÓDULO 5	CALLE 301, COL. NUEVA ATZACOALCO, C.P. 07420, ALCALDÍA GUSTAVO. A. MADERO.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

MÓDULO 6	CALLE PUERTO DE MAZATLÁN #269 COLONIA LA PASTORA, CÓDIGO POSTAL 07290, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.
MÓDULO 7 ANEXO	SAN LUCAS S/N COL. DEL RECREO C.P. 02070 ALCALDÍA AZCAPOTZALCO

NOTA: EN CASO DE REQUERIRSE SE PODRÁ PROGRAMAR UNA VISITA A LAS INSTALACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE PARA REALIZAR UN LEVANTAMIENTO DE NECESIDADES, ASIMISMO LAS UBICACIONES SON DE FORMA ENUNCIATIVA, YA QUE, POR NECESIDADES PROPIAS DEL ORGANISMO, PODRÍAN CAMBIAR PARA LA INSTALACIÓN Y EL LISTADO FINAL SERÁ PROPORCIONADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR PARA PRESENTAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN

- FICHA TÉCNICA DEL SISTEMA OFERTADO, EN EL CUAL DEBE DE INCLUIR TODAS LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIFICADAS EN EL PUNTO TRES DEL PRESENTE DOCUMENTO, POR LO CUAL SE DEBE DE LEER CADA PUNTO Y LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS.
- CURRÍCULO EMPRESARIAL, DONDE SE DEMUESTRA LA EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR EN LA INSTALACIÓN, ADECUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS SIMILARES, EL CUAL DEBE DE CONTAR CON MÍNIMO CON 3 PROYECTOS SIMILARES.
- MANIFIESTO MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL, EN EL QUE SE MENCIONE QUE, EN CASO DE SER ADJUDICADO, CUMPLIRÁ CON TODOS LOS REQUISITOS DEL PRESENTE DOCUMENTO.
- MANIFIESTO MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL, EN EL QUE SE MENCIONE QUE CUENTA CON EL PERSONAL CALIFICADO PARA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ASÍ COMO QUE CUENTA CON LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PUESTA EN MARCHA.
- ARCHIVO DIGITAL EN FORMATO DE VIDEO, EN EL CUAL SE EJEMPLIFIQUE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE LAVADO OFERTADO.
- MANIFIESTO MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL APODERADO LEGAL, DONDE MENCIONE QUE LOS EQUIPOS OFERTADOS TENDRÁN UNA VIDA ÚTIL DE 10 AÑOS, ASÍ COMO UN AÑO DE GARANTÍA A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DEL ÚLTIMO SISTEMA, ASÍ COMO QUE MENCIONE QUE DURANTE ESTOS PLAZOS SE CONTARÁ CON EL REFACCIONAMIENTO Y/O SOPORTE TÉCNICO Y NO SE DESCONTINUARÁN DEL MERCADO.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

ANEXO III

CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODOS LOS MÓDULOS

EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ REALIZAR CON LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL QUE SE CONSIDERE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA, LA LIMPIEZA, RETIRO DE ESTRUCTURAS ACTUALES, AJUSTES A COMPONENTES, LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, POR LO QUE SE PRESENTA LA TABLA SIGUIENTE PARA REFERENCIA:

Módulo	Contenedor Tipo Cisterna 1	Contenedor Tipo Cisterna 2	Contenedor Tipo Cisterna 3	Retiro de infra-estructura	Limpieza y desazolve general de infra-estructura actual	Adecuación hidráulica, drenaje y concreto de pista de rodamiento	Observaciones
1	EXISTE	EXISTE	EXISTE	SI	SI	SI	EN CASO DE REQUERIR CONTENEDOR TIPO CISTERNA, SE DEBERÁ SUMINISTRAR E INSTALAR Y REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS, CONSIDERANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. u
2	ADECUAR	ADECUAR	ADECUAR	SI	N/A	SI	EN CASO DE REQUERIR CONTENEDOR TIPO CISTERNA, SE DEBERÁ SUMINISTRAR E INSTALAR Y REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS, CONSIDERANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. g
3	EXISTE	ADECUAR	ADECUAR	SI	SI	SI	EN CASO DE REQUERIR CONTENEDOR TIPO CISTERNA, SE DEBERÁ SUMINISTRAR E INSTALAR Y REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS, CONSIDERANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
4 ALFA	EXISTE	EXISTE	EXISTE	SI	SI	SI	EN CASO DE REQUERIR CONTENEDOR TIPO CISTERNA, SE DEBERÁ SUMINISTRAR E INSTALAR Y REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS, CONSIDERANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
4 MINAS	EXISTE	EXISTE	EXISTE	SI	SI	SI	EN CASO DE REQUERIR CONTENEDOR TIPO CISTERNA, SE DEBERÁ SUMINISTRAR E INSTALAR Y REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS, CONSIDERANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE. A
5	EXISTE	ADECUAR	ADECUAR	SI	SI	SI	EN CASO DE REQUERIR CONTENEDOR TIPO CISTERNA, SE DEBERÁ SUMINISTRAR E INSTALAR Y REALIZAR LAS



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

							ADECUACIONES NECESARIAS, CONSIDERANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
6	EXISTE	ADECUAR	ADECUAR	SI	SI	SI	EN CASO DE REQUERIR CONTENEDOR TIPO CISTERNA, SE DEBERÁ SUMINISTRAR E INSTALAR Y REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS, CONSIDERANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.
7A	ADECUAR	ADECUAR	ADECUAR	NO	N/A	SI	EN CASO DE REQUERIR CONTENEDOR TIPO CISTERNA, SE DEBERÁ SUMINISTRAR E INSTALAR Y REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS, CONSIDERANDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE.

NOTA: LA TABLA ANTERIOR ES DE REFERENCIA, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIRSE CUALQUIER LEVANTAMIENTO EN ESPECÍFICO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ QUE REALIZARLO, ASIMISMO EN CASO DE NECESITARSE ALGO NO PREVISTO U OMITIDO, ESTO CORRERÁ A CUENTA DEL PROVEEDOR PARA GARANTIZAR LA CORRECTA OPERACIÓN.

PARA FINES DE LOS SISTEMAS DE CISTERNA YA SEA PARA SEPARAR, RECICLAR O ALMACENAR, EL PROVEEDOR DEBERÁ DE GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO FINAL, YA SEA QUE ADECUE, INSTALE, REHABILITE O INTEGRE LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL O INCORPORE NUEVA, POR LO QUE EL VISTO BUENO DE SATISFACCIÓN SE DARÁ EN LA PRUEBA FINAL DEL SISTEMA DE DICHOS ELEMENTOS.

15.

g

16



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO A

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, EL **LICITANTE** tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

DIRIGIDO A: **C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025", DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

INSTRUCTIVO DEL ANEXO A PARA EL LLENADO DEL FORMATO.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Indicar la Razón Social del LICITANTE .
2	Indicar la partida en la que participa.
3	Describir conforme al Anexo 1 la partida en que participa.
4	Indicar la cantidad de Sistemas de Lavado automático que pretende entregar conforme a la partida del Anexo 1 .
5	Mencionar que la unidad de medida es un Sistema de Lavado automático.
6	Indicar el periodo de garantía que pretende cumplir el LICITANTE .
7	Indicar la marca que oferta.
8	Mencionar el modelo, versión o submarca y año del Sistemas de Lavado automático que oferta.
9	Indicar la aplicación del Sistema de Lavado automático.
10	El LICITANTE , indicará las características técnicas del Sistemas de Lavado automático que oferta, (considerando lo autorizado en la reunión de aclaraciones).

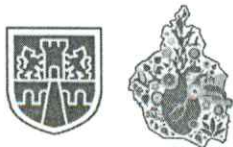
Todos son requisitos básicos, la falta de alguno de ellos será causa de desechamiento, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

Se deberá presentar **FIRMADA** y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada, la falta de alguno de estos datos, será causa de desechamiento de la propuesta.

NOTA: EL LICITANTE deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en formato editable **WORD**. (protegido contra escritura)

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

MEMBRETE DEL LICITANTE

ANEXO B

OFERTA ECONÓMICA

"Formato para la presentación de la Oferta Económica con características originales, **EL LICITANTE** tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta."

DIRIGIDO A: **C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025 REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025", DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

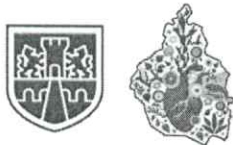
NOMBRE DEL LICITANTE:					
PDA.	FOLIO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL
1	4087901	MT0801801	SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO DE AUTOBUSES PARA LOS MÓDULOS OPERATIVOS.		
IMPORTE TOTAL CON LETRA:				SUBTOTAL	
				IVA (16%)	
				TOTAL	

"LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES".

NOTA: **EL LICITANTE** deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en forma escrita de forma obligatoria y en una USB como archivo electrónico **EXCEL**, (protegido contra escritura)

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

FORMATO
ANEXO C
"DATOS GENERALES"

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

ATENCIÓN: IRVIG OMAR MERINO GARCÍA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TELÉFONO: 13286300, EXTENSIÓN 6433

FECHA:

CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE:

Según sea el caso:

DATOS
PERSONA FÍSICA

NOMBRE(*):
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES(*):
DOMICILIO(*):
CALLE Y NÚMERO(*):
COLONIA(*): ALCALDÍA O MUNICIPIO(*):
CÓDIGO POSTAL(*):
TELÉFONOS(*):
CORREO ELECTRÓNICO(*):

FAX:

ENTIDAD FEDERATIVA(*):

QUE ES UNA PERSONA FÍSICA, DE NACIONALIDAD MEXICANA, LO QUE ACREDITA CON ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA, NÚMERO(*), JUZGADO DEL(*) Y SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR LIBERADA NÚMERO(*), AÑO DE REGISTRO(*)

ACTIVIDAD COMERCIAL, DE ACUERDO CON LA INSCRIPCIÓN AL S.A.T(*):

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

NOMBRE, NÚMERO, FECHA Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

O en su caso:

PERSONA MORAL

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO, FECHA Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

FOLIO MERCANTIL Y FECHA DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA, SI EXISTIERAN:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

NOMBRE, NÚMERO, FECHA Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

LUGAR Y FECHA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

FORMATO

ANEXO D "CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. RTP/LPI/004/2025

DEBERÁ TRANSCRIBIR EN HOJA MEMBRETADA DE SU EMPRESA LA SIGUIENTE PROMOCIÓN E INDICAR CON (X) LOS CASOS QUE SEAN APLICABLES A SU SITUACIÓN.

CIUDAD DE MÉXICO A _____ DE _____ DE 2025.

**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES:

CONTRIBUCIÓN	APLICA	NO APLICA
IMPUESTO PREDIAL		
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES		
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS		
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS		
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE		
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		

ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE (NOMBRE DEL LICITANTE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DE:

SUPUESTO	APLICA	NO APLICA
¹ LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES U OBLIGACIONES ES MENOR A 5 AÑOS, DEBIDO A QUE LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE GENERARON ES _____		
² EL DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA FUERA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
³ EL DOMICILIO FISCAL SE ENCONTRÓ EN LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS		
SE ENCUENTRA OBLIGADA A DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES O QUE HAYA OPTADO POR LA DICTAMINACIÓN, CONFORME A		



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

LOS SUPUESTOS QUE MARCA EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
EN ESTE CASO SE PRECISA QUE LOS EJERCICIOS Y LAS CONTRIBUCIONES
DICTAMINADAS SON LAS SIGUIENTES: _____
ASIMISMO, MANIFIESTO QUE EL DICTAMEN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE
INTEGRACIÓN POR PERSONA AUTORIZADA POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	
NÚMERO TELEFÓNICO	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
FIRMA DEL LICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL:	

1.- SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES A LAS QUE ESTÁ OBLIGADO ES MENOR A CINCO AÑOS, DEBERÁ ACREDITAR LOS PAGOS EFECTUADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE INICIARON OPERACIONES. PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO POR LOS AÑOS QUE CORRESPONDAN A PARTIR DE QUE INICIARON OPERACIONES. (EN CASO DE EXISTIR UNA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ACTIVIDADES, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE AVALE LA SUSPENSIÓN E INICIO EN SU CASO).

2.- EN CASO DE QUE NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA. (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL RECIBO DE LUZ, AGUA O TELÉFONO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, AVISO AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE CAMBIO DE SITUACIÓN FISCAL).

3.- EN CASO DE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE ALGUNA DE LAS CONTRIBUCIONES MENCIONADAS, DEBERÁ MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LA CAUSA POR LA CUAL NO LE ES APLICABLE EL PAGO DE ALGUNA DE ELLAS, ACOMPAÑANDO PARA EL CASO DEL IMPUESTO PREDIAL Y EL SUMINISTRO DE AGUA EL DOCUMENTO COMPROBATORIO (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL O LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO VIGENTE, QUE DEMUESTREN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE LOS 5 AÑOS SOLICITADOS) EN SU CASO. DICHOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, COMODATO U OTRO VIGENTE, DEBERÁN EXPRESAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y QUIÉN REALIZA LAS CONTRIBUCIONES DEL INMUEBLE (IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA), EN CASO DE PRESENTAR

CONTRATOS QUE CORROBOREN ESTE INCISO Y DE AGREGAR ANOTACIONES DESPUÉS DE LAS FIRMAS AUTÓGRAFAS, SE DEBERÁN FIRMAR NUEVAMENTE DESPUÉS DE LA LEYENDA QUE SE ADICIONE POR LAS MISMAS PARTES, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE COMPLEMENTEN DICHO INSTRUMENTO LEGAL, CON EL FIN DE RATIFICAR SU CONTENIDO.

NOTA: EN CASO DE NO CONTAR CON LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS, PARA EFECTOS DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, DEBERÁ ENTREGAR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ACUSE (ORIGINAL Y COPIA SIMPLE) DE LA SOLICITUD DE INICIO DE TRÁMITE DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO. EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, INVARIABLEMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO EL ORIGINAL DE LA CONSTANCIA DE ADEUDO; EN CASO DE INCUMPLIMIENTO NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO.



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

FORMATO

ANEXO E

"ACEPTACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA"

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EN EL PROCESO QUE PARTICIPO IDENTIFICADO COMO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/004/2025 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025", SON AUTÉNTICOS Y NO HAN SUFRIDO NINGÚN TIPO DE ALTERACIÓN NI EN CONTENIDO NI EN FIRMA.

IGUALMENTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE PERSONALMENTE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD DE LA O LAS FIANZAS QUE GARANTIZAN MIS OBLIGACIONES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ME CONSTA QUE FUERON EMITIDAS POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE FACULTADA POR LA LEY PARA HACERLO, POR LO QUE EN EL FUTURO NO PODRÉ ALEGAR EL DESCONOCIMIENTO DE LA AUTENTICIDAD DE LA O LAS FIANZAS ENTREGADAS POR UN TERCERO AL SUSCRITO, YA QUE PERSONALMENTE VERIFIQUE LA AUTENTICIDAD CON LA PROPIA COMPAÑÍA AFIANZADORA.

POR LO ANTERIOR, EN CASO DE PRESENTARSE UN DOCUMENTO CUALQUIERA QUE ESTE SEA, ENTREGADO POR EL SUSCRITO A NOMBRE DE LA EMPRESA "_____", EN ESTE PROCEDIMIENTO, SERÁ ENTERAMENTE MI RESPONSABILIDAD Y MUY ESPECIALMENTE LAS FIANZAS Y GARANTÍAS QUE PARA EL CASO DE SER FALSAS, ME COMPROMETO A GARANTIZAR DE INMEDIATO LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS Y ASUMIR LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS QUE CORRESPONDAN YA SEA EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, CIVIL O PENAL.

FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA NÚMERO: _____

INSTITUCIÓN EMISORA: _____

MONTO DE LA FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA NÚMERO: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL VIGENTE, QUE A LA LETRA DICE: "SE IMPONDRÁN DE 2 A 6 AÑOS DE PRISIÓN Y DE 100 A 300 DÍAS MULTA:

- I. AL QUE INTERROGADO POR ALGUNA AUTORIDAD PÚBLICA DISTINTA DE LA JUDICIAL EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O CON MOTIVO DE ELLAS, FALTARE A LA VERDAD".

Y CON EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 339 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL VIGENTE, EL QUE ESTABLECE: "AL QUE PARA OBTENER UN BENEFICIO O CAUSAR UN DAÑO, FALSIFIQUE O ALTERE UN DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO, SE LE IMPONDRÁN DE 3 A 6 AÑOS DE PRISIÓN Y DE 100 A 1000 DÍAS DE MULTA, TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS PÚBLICOS Y DE 6 MESES A 3 AÑOS DE PRISIÓN Y DE 50 A 500 DÍAS DE MULTA, TRATÁNDOSE DE DOCUMENTOS PRIVADOS".



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

FORMATO

ANEXO F

"CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD"

POR MEDIO DE LA PRESENTE, EL SUSCRITO, EN MI CARÁCTER DE _____ DE LA EMPRESA _____ Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5.4.2 DE LA CIRCULAR UNO 2024, DENOMINADA "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024; MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MI COMPROMISO DE ABSTENERME A INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE _____ NÚMERO _____, ASÍ COMO DURANTE EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO, DE LOS CONVENIOS QUE LLEGAREN A CELEBRARSE ASÍ COMO DE CUALQUIER ACTO QUE DE ÉSTOS DERIVEN.

LO ANTERIOR, A FIN DE GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LEGALIDAD Y HONESTIDAD DE ESTE PROCEDIMIENTO.

ASIMISMO, EN CASO CONTRARIO, MI REPRESENTADA QUEDARÁ DESCALIFICADA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, AMÉN DE LAS SANCIONES PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE DICHA ACCIÓN CONLLEVE.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

FORMATO

ANEXO G

"MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES"

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO QUE DEBERÁN REQUISITAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN.

CIUDAD DE MÉXICO A ____ DEL MES DE _____ DE 2025.

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP).

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO RTP/LPI/004/2025

P R E S E N T E

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN Y EN ESPECÍFICO EN SUS PUNTOS CON NÚMERO NOVENO, TERCER PÁRRAFO Y DÉCIMO TERCERO FRACCIÓN II INCISO B), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR PARTE DE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____, NO EXISTE CONFLICTO DE INTERESES CON NINGÚN SERVIDOR PÚBLICO QUE INTERVENGA EN LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ASIMISMO MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y DEMÁS PERSONAL DE NUESTROS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN EL PRESENTE PROCESO.

ATENTAMENTE

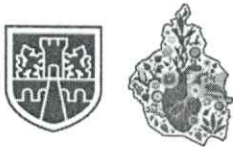
NOMBRE DE LA EMPRESA

R.F.C. DE LA EMPRESA

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

NOMBRE:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

licitación pública internacional RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

ANEXO H

"MANIFESTACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2025

C. IRVING OMAR MERINO GARCÍA

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)

P R E S E N T E

De conformidad con la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Última Reforma 02 de marzo del 2021); y los artículos 8 y 15 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

Por medio de la presente **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada _____, con RFC _____, participante del procedimiento de **Licitación Pública Internacional** número _____, por concepto de _____, se encuentra estratificada como **(micro, pequeña o mediana)** _____ empresa de acuerdo a lo siguiente:

Estratificación	
Sector:	
Total de Trabajadores:	
Número de Mujeres empleadas:	
Monto de ventas anuales (mdp):	
Tope máximo combinado:	

Asimismo, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el **artículo 339 del Código Penal para el Distrito Federal vigente**.

ATENTAMENTE

Nombre y Firma del Representante Legal



RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTO

CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RTP/LPI/004/2025

"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE LAVADO AUTOMÁTICO PARA LOS AUTOBUSES DE LA RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO 2025".

ANEXO I

"FORMATO DE SUBASTA"

PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO RTP/LPI/004/2025.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:

FECHA: _____

RFC DE LA EMPRESA:

NÚMERO PODER NOTARIAL:

NÚMERO DE PARTIDA	MEJORAMIENTO DE PRECIO UNITARIO EN PORCENTAJE (SIN IVA)										PORCENTAJE TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1											

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL
DEBIDAMENTE ACREDITADO Y FACULTADO PARA ELLO